REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 09 (MÓDULO I INTERVENTORÍA-MÓDULOS I, V, VI, VII, XI, XII OBRA)
DEL 23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
SUPERVISIÓN O GERENCIA	EDUBAR S. A
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CD-12-2020-2429
NOMBRE DOCUMENTO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 9

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
NOMBRE	**ÁREA O ENTIDAD**	**COPIA No.**	**TIPO DE COPIA CONTROLADA C NO CONTROLADA NC**	**FECHA**
Ing. Rafael Lafont De Sales.	Secretario Distrital de Obras Públicas	1	C	23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2021

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**	**FECHA**

Elaboró	Ing. Danna Rada	
Revisó	Ing. Larry Barreto	
Aprobó	Ing. Álvaro Fernández	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 10
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 12
2.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA 12
2.2 LOCALIZACIÓN 13
3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 14
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 14
3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 15
3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 15
3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 15
3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 15
3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA INTEGRAL 16
3.6 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR LA GERENCIA 16
3.6.1 REUNIONES REALIZADAS 16
3.7 AVANCE DEL CONTRATO 17
3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 17
3.9 COMPONENTE SOCIAL 18
3.9.1 GSE-02 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 19
3.9.2 GSE-03 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. 19
3.9.3 GSE-04 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 19
3.9.3.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL 19
3.9.3.2 COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 22
3.10 COMPONENTE AMBIENTAL 29
3.10.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL 29
3.10.1.1 MÓDULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL 29
3.10.1.2 MÓDULO V. A CONSTRUIR S.A 30
3.10.1.3 MÓDULO VI. DONADO ARCE S.A.S 32
3.10.1.4 MÓDULO VII. CONSTRUCTORA FG S.A 32
3.10.1.5 MÓDULO XI. CONSORCIO AZUL 34
3.10.1.6 MÓDULO XII. CONSORCIO AZUL 34
4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 37
4.1 CONTRATO DE OBRA MÓDULO I 37
4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL 37

4.1.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 38
4.1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 38
4.1.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 38
4.1.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 39
4.1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 39
4.1.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 42
4.1.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 43
4.1.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 44
4.1.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 44
4.2 CONTRATO DE OBRA MÓDULO V 45
4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL 45
4.2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 46
4.2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 47
4.2.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 47
4.2.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 47
4.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 47
4.2.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 50
4.2.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 51
4.2.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 52
4.2.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 52
4.3 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VI 53
4.3.1 INFORMACIÓN GENERAL 53
4.3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 54
4.3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 55
4.3.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 55
4.3.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 55
4.3.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 55
4.3.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 57
4.3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 58
4.3.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 58
4.3.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 59
4.4 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VII 59
4.4.1 INFORMACIÓN GENERAL 59

4.4.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 60
4.4.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 61
4.4.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 61
4.4.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 61
4.4.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 61
4.4.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 63
4.4.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 64
4.4.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 65
4.4.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 66
4.5 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XI 67
4.5.1 INFORMACIÓN GENERAL 67
4.5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 67
4.5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 68
4.5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 68
4.5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 68
4.5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 69
4.5.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 71
4.5.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 71
4.5.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 72
4.5.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 72
4.6 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XII 72
4.6.1 INFORMACIÓN GENERAL 72
4.6.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 73
4.6.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 74
4.6.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 74
4.6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 74
4.6.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 74
4.6.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 76
4.6.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 77
4.6.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 78
4.6.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 78
5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **80**
5.1 INFORMACIÓN GENERAL 80

5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 81
5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 81
5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 81
5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 82
5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 82
5.6.1 MÓDULO I - CONSORCIO VIAL DISTRITAL 82
5.6.1.1 CONCLUSIONES 84
5.6.2 MÓDULO V – A CONSTRUIR S.A. 87
5.6.2.1 CONCLUSIONES 88
5.6.3 MÓDULO VI – DONADO ARCE S.A.S 90
5.6.3.1 CONCLUSIONES 92
5.6.4 MÓDULO VII – CONSTRUCTORA FG S.A 94
5.6.4.1 CONCLUSIONES 96
5.6.5 MÓDULO XI – CONSORCIO AZUL 98
5.6.5.1 CONCLUSIONES 100
5.6.6 MÓDULO XII – CONSORCIO AZUL 103
5.6.6.1 CONCLUSIONES 105
5.7 AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 108
5.8 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 109
5.9 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 109
6. CONCLUSIONES 110

FIGURAS

Figura 2-1. Distribución por localidad de la inversión del programa de Barrios a la Obra. 13
Figura 4-1. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo I. 43
Figura 4-2. Registro fotográfico lluvias Barrio La Paz. 45
Figura 4-3. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo V 51
Figura 4-4. Registro fotográfico lluvias Barrio Las Malvinas 53
Figura 4-5. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VI 58
Figura 4-6. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VII 64
Figura 4-7. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XI 71
Figura 4-8. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XII 77

TABLAS

Tabla 2-1. Inversión del Distrito de Barranquilla en vías a lo largo del proyecto de Barrios a la Obra 12
Tabla 2-2. Proyección de inversión para proyecto Barrios a la Obra etapa VII 13
Tabla 3-1. Información general del contrato Interadministrativo 14
Tabla 3-2. Resumen de Pólizas según contrato inicial 15
Tabla 3-3. Acta del contrato Interadministrativo 15
Tabla 3-4. Avance Contrato Interadministrativo 17
Tabla 3-5. Personal Edubar Septiembre 17
Tabla 3-6. Vinculación de población vulnerable contractual. Periodo 3 al 22 de septiembre de 2021 21
Tabla 3-7. Actividades ejecutadas por Modulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021 23
Tabla 3-8. Actividades ejecutadas por Modulo V A Construir S.A en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021 24
Tabla 3-9. Actividades ejecutadas por Modulo VI Donado Arce S.A.S en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021 25
Tabla 3-10. Actividades ejecutadas por Modulo VII Constructora FG S.A en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021 26
Tabla 3-11. Actividades ejecutadas por Modulo XI Consorcio Azul en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021 27
Tabla 3-12. Actividades ejecutadas por Modulo XII Consorcio Azul en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021 28
Tabla 4-1. Información general del contrato de obra Módulo I 37
Tabla 4-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento 38
Tabla 4-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 38
Tabla 4-4. Acta de Inicio Módulo I 39
Tabla 4-5. Personal Contratista en Obra Módulo I 43
Tabla 4-6. Maquinaria Pesada Módulo I 44
Tabla 4-7. Información general del contrato de obra Módulo V 45
Tabla 4-8. Póliza de Seguro de Cumplimiento 46
Tabla 4-9. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 47
Tabla 4-10. Acta de Inicio Módulo V 47
Tabla 4-11. Personal Contratista en Obra Módulo V 51
Tabla 4-12. Maquinaria Pesada Módulo V 52
Tabla 4-13. Información general del contrato de obra Módulo VI 53
Tabla 4-14. Póliza de Seguro de Cumplimiento 54
Tabla 4-15. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 54
Tabla 4-16. Acta de Inicio Módulo VI 55

Tabla 4-17. Personal Contratista en Obra Módulo VI 58
Tabla 4-18. Información general del contrato de obra Módulo VII 59
Tabla 4-19. Póliza de Seguro de Cumplimiento 60
Tabla 4-20. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 60
Tabla 4-21. Acta de Inicio Módulo VII 61
Tabla 4-22. Personal Contratista en Obra Módulo VII 64
Tabla 4-23. Maquinaria Pesada Módulo VII 65
Tabla 4-24. Registro fotográfico afectación de tramos intervenidos por fuertes lluvias en los barrios El Bosque y El Edén 2000 66
Tabla 4-25. Información general del contrato de obra Módulo XI 67
Tabla 4-26. Póliza de Seguro de Cumplimiento 67
Tabla 4-27. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 68
Tabla 4-28. Acta de Inicio Módulo XI 68
Tabla 4-29. Personal Contratista en Obra Módulo XI 71
Tabla 4-30. Información general del contrato de obra Módulo XII 72
Tabla 4-31. Póliza de Seguro de Cumplimiento 73
Tabla 4-32. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 73
Tabla 4-33. Acta de Inicio Módulo XII 74
Tabla 4-34. Personal Contratista en Obra Módulo XII 77
Tabla 4-35. Maquinaria Pesada Módulo XII 78
Tabla 4-36. Registro fotográfico fuertes lluvias en el Barrio La Playa 79
Tabla 5-1. Información general del contrato de Interventoría 80
Tabla 5-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento 81
Tabla 5-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 81
Tabla 5-4. Acta de Inicio Interventoría Módulo I 82
Tabla 5-5. Personal en obra de la Interventoría 84
Tabla 5-6. Equipos de la Interventoría 84
Tabla 5-7. Personal en obra de la Interventoría 87
Tabla 5-8. Equipos de la Interventoría 88
Tabla 5-9. Personal en obra de la Interventoría 91
Tabla 5-8. Equipos de la Interventoría 92
Tabla 5-11. Personal en obra de la Interventoría 96
Tabla 5-12. Equipos de la Interventoría 96
Tabla 5-13. Personal en obra de la Interventoría 100
Tabla 5-14. Equipos de la Interventoría 100
Tabla 5-15. Personal en obra de la Interventoría 105
Tabla 5-16. Equipos de la Interventoría 105
Tabla 5-17. Estado Contrato de Interventoría 108
Tabla 5-18. Personal Interventoría Septiembre 109

ANEXOS

Anexo 1. Correspondencia Enviada 111
Anexo 2. Correspondencia Recibida 111
Anexo 3. Pago Parafiscales 111
Anexo 4. Anexo Socioambiental 111
Anexo 5. Acta Comité Coordinador y de Seguimiento 111

1. INTRODUCCIÓN

El Distrito de Barranquilla cuenta con una limitada cobertura de la Red Vial Urbana especialmente en los barrios de estratos más bajos, presentándose problemas de conectividad entre estos y las principales vías de la ciudad.

Las familias que habitan en los barrios de las localidades Suroccidente, Metropolitana, Suroriente y Riomar, donde se encuentra la población más vulnerable, presentan dificultades en términos de movilidad vehicular y peatonal ocasionados por el mal estado de sus vías, generando intransitabilidad en las mismas, incomunicación, incomodidades de todo tipo, focos de contaminación, demoras en el desplazamiento sobre todo en época invernal, deterioro y desvalorización de las viviendas del sector. Toda esta situación genera bajo desarrollo social para los habitantes de este sector de escasos recursos.

En el programa “BARRIOS A LA OBRA”, el Distrito de Barranquilla aspira a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad logrando obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad, y en el tránsito de peatones. Con el aporte social de la comunidad, el Distrito pretende despertar el sentido de pertenencia en la comunidad directamente beneficiada con la ejecución del proyecto.

El Plan de Gobierno inscrito por el Alcalde, “Barranquilla Imparable”, comprende en su Capítulo 07.- Mejoramiento integral de barrios: “Barranquilla es una ciudad de barrios, por eso queremos impulsar nuestros barrios y sus comunidades para que se conviertan en zonas sostenibles e incluyentes. Creemos que la continuidad de las inversiones se debe centrar en pavimentación de vías, recuperación de parques y el alumbrado público, por lo que realizaremos intervenciones integrales para mejorar la calidad de vida de los barranquilleros que más lo necesitan”.

El Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla 2020-2023”, contiene el Reto “ATRACTIVA Y PRÓSPERA”, el cual propone entre sus objetivos, la articulación fluida de los actores locales: el sector público, el privado y la sociedad civil, siendo las empresas, el principal generador de empleo, ingresos y productividad. En este sentido, la administración distrital se enfoca en impulsar el desarrollo económico de la ciudad a través de un entorno adecuado para que la industria, empresas y emprendedores puedan ser productivos, innovadoras y por ende competitivos, generando más puestos de trabajo y mejores ingresos para sus ciudadanos.

Dentro del reto “Atractiva y Próspera”, se encuentra la política de “ESPACIOS PÚBLICOS VIBRANTES” en la que se busca potencializar el sistema de espacios

públicos existente en la ciudad, a través de dos estrategias principales, el mejoramiento y la creación de nuevos Espacios Públicos para la comunidad armonizados con el entorno natural, en esta política se desarrolla el programa "Barrios a la Obra", para aumentar el acceso a infraestructura y dotación urbana con la pavimentación de vías en apoyo con la comunidad con el fin de garantizar la calidad de vida con dignidad de los ciudadanos.

El sistema de Infraestructura Vial del Distrito de Barranquilla está conformado principalmente por vías regionales, arterias, semiarterias, colectoras y otras menores, cuya optimización, construcción y mantenimiento son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas según el capítulo 17, artículo 65 del decreto 0868 de 2008.

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones proyecta un plan de obras para el mejoramiento de la conectividad de las distintas Localidades, principalmente del Suroriente, Metropolitana y Suroccidente de la ciudad, enmarcado dentro del "Programa Barrios a la Obra", el cual en un contexto general trata de la pavimentación de vías menores, mediante el aporte de recursos por parte del Distrito.

Debido a esto, se ha dispuesto la necesidad de seguir implementando el programa de Barrios a la Obra, el cual es una iniciativa reconocida y exitosa de pavimentación social con participación de la comunidad, con el objetivo de pavimentar las vías de los barrios que hacen falta.

En razón de lo anterior y como estrategia para articular una correcta ejecución del proyecto, visto desde un punto macro y no sólo desde la particularidad de cada una de las obras a contratar, se ha propuesto la posibilidad de generar una verdadera Gerencia de proyectos que se encargue de diagnosticar, evaluar y priorizar las necesidades de intervención en vías de los diferentes barrios y corregimientos del Distrito de Barranquilla y de esta manera articular con todos los actores, en procura del desarrollo.

El proyecto Barrios a la Obra 2020-2021 consiste en construir aproximadamente 200 tramos viales en concreto rígido y pavimento flexible en 60 barrios de las 5 localidades de la ciudad de Barranquilla.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA

De 2009 a 2011, se invirtieron aproximadamente $130.000.000.000.00, con los cuales se construyeron 256 km/carril en pavimento de concreto rígido con andenes y bordillos, que representan 670 tramos viales que resolvieron, gran parte de la movilidad del sur de la ciudad.

A partir del año 2012, el programa Barrios a la Obra empezó la construcción de una nueva fase de pavimentación, donde la prioridad fue disminuir las 1.200 solicitudes de pavimentación de vías e interconectar todas esa vías que se habían construido en las anteriores fases del programa. También se inició la presentación de proyectos de pavimentación en barrios de estratos 1 y 2 ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, con el fin de conseguir recursos de la Nación y agilizar, de esta forma, la interconexión vial.

A continuación, se muestra la inversión realizada año tras año, los kms intervenidos y el número de tramos viales pavimentados en los diferentes barrios de la ciudad

Tabla 2-1. Inversión del Distrito de Barranquilla en vías a lo largo del proyecto de Barrios a la Obra

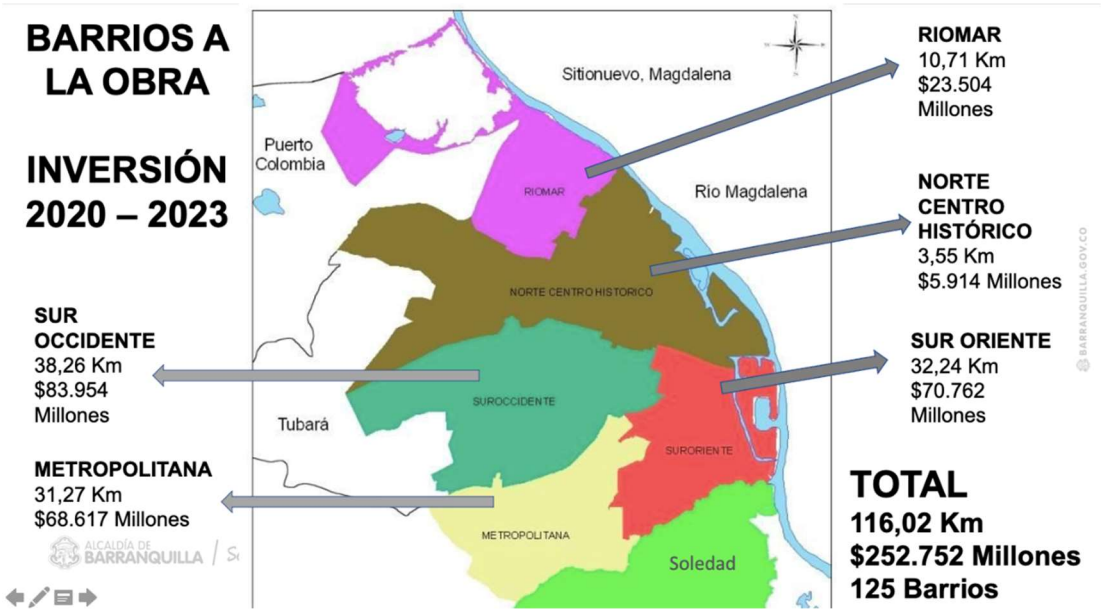
AÑO	INVERSION	KM INTERVENIDOS	N° DE TRAMOS VIALES (APROXIMADOS)	N° DE BARRIOS
2009	104,241,705,937	69.49	396	94
2010	60,870,015,743	40.58	231	94
2011	8,680,061,710	5.79	33	13
2012	19,865,826,446	13.24	75	10
2013	28,989,545,616	19.33	110	36
2014	25,764,426,590	17.18	98	36
2015	33,351,117,128	22.23	127	9
2016	25,784,962,558	17.19	98	35
2017	86,838,538,025	57.89	330	34
2018	55,613,800,244	37.08	211	34
2019	10,003,225,508	6.67	38	16
	460,003,225,505	**306.67**	**1,747.00**	

Para el período 2020-2021, el DISTRITO tiene contemplado ejecutar 34 kms, divididos en 203 tramos aproximados.

Tabla 2-2. Proyección de inversión para proyecto Barrios a la Obra etapa VII

AÑO	INVERSION	KM INTERVENIDOS	N° DE TRAMOS VIALES (APROXIMADOS)
2020-2021	105,596,879,344	34	203

Figura 2-1. Distribución por localidad de la inversión del programa de Barrios a la Obra.



2.2 LOCALIZACIÓN

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico.

3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

El día 23 de diciembre de 2020 fue firmado el Contrato Interadministrativo entre Edubar S.A. y la Secretaria General de Obras Públicas.

Tabla 3-1. Información general del contrato Interadministrativo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**CD-12-2020-2429**
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EDUBAR S. A
SUPERVISOR:	ING. RAFAEL LAFONT DE SALES Secretario Distrital de Obras Públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tendrá un valor global de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($110.625.302.170,oo)**
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	CINCO MIL VEITIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($5.028.422.826, oo)
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2021

3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 3-2. Resumen de Pólizas según contrato inicial

POLIZA SEGÚN CONTRATO	
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**No. 85-44-101108296**
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	**No. 85-40-101047111**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN	23 DE DICIEMBRE DEL 2020

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2020	12/05/2022	$ 502.842.282,60
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/12/2020	12/01/2025	$ 251.421.141,30
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2020	12/05/2022	$ 502.842.282,60
RESPONSABILIDAD CIVIL	23/12/2020	12/01/2022	$ 438.901.500,00

3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se han generado las siguientes actas del Contrato Interadministrativo las cuales se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla 3-3. Acta del contrato Interadministrativo

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO EDUBAR – ALCALDIA	23 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato de

gerencia.

3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA INTEGRAL

Durante el presente periodo la gerencia realizó las siguientes actividades:

- El día 3 de septiembre se suscribieron las actas de inicio de los contratistas e interventorías.
- Radicar las actas de recibo parcial No.1 y No.2 correspondientes a los dos primeros cobros de la Gerencia por conceptos de entrega de Informe Diagnóstico y Procesos de contratación de Obra e Interventoría, respectivamente.
- Liderar comités de seguimiento entre la supervisión (Distrito]), las partes interventoras y los contratistas de obra para tener una trazabilidad del avance de ejecución del proyecto.
- Solicitud de información y documentos ambientales, sociales y SST aprobados por la interventoría.
- Se realizaron recorridos en los frentes de obra con el fin de supervisar el cumplimiento de las normativas y directrices de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Participación en las socializaciones y reuniones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales.
- Participación en los comités y reuniones socioambientales convocadas por la interventoría.
- Se realizaron talleres con la interventoría y contratista para el ajuste de los PMA (Plan de Manejo Ambiental); PGS (Plan de Gestión Social); PGR (Plan de Gestión del Riesgo), así como la aclaración de dudas e inquietudes para el registro de los formatos de informe mensual del contratista y de la interventoría.
- Seguimiento y control a las PQRS presentadas a la gerencia.

3.6 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR LA GERENCIA

3.6.1 REUNIONES REALIZADAS

Durante el presente periodo se han realizado comités de seguimiento entre la Gerencia Integral (Edubar S.A), los contratistas (Módulos I, V, VI, VI, VII, XI y XII), la parte interventora (Módulo I) y el supervisor del contrato (Distrito), con el fin de

poder socializar la documentación contractual que deben presentar los contratistas de los respectivos módulos de obra ante la interventoría, teniendo en cuenta que las actas de inicio se suscribieron el día 3 de septiembre de 2021 y acorde con esto, se deben cumplir los plazos administrativos que se establecen en el contrato. Además, la gerencia ha liderado algunos comités de seguimiento con el fin de llevar una trazabilidad del avance de la ejecución del proyecto.

A su vez, la gerencia sirvió de canal de comunicación directo con la Triple A para la gestión y solución de las novedades que se lleguen a presentar en los frentes de obra en los que se hará reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado.

3.7 AVANCE DEL CONTRATO

Durante el presente periodo se iniciaron las respectivas socializaciones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales, con el fin de poder sustentar las actividades de obra que se estarán ejecutando durante la ejecución del proyecto.

A continuación se presenta el estado de avance del contrato interadministrativo:

Tabla 3-4. Avance Contrato Interadministrativo

	% AVANCE PLANEADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE FACTURADO
DIAGNOSTICO (20%)	100%	100%	100%
PLAN DE CONTRATACION (30%)	100%	100%	100%
EJECUCION DE GERENCIA (40%)	75%	50%	0%
LIQUIDACIÓN (10%)	0%	0%	0%
TOTAL	80%	70%	50%

3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 3-5. Personal Edubar Septiembre

GERENTE DE PROYECTO	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
COORDINADORES DEL PROYECTO	JUAN SEBASTIÁN SAMPER, EILEEN TORRES, LARRY BARRETO
INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO	DIANA ROMERO, DANNA RADA, CRISTIAN MURILLO

PROFESIONAL GIS	JOSÉ SARMIENTO
DIBUJANTE	CRISTIAN PEÑATE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDNA SUÁREZ
CONDUCTOR	JORGE CIRINO, ALEX MASA
COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	KARELLY MORENO
ABOGADO	JOHN BILBAO
TESORERO	KENDY GÓMEZ
CONTADOR	CÉSAR IBAÑEZ
MENSAJERO	NICANOR SANDOVAL
COORDINADOR DE DISEÑOS	LIBARDO CHÁVEZ
ESPECIALISTA PAVIMENTOS	ARNERO SIMANCA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIEGO RADA
ESPECIALISTA SUELOS	PEDRO MORA
LIDER DE PROCESO	ALBEIRO GARCÍA
PROFESIONAL FINANCIERO	CARMEN PADILLA
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	LIBARDO ESTRADA
COORDINADOR SOCIAL	MARIA DEL CARMEN ARGUMEDO
PROFESIONAL SOCIAL	ANDREA OROZCO

3.9 COMPONENTE SOCIAL

EDUBAR S.A se compromete a velar para que se establezca una comunicación oportuna, clara y eficaz entre los diferentes actores del proyecto y las comunidades; minimizando la generación de falsas expectativas y propiciando escenarios de participación orientados a la resolución de conflictos, mitigación, prevención y /o en la potencializarían de los impactos sociales identificados a partir de las intervenciones previstas durante la ejecución de los proyectos en que participe la empresa, como supervisores o interventores de las actividades técnicas, de diseño, construcción, ampliación y dotación de equipos de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la entidad.

Para el desarrollo de este componente, se formuló un Plan de Gerencia social, el cual contempla los siguientes programas

GSE-01 Diagnóstico y caracterización social del área de influencia directa del proyecto
GSE-02 Comunicación y participación comunitaria
GSE-03 Atención a la comunidad

GSE-04 Seguimiento y control de los Planes de Gestión social de los contratos de obra

A continuación el desarrollo de los componentes que aplican para el siguiente periodo

3.9.1 GSE-02 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Los profesionales sociales en compañía del personal técnico de la Gerencia han asistido a las socializaciones realizadas a los beneficiarios del proyecto, las cuales se encuentran soportadas en el Anexo No. 4 Seguimiento socioambiental a los contratos de obra

3.9.2 GSE-03 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Con este programa se pretende reducir las insatisfacciones e incomodidades generadas por el proyecto a la comunidad, atendiendo oportunamente sus peticiones, quejas inquietudes y sugerencias respetando sus derechos

Para este periodo se recibieron 18 PQRS y se les dio respuesta a todas, logrando una eficiencia del 100%.

3.9.3 GSE-04 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

Para el desarrollo de este programa se contó con la información primaria obtenida por la interventoría ejercida por Consorcio Intervias a través de los informes mensuales sociales del contratista, y de la supervisión en campo de la implementación de los Planes de gestión social (PGS). En el Anexo No. 4 Seguimiento socioambiental a los contratos de obra se encuentra la información detallada de la gestión social adelantada por cada uno de los contratistas de obra.

Por su parte, los planes de gestión social fueron revisados por la interventoría en proceso de aprobación.

3.9.3.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por los contratistas de obra en el marco de las obligaciones contractuales y legales sobrevinientes.

A. Planes de Gestión social. Para el presente periodo, todos los contratistas radicaron ante la interventoría los Planes de Gestión social. Dichos planes se encuentran en proceso de ajustes, luego de las observaciones presentadas por la Interventoría y la Gerencia.

Los programas contenidos en los planes de gestión social se mencionan a continuación:

MODULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL
Programa 1. Información y comunicación
Programa 2. Sostenibilidad y participación comunitaria
Programa 3. Atención comunitaria y actas de vecindad
Programa 4. Contratación de mano de obra y generación de empleo

MODULO V. A CONSTRUIR S.A
Programa 1. Atención a la comunidad
Programa 2. Información y divulgación
Programa 3. Infraestructura de predios y vías

Programa 4. Contratación de mano de obra
Programa 5. Capacitación al personal de obra

MODULO VI DONADO ARCE S.A.S
Programa 1. Información y divulgación
Programa 2. Atención a la comunidad y actas de vecindad
Programa 3. Infraestructura y servicios públicos
Programa 4. Contratación de mano de obra

MODULO VII CONSTRUCTORA F.G. S.A
Programa 1. Información, divulgación y participación comunitaria
Programa 2. Infraestructura de predios
Programa 3. Atención ciudadana
Programa 4. Política de empleo

MODULO XI CONSORCIO AZUL
Programa 1. Información y divulgación comunitaria
Programa 2. Atención ciudadana
Programa 3. Actas de vecindad
Programa 4. Contratación de mano de obra y generación de empleo
Programa 5. Sostenibilidad y participación comunitaria

MODULO XII CONSORCIO AZUL
Programa 1. Atención a la comunidad
Programa 2. Información y divulgación
Programa 3. Infraestructura de predios y vías

Programa 4. Cultura vial y participación comunitaria
Programa 5. Contratación de mano de obra
Programa 6. Capacitación al personal de obra

B. Vinculación de población vulnerable. Los contratos de obra, en los numerales 1 y 2 de la Cláusula Séptima OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA establece que se debe vincular Mínimo dos (02) Mujeres de las registradas en el Banco de Oportunidades del Distrito de Barranquilla u otra dependencia de la entidad que se encargue de proyectos relacionados con la mujer, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto. De igual manera vincular laboralmente para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto, en una cantidad mínima del quince por ciento (15%) de la nómina requerida para el proyecto. En este sentido se presenta a continuación el estado de cumplimiento de dicho requerimiento:

Tabla 3-6. Vinculación de población vulnerable contractual. Periodo 3 al 22 de septiembre de 2021

Contratista	2 Mujeres del centro de oportunidades		15% víctima del conflicto de la nómina del proyecto	
	Cantidad	Estado	Vinculada	Estado
MODULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL	1	Cumplimiento parcial. En gestión para la obtención del certificado del centro de oportunidades	1	No cumple
MODULO V. A CONSTRUIR S.A	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple
MODULO VI DONADO ARCE S.A.S	1	Cumplimiento parcial. En gestión para la obtención del certificado del centro de oportunidades e incluir otra mujer	0	No cumple
MODULO VII CONSTRUCTORA F.G. S.A	2	Cumplimiento parcial. En gestión para la obtención del certificado del centro de oportunidades	1	No cumple
MODULO XI CONSORCIO AZUL	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple
MODULO XII CONSORCIO AZUL	1	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple

Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

C. Entrega de informes mensuales. La entrega de informes mensuales se encuentra contenida en la cláusula Sexta del contrato, donde se menciona, que para el pago de las actas de cobro, se deben presentar informes sociales que la acompañen.

Para este periodo todos los contratistas que se encuentran bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO INTERVÍAS entregaron informe social.

3.9.3.2 COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación el seguimiento de la implementación de los PGS de cada uno de los contratos de obra.

Las siguiente tablas resumen las actividades sociales adelantadas por los contratistas en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021.

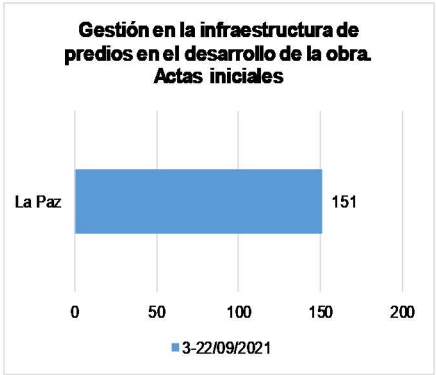
Tabla 3-7. Actividades ejecutadas por Modulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021

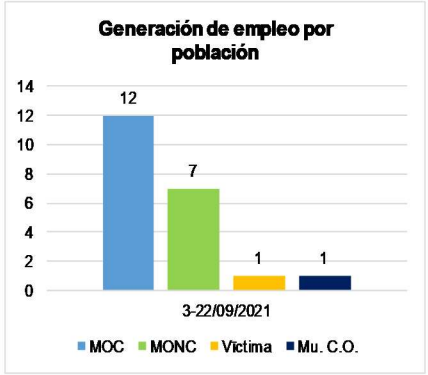
MODULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL

Periodo	Información y comunicación									Atención comunitaria y actas de vecindad					Sostenibilidad y participación comunitaria			Contratación M.O y generación de empleo	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
3-22/09/2021	La Paz	3,4,6,7,8, 14 /09/2021	Volante	239	La paz	3,4,6,7,8/09/ 2021	Socialización	7	176	La Paz	151		3	3	Charla a los trabajadores	3/09/2021	17	1 con certificado de registro de oferente	1
		3/09/2021	Pendón	1	Calle 109 B#12E Y 110 del barrio la Paz	14/09/2021	Reunión avance	1	22										
		9/09/2021	Perifoneo	1		17/09/2021	Reunión informativa	1	20										
		19/09/2021	Visita informativa	20		21/09/2021	Reunión informativa	1	8										
						22/09/2021	Reunión informativa	1	22										





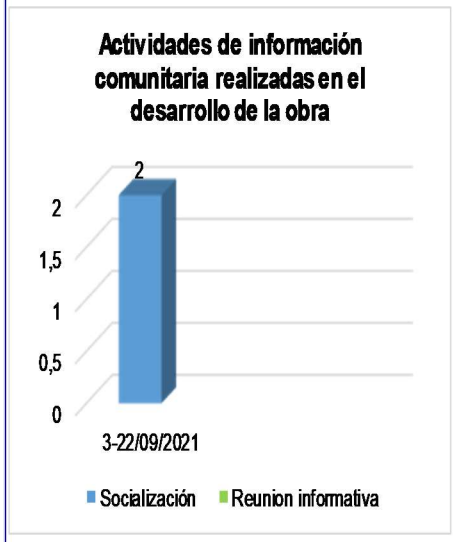




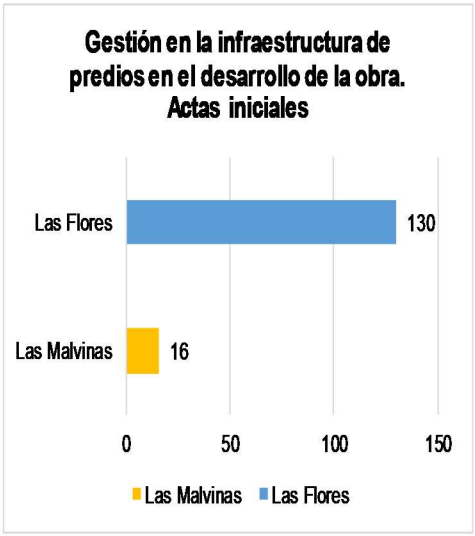
Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

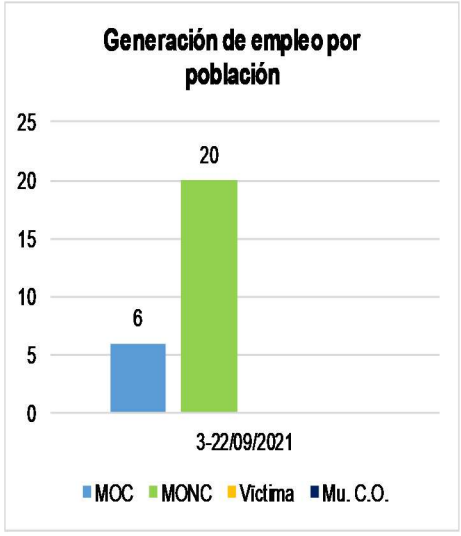
Tabla 3-8. Actividades ejecutadas por Modulo V A Construir S.A en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021

MODULO V. A CONSTRUIR S.A																			
Periodo	Información y divulgación									Infrestructura de predios y vías			Atención a la comunidad		Capacitación al personal de obra			Contratación mano de obra	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
3-22/09/2021	Las flores	15/09/2021	Visita i	21	Las Malvinas	15/09/2021	Socializacion	1	11	Las Malvinas	16		N/a	N/a				En gestión	0
					Las Flores	20/09/2021	Socializacion	2	21	Las Flores	130								







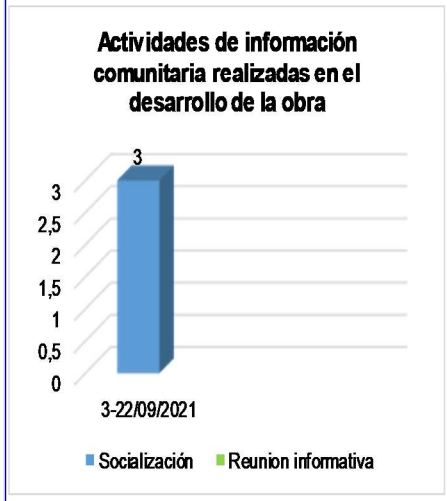


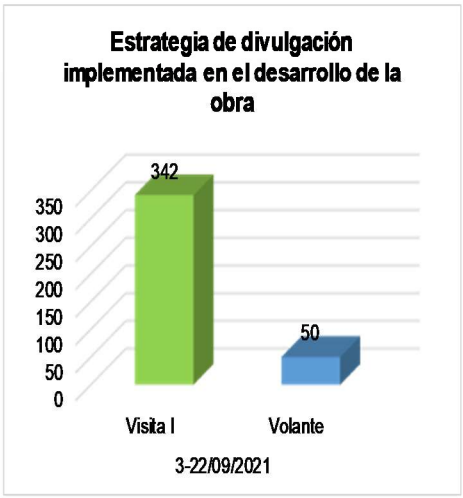
Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

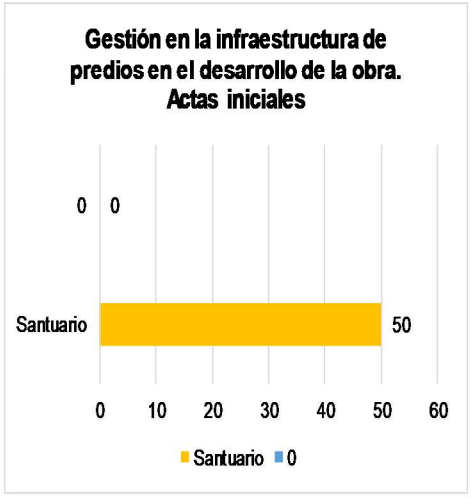
Tabla 3-9. Actividades ejecutadas por Modulo VI Donado Arce S.A.S en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021

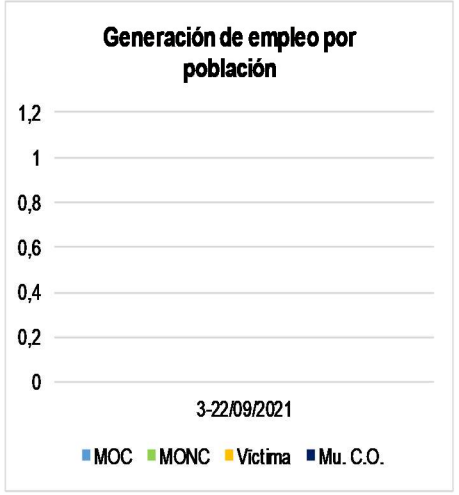
MODULO VI. DONADO ARCE S.A.S

Periodo	Información y divulgación									Infrestructura y servicios públicos			Atención a la comunidad					Contratación mano de obra	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas				Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
3-22/09/2021	Las Américas	11/09/2021	Visita i	192	Las Américas	11/09/2021	Socializacion	1	54	Santuario	50		N/a	N/a				En gestión	0
	Ciudad Modesto	18/09/2021	Visita i	150	Ciudad Modesto	18/09/2021	Socializacion		33										
	Santuario	22/09/2021	Volante	50	Santuario	22/09/2021	Socializacion	2	39										









Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

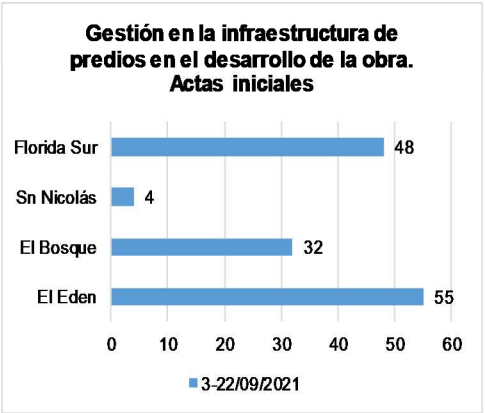
Tabla 3-10. Actividades ejecutadas por Modulo VII Constructora FG S.A en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021

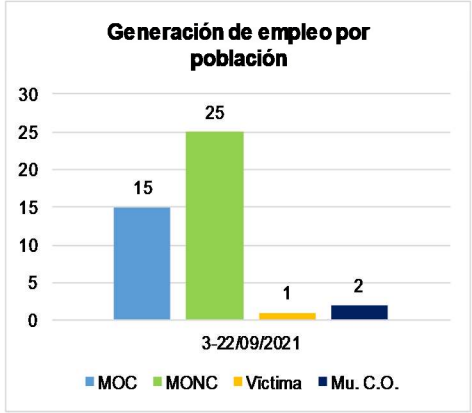
MODULO VII CONSTRUCTORA FG S.A.

Periodo	Información, divulgación y participación comunitaria									Infrestructura de predios			Atención a la comunidad				Política de empleo	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas			Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre						
3-22/09/2021	Florida sur	6/09/2021	Volante	50	El Edén	3/09/2021	Socialización	1	16	El Eden	55						2 En gestión del certificado ante el centro de oportunidades	1
		16/09/2021	Volante	50	El Bosque	3/09/2021	Socialización	1	41									
	El Bosque	3/09/2021	Volante	40	Retorno circunvalar	8/09/2021	Socialización	1	13	El Bosque	32							
	El Eden	3/09/2021	Volante	60	Florida Sur	8/09/2021	Socialización	1	36									
		6/09/2021	Volante	50		18/09/2021	Reunion informativa	1	29	Sn Nicolás	4							
	Sn Nicolás	3/09/2021	Volante	20	Sn Nicolas	18/09/2021	Socialización	1	7	Florida Sur	48							









Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

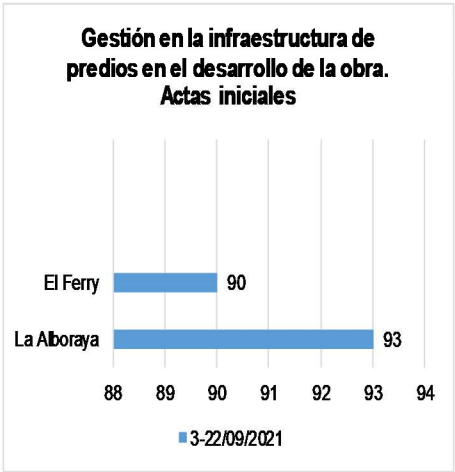
Tabla 3-11. Actividades ejecutadas por Modulo XI Consorcio Azul en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021

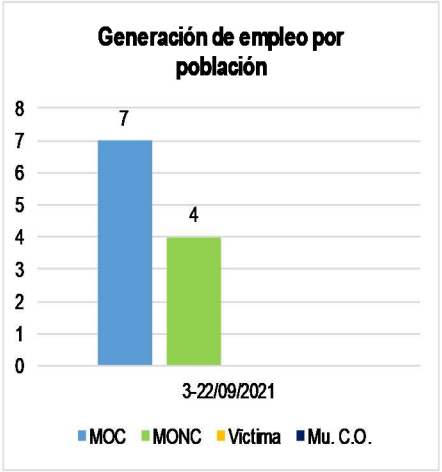
MODULO XI CONSORCIO AZUL

Periodo	Información y divulgación comunitaria									Actas de vecindad			Atención ciudana		Sostenibilidad y participación comunitaria			Contratacion M.O y generación de empleo	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
3-22/09/2021	La Alboraya	8/09/2021	Volante	20	La Alboraya	9/09/2021	Socialización	1	17	La Alboraya	93		N/A	N/A	N/A			En gestión	En gestión
		11/09/2021	Volante	25		12/09/2021	Socialización	1	15										
	El Ferry	10/09/2021	Volante	20	El Ferry	12/09/2021	Socialización	1	20	El Ferry	90								









Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

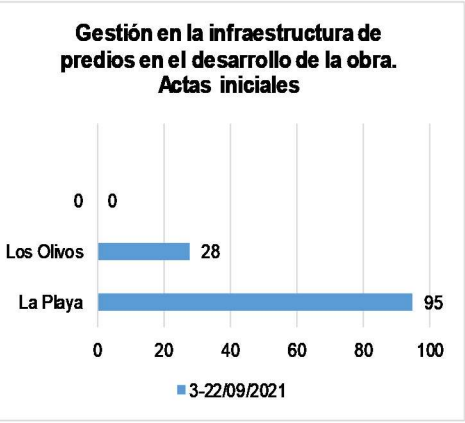
Tabla 3-12. Actividades ejecutadas por Modulo XII Consorcio Azul en el periodo del 3 al 22 de septiembre de 2021

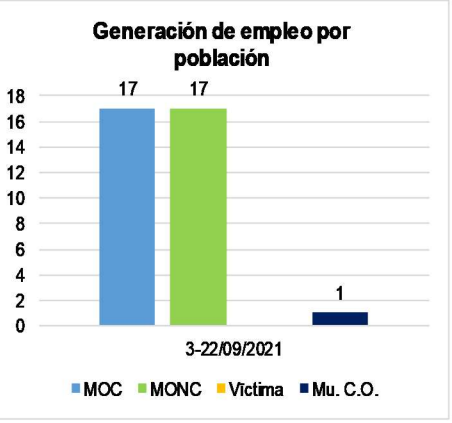
MODULO XII CONSORCIO AZUL

Periodo	Información y divulgación									Infrestructura de predios y vías			Atención a la comunidad		Cultura vial y participación comunitaria // Capacitación al personal de obra			Contratación mano de obra	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Victima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
3-22/09/2021	La Playa	3/09/2021	Volante	19	La Playa	4/09/2021	Socialización	1	15	La Playa	95		1		Charla a los trabajadores	sep-21	11	1. En gestión	
	Los Olivos	6/09/2021	Volante	30	Los Olivos	7/09/2021	Socialización	1	14	Los Olivos	28								
		7/09/2021	Perifoneo			8/09/2021	Socialización	1	11										
	El Pueblito	9/09/2021	Perifoneo		El Pueblito	10/09/2021	Socialización	1	54										
		12/09/2021	Volante	21		13/09/2021	Socialización	1	10										









Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

3.10 COMPONENTE AMBIENTAL

La supervisión de EDUBAR S.A. le hace seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en gestión ambiental en el desarrollo de los contratos de obra e interventorías, las coordinaciones y supervisiones de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la entidad. Para la realización del presente informe, se apoyó en el informe de la interventoría, los anexos entregados por el Contratista de Obra, y a los formatos del PEGSA sugeridos por la entidad contratante de igual manera, los anexos soportan la Gestión Ambiental, y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizada por el contratista de obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo ambiental y SST

Una vez relacionados los programas del PMA, se procede a realizar el desarrollo de cada componente, unificando las cantidades de todo el contrato, de manera que en cada componente se muestra la información global del contrato; de igual manera, en el anexo No. 4 se identifica los valores de manera individual por cada Módulo y cada contratista.

3.10.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por los contratistas de obra en el marco de las obligaciones contractuales y legales sobrevinientes.

3.10.1.1 MÓDULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	En revisión	Consta de 12 programas de manejo
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	En Ajuste	Se encuentra en ajuste por parte del contratista de acuerdo con los criterios solicitado por interventoría en el marco del Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 3 al 22 de septiembre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregarán para el cobro de las actas de obra

PMT

No permiso/ Estado	Vía por cerrar	Fecha de vencimiento		
EXT-QUILLA-21-194142	CALLE 109 ENTRE CARRERAS 13 Y 12A (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
29-07-2021 (primera radicación) 13-09-2021 (subsanación de las observaciones - fecha registrada como fin solicitado en el trámite)	CALLE 109B ENTRE CARRERAS 13 Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
	CARRERA 12E ENTRE CALLES 108 Y 109A1	31	12	2021
	CALLE 109 A ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
	CALLE 109A1 ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
	CARRERA 12C ENTRE CALLES 99D Y 100	31	12	2021

Proveedores de materiales. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar los proveedores de materiales.

Gestores externos prestadores de servicios. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar los proveedores de RCD

3.10.1.2 MÓDULO V. A CONSTRUIR S.A

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	En revisión	Consta de 4 programas de manejo
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	En ajuste	Se presentado el documento, se encuentra actualmente en ajustes por parte del contratista, el contexto externo, contexto interno, contexto de la gestión del riesgo y la reducción del riesgo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 3 al 22 de septiembre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregarán para el cobro de las actas de obra

PMT

No permiso	Vía a cerrar	Fecha de vencimiento		
En verificación 29/07/2021 (primera radicación)	Calle 98d Entre 7f Y 7g. Calle 53b Entre 2a Y 3c	31	12	2021
	Calle 98d Entre 7f Y 7g. Calle 53b Entre 2a Y 3c.	31	12	2021
	Calle 98d Entre 7f Y 7g. Calle 53b Entre 2a Y 3c.	31	12	2021

Proveedores de Materiales

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Concreto	ULTRACEM	Resolución DAMAB 0300 del 30 de marzo de 2015 por medio de la cual se otorga licencia ambiental a la sociedad Ultracem S.A.S,	Vida útil del proyecto	Vida útil del proyecto
Material Pétreo	Palmira Rodríguez SAS	Resolución 00172 de 2002	30 años (2032)	2019092515493

Gestores externos prestadores de servicios

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
Constructora de Obras de Vivienda e ingeniería S.A. (COVEIN)	Receptor de residuos de construccion y demolición	Resolución 860 del 22 de Febrero de 2019 por medio de la cual se hace seguimiento y se impone el cumplimiento de unas obligaciones a la Sociedad Constructora de obras de vivienda e ingeniería S.A.S COVEIN		EPA Barranquilla Verde
TRIPLE AAA	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	RESOLUCIÓN 0049/2007	30 AÑOS Y 2 MESES	CRA

Actos Administrativos Gestionados Por El Contratista

Tipo de permiso	Acto administrativo	Entidad otorgante	Medida compensatoria	%Avance medida compensatoria
INSCRIPCIÓN GENERADOR RCD	RESOLUCIÓN 2737/2020	B/quilla Verde	No aplica	No aplica
INSCRIPCIÓN TRANSPORTADOR RCD	RESOLUCIÓN 0446_2021/ CORRECCIÓN DE ERROR INVOLUNTARIO /RESOLUCIÓN 2740/2020	B/quilla Verde	No aplica	No aplica

3.10.1.3 MÓDULO VI. DONADO ARCE S.A.S

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	En revisión	Consta de 18 programas de manejo
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	En ajuste	Se encuentra en ajuste por parte del contratista de acuerdo con los criterios solicitado por interventoría en el marco del Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 3 al 22 de septiembre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregarán para el cobro de las actas de obra

PMT. La información consignada en la siguiente tabla corresponde al trámite en curso solicitado por el contratista

No permiso	Vía por cerrar	Fecha de vencimiento		
En tramite	Carrera 3D entre calle 51c y 52b	31	12	2021

Proveedores de materiales. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar los proveedores de materiales.

Gestores externos prestadores de servicios. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar los proveedores de RCD

3.10.1.4 MÓDULO VII. CONSTRUCTORA FG S.A

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	En revisión	Consta de 5 programas de manejo
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	Entregado	Se encuentra en ajuste por parte del contratista de acuerdo con los criterios solicitado por interventoría en el marco del Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 3 al 22 de septiembre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregarán para el cobro de las actas de obra

PMT

No permiso	Vía por cerrar	Fecha de vencimiento		
Radicado en tramite	Vía Circunvalar altura a cra 6 O - Separador de vía	N/R	N/R	N/R
SM-CVO-20210825-15178	TRANSVERSAL 35 ENTRE CALLES 83A Y 84A	30 -	09	2021

Proveedores de Materiales

El contratista presenta esto proveedores e indica que se encuentra en la gestiones con CEMEX

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Concreto	ULTRACEM	Resolución DAMAB 0300 del 30 de marzo de 2015 por medio de la cual se otorga licencia ambiental a la sociedad Ultracem S.A.S,	Vida útil del proyecto	Vida útil del proyecto
Materiales de construcción, demás y concesibles	SUMICOL S.A.S (Suministros de Colombia)	Resolución CRA 717 del 18 de octubre de 2016. “Por medio de la cual se otorga una licencia ambiental, un permiso de emisiones atmosféricas y se autoriza un aprovechamiento forestal a la empresa SUMICOL S.A.S	22 años Licencia ambiental Registro minero: 22/06/2007 al 21/06/2037	Certificado de registro minero FLD 157

Gestores Externos prestadores de servicios

El contratista está realizando las gestiones para contratar con Abel Antonio Arrieta Gualdrón para recepción de escombros.

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
SAKATECH	UNIDADES SANITARIAS	En gestión para formalizar su contratación, y Pendiente por entrega	S/I	S/I

Están pendientes los documentos ambientales de los gestores de residuos peligrosos RESPEL y residuos de construcción y demolición (RCD).

El contratista informa que está adelantando reutilización de material de excavación, por tal razón para el periodo no registra volúmenes para certificar por este concepto. Sin embargo, adelanta las gestione pertinentes para contratar con el proveedor, como se indicó, toda vez que, es posible que para otros frente que serán abiertos, la reutilización no sea pertinente

3.10.1.5 MÓDULO XI. CONSORCIO AZUL

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	En revisión	Consta de 8 programas de manejo
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	En ajuste	Se encuentra en ajuste por parte del contratista de acuerdo con los criterios solicitado por interventoría en el marco del Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 3 al 22 de septiembre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregarán para el cobro de las actas de obra

PMT

No permiso	Vía por cerrar	Fecha de vencimiento		
En tramite	Carrera 17b Entre Calles 16a Y 17 Y Calle 16 Entre Carreras 17b Y 17c	03	10	2021

Proveedores de materiales. Se encuentra en selección y contratación

Gestores Externos Prestadores de Servicios. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar los proveedores de RCD

3.10.1.6 MÓDULO XII. CONSORCIO AZUL

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	En revisión	Consta de 4 programas de manejo
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	Sin entregar	Se encuentra en ajuste por parte del contratista de acuerdo con los criterios solicitado por

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
		interventoría en el marco del Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 3 al 22 de septiembre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregarán para el cobro de las actas de obra

PMT

No permiso	Vía por cerrar	Fecha de vencimiento	
En solicitud de radicación	Carrera 20 Entre Calles 16 Y 18	3/09/2021	3/11/2021
En solicitud de radicación	Carrera 20a Entre Calles 16 Y 18	3/09/2021	3/11/2021
En solicitud de radicación	Carrera 20b Entre Calles 16 Y 18	3/09/2021	3/11/2021
En solicitud de radicación	Carrera 20c Entre Calles 16 Y 18	3/09/2021	3/11/2021
En solicitud de radicación	Calle 17 Entre Carreras 18 Y 20c	3/09/2021	3/11/2021
En solicitud de radicación	Calle 18 Entre Carreras 19 Y 20c	3/09/2021	3/11/2021
En solicitud de radicación	Calle 120 Entre Carreras 10 Y 12	3/10/2021	3/12/2021
En solicitud de radicación	Carrera 10 Entre Calles 110 Y 120	3/10/2021	3/12/2021
En solicitud de radicación	Carrera 11l Entre Calles 114 Y 116	3/10/2021	3/12/2021
En solicitud de radicación	Calle 109b Entre Carreras 14 Y 14a; Carrera 14a Entre Calles 109a Y 109b	3/09/2021	3/10/2021
En solicitud de radicación	Calle 109 Entre Transversal 25c Y Calle 110 (Circunvalar)	3/09/2021	3/10/2021
En solicitud de radicación	Calle 104 Entre Carreras 23a Y 25	3/09/2021	3/11/2021
En solicitud de radicación	Calle 104 Entre Carreras 21 Y 23a	3/09/2021	3/10/2021
En solicitud de radicación	Calle 105 Entre Carreras 21 Y 25	3/09/2021	3/11/2021
En solicitud de radicación	Diagonal 111 Entre Carrera 26 Y Transversal 27	3/09/2021	3/10/2021
En solicitud de	Carrera 26b Entre Calles 110 Y Diagonal	3/09/2021	3/10/2021

No permiso	Vía por cerrar	Fecha de vencimiento	
radicación	112		
En solicitud de radicación	Carrera 22 Entre Calles 112b Y 112e	3/09/2021	3/10/2021
En solicitud de radicación	Calle 112c Entre Carreras 20 Y 22	3/09/2021	3/10/2021
En solicitud de radicación	Carrera 25 Entre Calles 110 Y 112	3/09/2021	3/11/2021
En solicitud de radicación	Diagonal 111b Entre Transversal 20 Y 21	3/09/2021	3/10/2021
En solicitud de radicación	Diagonal 111 Entre Transversal 29 Y 30	3/09/2021	3/10/2021
En solicitud de radicación	Transversal 28 Entre Diagonal 110 Y Calle 111	3/09/2021	3/10/2021
En solicitud de radicación	Calle 113 Entre 36b Y 37	3/10/221	3/11/2021
En solicitud de radicación	Calle 112a Entre Carreras 20 Y 12	3/10/222	31/12/2021

Proveedores de Materiales. Se encuentra en selección y contratación

Gestores Externos Prestadores de Servicios. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar los proveedores de RCD.

4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

El día 18 de mayo de 2021, EDUBAR S.A y contratistas firmaron los contratos derivados de obra. El día 3 de septiembre de 2021 se firmaron las Actas de Inicio correspondientes. La fecha de terminación actual es el 31 de diciembre de 2021. A continuación se detalla el estado de cada contrato derivado por módulo de obra.

4.1 CONTRATO DE OBRA MÓDULO I

4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-1. Información general del contrato de obra Módulo I

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO I	
CONTRATO No.:	**EDU-356-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL DISTRITAL NIT: / CC: 901.478.380-4
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.087.941.782. oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.1.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A						
PÓLIZA No.:	85-44-101110768 / 85-40101048720						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 DE JUNIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$2.017.588.356.40,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	1 Z 2	2024	$1.008.794.178.20,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$3.026.382.534.60,00

Tabla 4-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	85-44-101110768 / 85-40101048720
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 DE JUNIO DE 2021

4.1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.1.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-4. Acta de Inicio Módulo I

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO I - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.1.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo I durante este periodo.



Imagen 1. Demarcación Para Iniciar Corte de Material en Calle 109 entre 13 y 12a (Circunvalar). Módulo 1- Frente de Obras La Paz



Imagen 2. Se inicia corte de material para subrasante en calle 109 entre 13 y 12a (circunvalar). Módulo 1 – Frente de Obras La Paz



Imagen 3. Corte y retiro de material calle 109 entre 13 y 12ª (circunvalar). Módulo 1- Frente de Obras La Paz



Imagen 4. Extendida de suelo cemento en calle 109 entre 13 y 12ª (circunvalar). Módulo 1 – Frente de Obras La Paz



Imagen 5. Fundida de pavimento MR-39 Carril Derecho en calle 109 entre 13 y 12a (Circunvalar). Módulo 1 – Frente de Obras La Paz



Imagen 6. Toma de muestras de concreto en calle 109 entre 13 y 12a (circunvalar). Módulo 1 – Frente de Obras La Paz



Imagen 7. Fundida de pavimento MR39 en la calle 109 entre carreras 13 y 12B, Carril Derecho



Imagen 8. Construcción de registros en la calle 109 entre carreras 13 y 12E



Imagen 9. Fundida de pavimento MR-39 Carril Derecho en carrera 12 entre calles 108 y 109A1



Imagen 10. Demolición de andén en la carrera 12e entre calles 108 y 109ª1 Carril Derecho



Imagen 11. Reposición de Red de Alcantarillado, acometidas domiciliarias tubería Novafort 160 mm



Imagen 12. Reposición de Red de Alcantarillado, tubería Novafort 200 mm en la calle 109 entre carrera 13 y calle 110 circunvalar



Imagen 13. Fundida de pavimento en la calle 109 entre carreras 13 y 12B, en el carril izquierdo MR-39



Imagen 14. Fundida de pavimento en la carrera 12e entre calles 108 y 109ª1, MR-39



Imagen 15. Fundida de andén y bordillo en la carrera 12e entre calles 108 y 109A1, Carril Derecho



Imagen 16. Fundida de bordillos en concreto de 3000 psi en la calle 109 entre carreras 13 y 12B



Imagen 17. Excavación con maquinaria en la calle 109 entre carrera 12e y calle 110 circunvalar



Imagen 18. Suelo cemento en la calle 109 entre carrera 12E y calle 110 (circunvalar)



Imagen 19. Compactación de suelo cemento en la calle 109 entre carreras 13 y calle 110 circunvalar

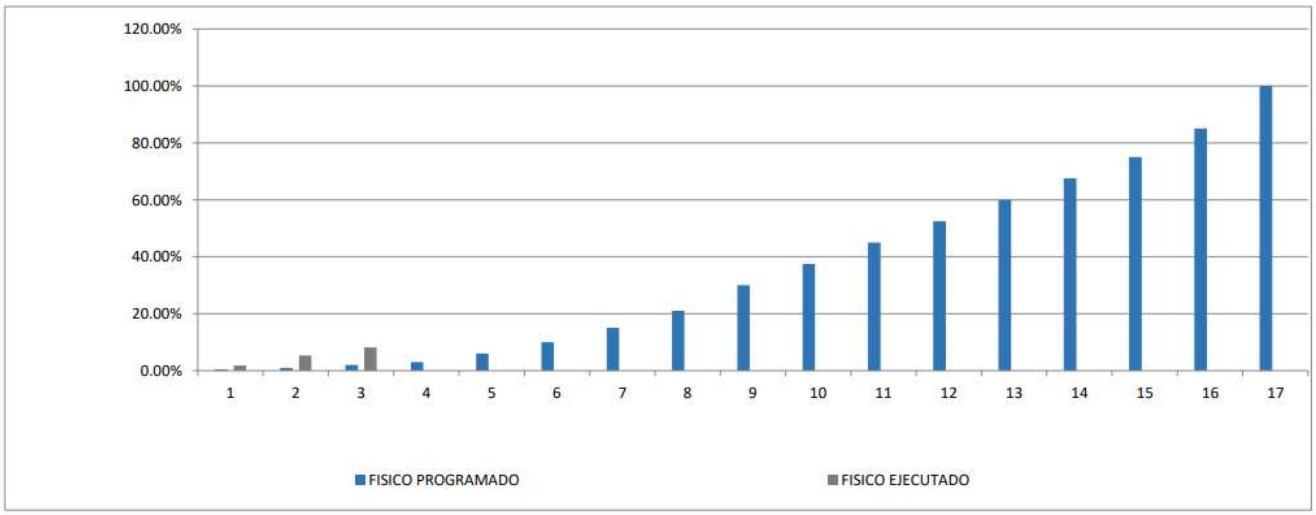


Imagen 20. Fundida de andén en la calle 109 entre carreras 13 y calle 110 circunvalar

4.1.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 8,17% comparado con el avance físico programado que era del 2%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-1. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo I.



4.1.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo I presentes en obra.

Tabla 4-5. Personal Contratista en Obra Módulo I

NOMBRE	CARGO
Karelis Cristina Gómez Antequera	Auxiliar Social
Yulieth Ortega Vega	Inspectora SST
Bernis Sadith Cantillo Hurtado	Topógrafo
David de Jesus Beltrán Lozano	Ingeniero Residente
Luis Carlos Mendoza Bolaño	Inspector de Obra
Octavio Jesus Castillo Triana	Conductor Volqueta
Jean Carlos Torres Polo	Operador Bobcat
Luis Miguel Ruiz León	Operador Vibro
Norberto Marrugo Bolívar	Operador Pajarita
Antalcides Parra Bedoya	Ayudante
Leopoldo Gonzalez Palacios	Inspector de Obra
Alberto José Arrieta Navarro	Contratista Maestro

Brainer José Polo Colón	Ayudante
Eder Enrique Mercado Frieri	Ayudante
Gilmar Enrique Heredia Mazo	Ayudante
Rober Abelardo Cantillo Ortega	Ayudante
Luis Eduardo Orozco Cantillo	Ayudante
Ricardo Jared Berti Berti	Ayudante
Alexis Arce Oliveros	Ayudante

4.1.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-6. Maquinaria Pesada Módulo I

MAQUINARIA PESADA				
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**	
HYUNDAI	CARGADOR	2017	OBRA LA PAZ	OPERATIVA
HYUNDAI	CARGADOR	2015	OBRA LA PAZ	OPERATIVA
INGERSOLL RAND	COMPACTADOR	2007	OBRA LA PAZ	OPERATIVA
BOBCAT	MINICARGADOR	2016	OBRA LA PAZ	OPERATIVA

4.1.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Figura 4-2. Registro fotográfico lluvias Barrio La Paz.



4.2 CONTRATO DE OBRA MÓDULO V

4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-7. Información general del contrato de obra Módulo V

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO V	
CONTRATO No.:	**EDU-360-2021**

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	A CONSTRUIR S.A NIT: / CC: 890.115-406-0
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($9.610.407.989.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-8. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A						
PÓLIZA No.:	1003309 / 1000835						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.922.081.597,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	18	05	2021	31	12	2024	$961.040.798,00

indemnizaciones laborales							
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.883.122.396,00

Tabla 4-9. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
PÓLIZA No.:	1003309 / 1000835
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE JULIO DE 2021

4.2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.2.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-10. Acta de Inicio Módulo V

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO V - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.2.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo V durante este periodo.



Imagen 1. Socialización con la comunidad en calle 53B entre 2A y 3C. Módulo V – Frente de Obras Las Américas



Imagen 2. Corte de material para subrasante en calle 98D entre 7f y 7g. Módulo V – Frente de Obras Las Malvinas



Imagen 3. Mejoramiento de subrasante con material seleccionado E=0.20. 1er tramo. Módulo V – Frente de Obras Las Américas



Imagen 4. Relleno compactado en piedra cimiento para estabilización. Módulo V – Frente de Obras Las Malvinas.



Imagen 5. Corte y retiro de material en 2do tramo de la calle 53B entre 2A y 3C. Módulo V – Frente de Obras Las Américas



Imagen 6. Relleno compactado en piedra cimiento para estabilización. Módulo V – Frente de Obras Las Malvinas.



Imagen 7. Relleno compactado en piedra cimiento para estabilización. Módulo V – Frente de Obras Las Malvinas.



Imagen 8. Relleno compactado en piedra cimiento para estabilización. Módulo V – Frente de Obras Las Américas



Imagen 9. Fundida de solado para losa de fondo en box Culvert en calle 53B entre 3A y 2G, 4to segmento de vía. Módulo V – Frente de Obras Las Américas



Imagen 10. Fundida de losa de fondo y muros en box Culvert en calle 53B entre 3A y 2g, 4to segmento de vía. Módulo V – Frente de Obras Las Américas.



Imagen 11. Pavimento MR-39 entre y después del box Culvert, calle 53B entre 3A y 2g. Módulo V – Frente de Obras Las Américas.



Imagen 12. Toma de muestras en cilindros, concreto 4.000 psi de muros en box Culvert, calle 53b entre 3A y 2c. Módulo V – Frente de Obras Las Américas.



Imagen 13. Corte y retiro de material en 5to tramo, la calle 53B entre 2g y 2ª. Módulo V – Frente de Obras Las Américas.



Imagen 14. Relleno Compactado en piedra cimiento para estabilización. En 5to tramo, la calle 53B entre 2g y 2ª. Módulo V – Frente de Obras Las Américas.



Imagen 15. Empalme de callejón o boca calle en pavimento MR-39 hacia la calle 98D entre 7f y 7g. Módulo V – Frente de Obras Las Malvinas.

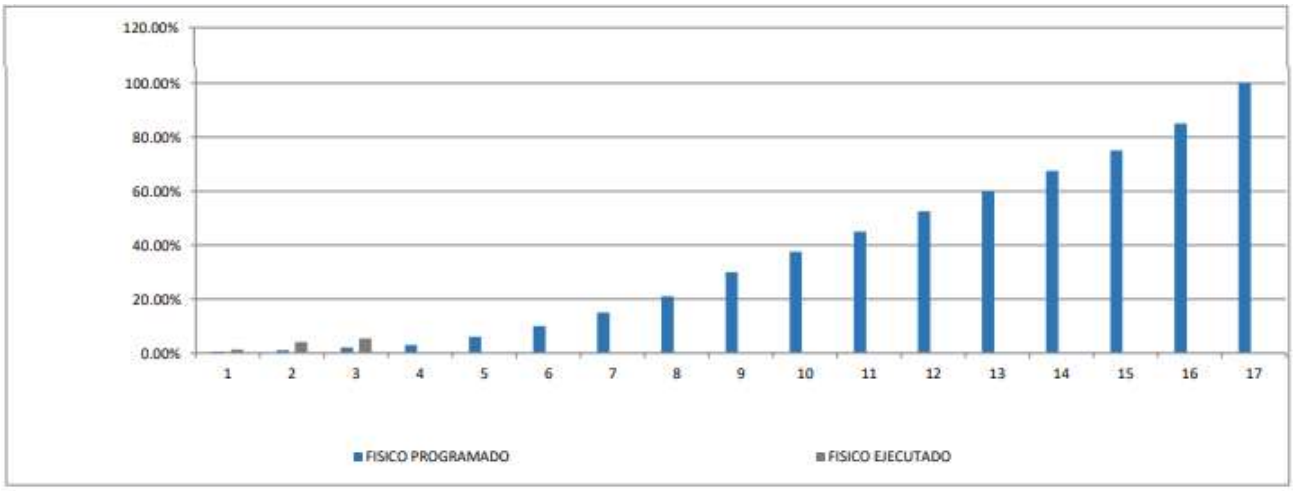


Imagen 16. Fundida de bordillo en calle 98D entre 7F y 7g. Módulo V – Frente de Obras Las Malvinas.

4.2.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 5,44% comparado con el avance físico programado que era del 2%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-3. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo V



4.2.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo V presentes en obra.

Tabla 4-11. Personal Contratista en Obra Módulo V

NOMBRE	CARGO
Merliz Diaz	Equipo Social
Fredy Cantillo	Equipo Ambiental - SST
Genesis Padilla	Inspectora de Obra
Fredy Mendoza	Obrero
Gustavo Plata	Obrero
Luis Perez	Obrero
Wilmer Gandara	Obrero
Roberto Ibañez	Obrero
Herminio De La Hoz	Obrero
Brayan Soto	Obrero
Cristian Ibañez	Obrero
Joser De Leon Villa	Obrero
Pedro Gonzalez	Obrero

Malevis Martinez	Obrero
Orlando Gonzales	Obrero
Jose Fonseca	Obrero
Nelson Paez	Obrero
Deivis Rodriguez	Obrero
Jose Bolaños	Obrero
César Ortega	Obrero
Luis Bolivar	Supervisor de Obra
Samuel Romero	Supervisor de Obra
Freddy Cantillo	Supervisor SST
Jorge Martínez	CR Topografía
Anderson Pertuz	CR Topografía
Jose Ariza	CR Topografía
Osvaldo Padilla	CR Topografía

4.2.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-12. Maquinaria Pesada Módulo V

MAQUINARIA PESADA				
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**	
CATERPILLAR	RETROCARGADOR DE LLANTAS	2011	MALVINAS	OPERATIVO
CATERPILLAR	RETROCARGADOR DE LLANTAS	2020	LAS AMERICAS	OPERATIVO

4.2.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Por lo tanto, las actividades de obras e intervención de los tramos viales fueron directamente afectados por el fenómeno de la niña, lo cual disminuyó el rendimiento y el desarrollo normal de las actividades por parte de los contratistas de obra.

Figura 4-4. Registro fotográfico Iluvias Barrio Las Malvinas





4.3 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VI

4.3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-13. Información general del contrato de obra Módulo VI

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO VI	
CONTRATO No.:	**EDU-361-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A

CONTRATISTA:	DONADO ARCE & CIA S.A.S NIT: / CC: 890.111.275-4
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.708.323. 997.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-14. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS						
PÓLIZA No.:	3004256 / 1007595						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.741.664.799,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$870.832.400,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.612.497.199,00

Tabla 4-15. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.:	3004256 / 1007595
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14 DE JULIO DE 2021

4.3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.3.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-16. Acta de Inicio Módulo VI

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO VI - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.3.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.3.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo VI durante este periodo.



Imagen 1. Socialización con la comunidad en carrera 12ª entre calle 87 y 98. Módulo VI – Frente de Obras Ciudad Modesto



Imagen 2. Socialización con la comunidad en carrera 12ª entre 87 y 98. Módulo VI – Frente de Obras Ciudad Modesto

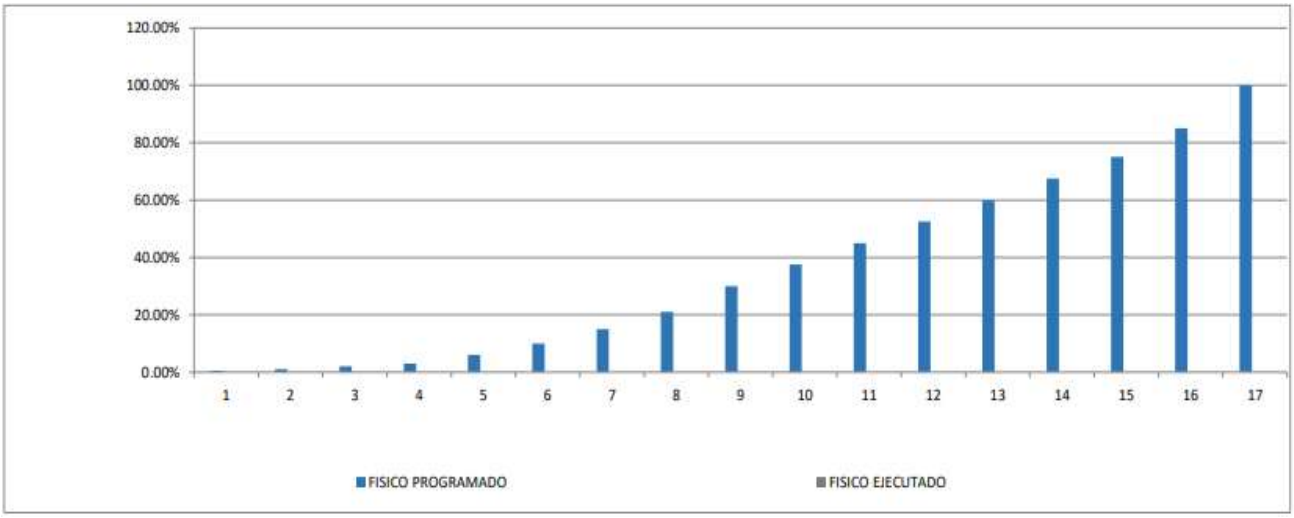
 *Imagen 3. Socialización con la comunidad en carrera 12ª entre 87 y 98. Módulo VI - Frente de Obras Ciudad Modesto*	 *Imagen 4. Socialización con la comunidad en carrera 12ª entre 87 y 98. Módulo VI – Frente de Obras Ciudad Modesto*
 *Imagen 5. Levantamiento de actas de vecindad en carrera 12A entre calles 87 y 98. Módulo VI – Frente de Obras Ciudad Modesto*	 *Imagen 6. Levantamiento de actas de vecindad en carrera 12ª entre calle 87 y 98. Módulo VI – Frente de Obras Ciudad Modesto*
 *Imagen 7. Levantamiento de actas de vecindad en carrera 7D entre calles 45b y 46b. Módulo VI – Frente de Obras El Santuario*	 *Imagen 8. Levantamiento actas de vecindad en carrera 7D entre calles 45B y 46B. Módulo VI – Frente de Obras El Santuario*

 *Imagen 9. Reconocimiento de vías con la comunidad en carrera 3D entre 51C y 52B. Módulo VI – Frente de Obras Las Américas*	 *Imagen 10. Reconocimiento de vías con la comunidad en carrera 3D entre 51C y 52B. Módulo VI – Frente de Obras Las Américas*
 *Imagen 10. Socialización con la comunidad carrera 3D entre calles 51C y 52B. Módulo VI – Frente de Obras Las Américas*	 *Imagen 11. Socialización con la comunidad carrera 3D entre calles 51C y 52B. Módulo VI – Frente de Obras Las Américas*

4.3.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 0% ya que no ejecutó actividades de obra comparado con el avance físico programado que era del 2%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-5. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VI



4.3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo VI presentes en obra.

Tabla 4-17. Personal Contratista en Obra Módulo VI

NOMBRE	CARGO
Lilibeth Gómez Gutiérrez	Equipo Social
Leydis Garzón	Equipo Social
Fabian Mendez Lopez	Topógrafo
Larry Marquez Castro	CR Topografía
Lilibeth Gutiérrez	Trabajadora Social
Leydis Garzón	Ingeniera Residente

4.3.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo el contratista de obra no hizo uno de maquinarias.

4.3.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Un factor a tener en cuenta para este módulo es que el 90% de los frentes a intervenir, necesitan la reposición o instalaciones de nuevas tuberías de alcantarillado y acueducto, por lo que fue necesario solicitar de manera oficial los diseños a la Empresa de Servicios Públicos E.S.P Triple A, teniendo en cuenta que se requiere un tiempo de espera por parte de la entidad para la remisión de los mismos.

4.4 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VII

4.4.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-18. Información general del contrato de obra Módulo VII

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO VII	
CONTRATO No.:	**EDU-362-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA FG S.A NIT: / CC: 800.209.530-3
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MIL DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($10.200.564.715.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.4.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-19. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A						
PÓLIZA No.:	3039679-0 / 0768492-7						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	7 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$2.040.112.943,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$1.020.056.472,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$3.060.169.415,00

Tabla 4-20. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
PÓLIZA No.:	3039679-0 / 0768492-7
FECHA DE EXPEDICIÓN:	7 DE JULIO DE 2021

4.4.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.4.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-21. Acta de Inicio Módulo VII

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO VII - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.4.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.4.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo VII durante este periodo.



Imagen 1. Demolición de pavimento flexible existente carrera 35 entre calles 83ª y 84. Módulo VII – Frente de Obras El Edén



Imagen 2. Demolición de pavimento flexible existente carrera 35 entre calles 83ª y 84. Módulo VII – Frente de Obras El Edén



Imagen 3. Demolición de cunetas existente en carrera 35 entre calles 83ª y 84. Módulo VII – Frente de Obras El Edén



Imagen 4. Corte y retiro de material en carrera 9k entre calles 60 y 60B. Módulo VII – Frente de Obras El Bosque



Imagen 5. Conformación y adecuación de subrasante en carrera 35



Imagen 6. Fundida de concreto fluido en carrera 35 entre calles 83ª y 83B. Módulo VII – Frente de Obras El Edén



Imagen 7. Retiro de material de corte en carrera 35 entre calles 83ª y 83B. Módulo VII – Frente de Obras El Edén



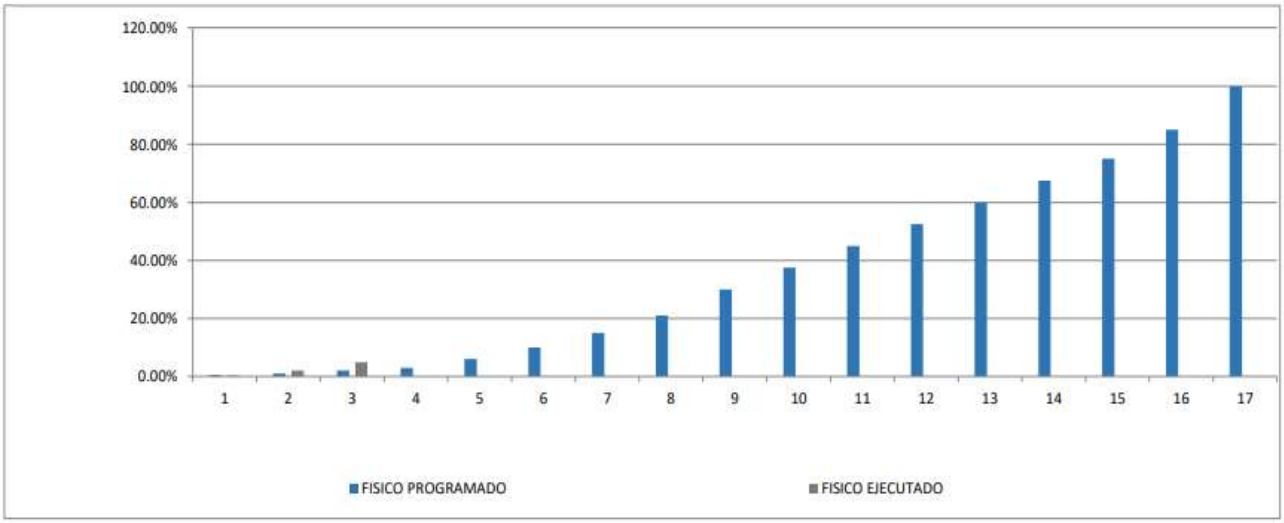
Imagen 8. Fundida de pavimento rígido MR-39 en carrera 9k entre 60 y 60B. Módulo VII – Frente de Obras El Bosque

 *Imagen 9. Fundida de pavimento rígido MR-45 en carrera 35 entre calles 83ª y 83B. Módulo VII – Frente de Obras El Edén*	 *Imagen 10. Fundida de pavimento rígido MR-45 en carrera 35 entre calles 83ª y 83B. Módulo VII – Frente de Obras El Edén*
 *Imagen 11. Corte y retiro de material en carrera 35 entre calles 83c y 84. Módulo VII – Frente de Obras El Edén*	 *Imagen 12. Fundida de concreto fluido E=0.15 en carrera 35 entre calles 83B y 83C. Módulo VII – Frente de Obras San Nicolás*

4.4.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 4,84% comparado con el avance físico programado que era del 2%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-6. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VII



4.4.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo VII presentes en obra.

Tabla 4-22. Personal Contratista en Obra Módulo VII

NOMBRE	CARGO
Claudia Jaimes	Trabajo Social
Matilde Barrios	Auxiliar Social
Maria Auxiliadora	Equipo Ambiental - SST
Jose Arevalo	Ayudante de Obra
Carlos Caballero	Ayudante de Obra
Daiwer Castro	Ayudante de Obra
Yieson Gómez	Ayudante de Obra
Hernando Mercado	Ayudante de Obra
Gregorio Ortiz	Ayudante de Obra
Fidel Pedraña	Ayudante de Obra
Luis Ramball	Ayudante de Obra
Jarinson Rambao	Ayudante de Obra
Amancio Trillos	Ayudante de Obra
Carlos Valencia	Ayudante de Obra

Felix Villarreal	Ayudante de Obra
Fredys Muñoz	Ayudante de Obra
Juan Muñoz	Ayudante de Obra
Osman Muñoz	Ayudante de Obra
Isidro Ortega	Ayudante de Obra
Jose Marin	Ayudante de Obra
Jose Carrillo	Ayudante de Obra
Jaime Candanoza	Ayudante de Obra
Rafael Torres	Maestro de Obra
Jaime Mercado	Oficios Varios
Gerson Vargas	Oficios Varios
Alexandra Restrepo	Residente de Obra
María Guzmán	Inspector SST
Kelver Rebolledo	Operador
Jose Montes	Conductor
Gregorio Melendez	Oficios Varios
Jose Lerma	Oficios Varios
Jorge Rojas	Operador
Francisco Molinares	Residente de Obra
Abel Berrio	Oficios Varios
Hernán Pérez	Operador
Marino Jaramillo	Operador
Ubaldo Padilla	Operador
Pedro Solano	Oficios Varios
Máximo Peñaloza	Oficios Varios
Luis Carlos Olivera	Operador
Jorge De Avila	Inspector SST

4.4.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-23. Maquinaria Pesada Módulo VII

MAQUINARIA PESADA				
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**	
CATERPILLAR	MOTONIVELADORA	2005	EDEN	OPERATIVO

HAMM	VIBROCOMPACTADOR	2012	EDEN	OPERATIVO
BOBCAT	MINICARGADOR	2008	EDEN	OPERATIVO
JHON DEERE	RETROCARGADOR	2005	BOSQUE	OPERATIVO
DYNAPAC	VIBROCOMPACTADOR	2010	SAN NICOLAS RETORNO	OPERATIVO
NEW HOLLAND	RETROCARGADOR	2014	SAN NICOOLAS RETORNO	OPERATIVO
BOBCAT	MINICARGADOR	2005	EDEN	OPERATIVO

4.4.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Las actividades de obras e intervención de los tramos viales fueron directamente afectadas por el fenómeno de la niña, lo cual disminuyó el rendimiento y el desarrollo normal de las actividades por parte de los contratistas de obra.

Tabla 4-24. Registro fotográfico afectación de tramos intervenidos por fuertes lluvias en los barrios El Bosque y El Edén 2000

4.5 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XI

4.5.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-25. Información general del contrato de obra Módulo XI

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO XI	
CONTRATO No.:	**EDU-366-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO AZUL NIT: / CC: 901.481.436-9
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRECE PESOS M/CTE ($7.789.240.013.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-26. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	85-44-101111054 / 85-40-1048894

FECHA DE EXPEDICIÓN:	8 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)						VALOR ASEGURADO
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.557.848.002,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$778.924.001,30
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.336.772.003,90

Tabla 4-27. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	85-44-101111054 / 85-40-1048894
FECHA DE EXPEDICIÓN:	8 DE JULIO DE 2021

4.5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-28. Acta de Inicio Módulo XI

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO XI - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo XI durante este periodo.



Imagen 1. Fundida de concreto fluido E=0.15 en carrera 35 entre calles 83B y 83C. Módulo VII – Frente de Obras San Nicolás



Imagen 2. Socialización con la comunidad en carrera 7e entre calles 42 y 44. Módulo XI – Frente de Obras La Alboraya



Imagen 3. Levantamiento de actas de vecindad en carrera 7e entre calles 42 y 44. Módulo XI – Frente de Obras La Alboraya



Imagen 4. Levantamiento de actas de vecindad en carrera 7e entre calles 42 y 44. Módulo XI- Frente de Obras La Alboraya



Imagen 5. Levantamiento de actas de vecindad en la calle 44 entre carreras 8B y 8D. Módulo XI – Frente de Obras La Alboraya



Imagen 6. Levantamiento de actas de vecindad en la calle 44 entre carreras 8B y 8D. Módulo XI – Frente de Obras La Alboraya



Imagen 7. Levantamiento de actas de vecindad en la calle 44 entre carreras 8b y 8d. Módulo XI- Frente de Obras La Alboraya



Imagen 8. Levantamiento de actas de vecindad en la calle 44 entre 8b y 8d. Módulo XI – Frente de Obras La Alboraya



Imagen 9. Levantamiento de actas de vecindad en la calle 44 entre carreras 8B y 8D. Módulo XI – Frente de Obras El Ferry



Imagen 10. Levantamiento de actas de vecindad en la calle 44 entre carreras 8b y 8d. Módulo XI – Frente de Obras El Ferry



Imagen 11. Levantamiento de actas de vecindad en la calle 44 entre carreras 8b y 8d. Módulo XI – Frente de Obras El Ferry

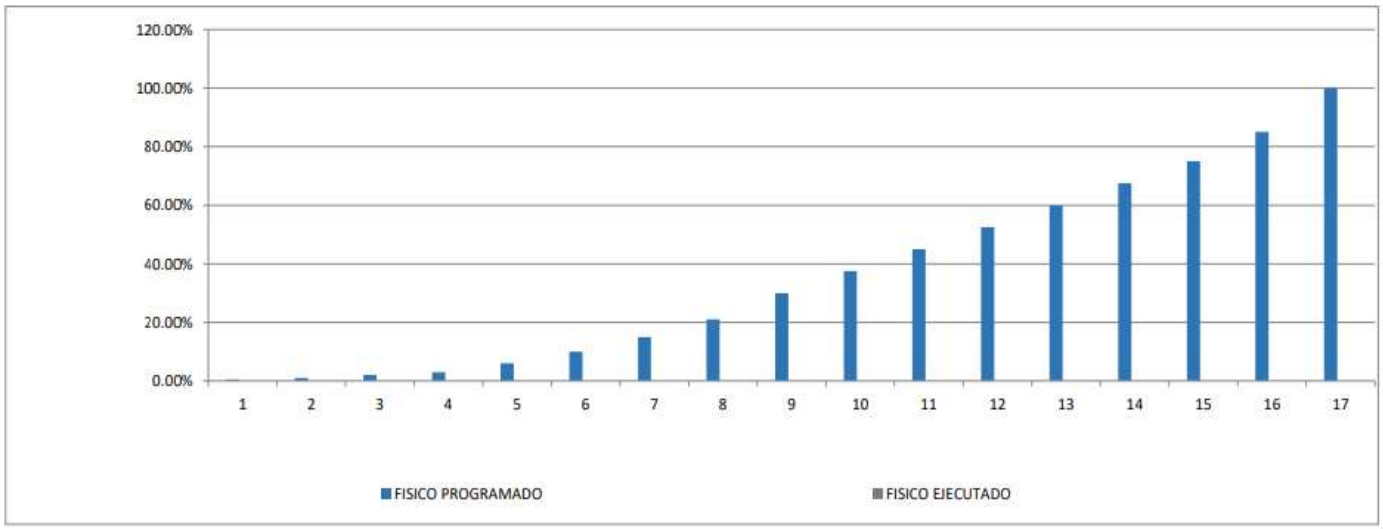


Imagen 12. Levantamiento de actas de vecindad en la calle 44 entre carreras 8b y 8d. Módulo XI – Frente de Obras El Ferry

4.5.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 0% ya que no se ejecutaron actividades de obra comparado con el avance físico programado que era del 2%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-7. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XI



4.5.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo XI presentes en obra.

Tabla 4-29. Personal Contratista en Obra Módulo XI

NOMBRE	CARGO
Jennifer Contreras	Trabajadora Social
Oliver Galindo	Equipo Ambiental - SST
Guillermo Ferrer	CR Topografía
Jhon Valle	Topógrafo
Fredy Celis	Ingeniero Residente
Fabian Hernández	Ingeniero Residente

4.5.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo el contratista de obra no hizo uno de maquinarias.

4.5.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Las actividades de obras e intervención de los tramos viales fueron directamente afectadas por el fenómeno de la niña, lo cual disminuyó el rendimiento y el desarrollo normal de las actividades por parte de los contratistas de obra.

4.6 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XII

4.6.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-30. Información general del contrato de obra Módulo XII

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO XII	
CONTRATO No.:	**EDU-367-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO AZUL NIT: / CC: 901.481.436-9

SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($7.765.796.823.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.6.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-31. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A						
PÓLIZA No.:	360-47-994000022669 / 360-74-994000006026						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.553.159.364,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$776.579.682,30
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.329.739.046,90

Tabla 4-32. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	360-47-994000022669 / 360-74-994000006026
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021

4.6.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han generado actas al contrato de obra.

4.6.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-33. Acta de Inicio Módulo XII

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO XII - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.6.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo XII durante este periodo.

 *Imagen 1. Reposición de redes de alcantarillado en la carrera 14ª entre calles 109ª y 109B. Módulo XII – Frente de Obras Los Olivos I*	 *Imagen 2. Mejoramiento de subrasante en calle 109B entre carreras 14 y 14ª. Módulo XII – Frente de Obras Los Olivos I*



Imagen 3. Corte y retiro de material (Medano) en carrera 20 entre calles 17 y 18. Módulo XII – Frente de Obra La Playa



Imagen 4. Corte y retiro de material en la carrera 22 entre calle 112B y 112e. Módulo XII – Frente de Obras Los Olivos II



Imagen 5. Fundida de pavimento rígido MR-39 en la calle 109B entre carreras 14 y 14ª. Módulo XII – Frente de Obras Los Olivos I



Imagen 6. Fundida de pavimento rígido MR-39 en calle 109B entre carreras 14 y 14ª. Módulo XII – Frente de Obras Los Olivos I



Imagen 7. Fundida de pavimento rígido MR-39 en la carrera 20 entre calles 17 y 18.



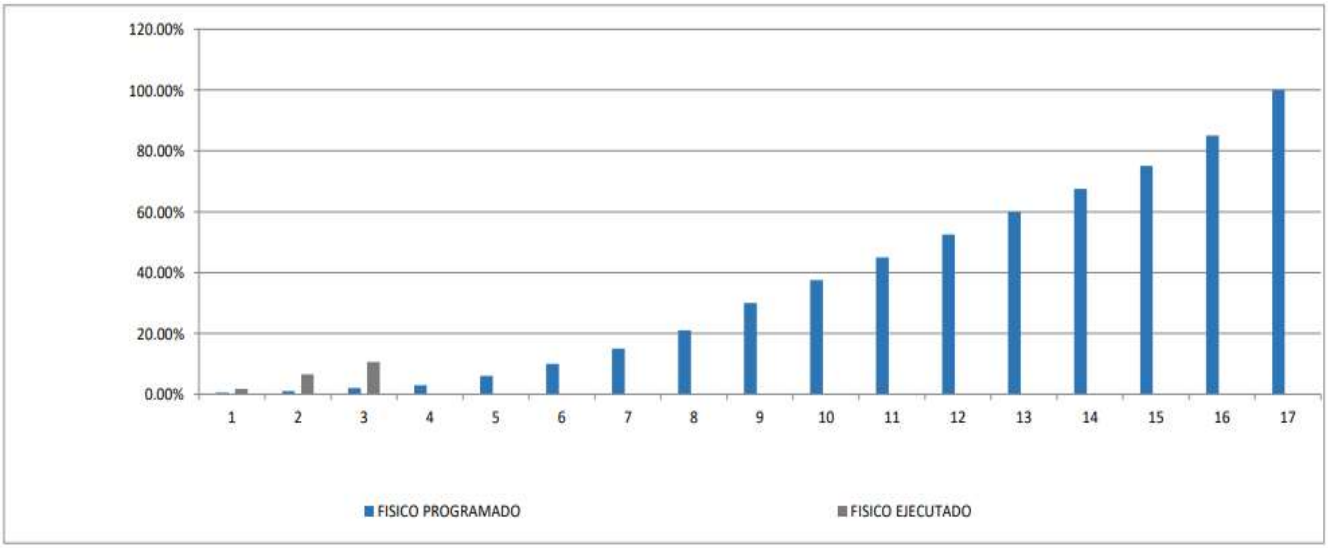
Imagen 8. Toma de muestras de concreto en la carrera 22 entre calles 112b y 112e. Módulo XII – Frente de Obras Los Olivos II.

 *Imagen 9. Corte y retiro de material en la calle 105 entre carreras 21 y 22. Módulo XII – Frente de Obra Los Olivos I,*	 *Imagen 10. Fundida concreto rígido MR 39 en la calle 105 entre carreras 21 y 22. Módulo XII – Frente de Obras Los Olivos I*
 *Imagen 11. Corte y retiro de material en la calle 112c entre carreras 20 y 22. Módulo XII – Frente de Obras Los Olivos II.*	 *Imagen 12. Acero de refuerzo para placas irregulares en la carrera 20 entre calles 16 y 17. Módulo XII – Frente de Obra La Playa*

4.6.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 10,61% comparado con el avance físico programado que era del 2%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-8. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XII



4.6.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo XII presentes en obra.

Tabla 4-34. Personal Contratista en Obra Módulo XII

NOMBRE	CARGO
Rafael Rivera	Topógrafo
Remberto Blanco	Ayudante Topógrafo
Ricardo Ariza	Ayudante
Elkin Dealba	Operario
Deivis Posso	Ayudante
Elkin Rueda	Ayudante
Pablo Soto	Operador
Ferney Giraldo	Ayudante
Gregoria Contreras	Trabajo Social
Rocío Angulo	Inspector de Obra
Mildred Meza	Topografía
Manuel Ariza	Ayudante
Gabriel Valencia	Topógrafo
Haroldo Castilla	Ayudante
William Vasquez	Ayudante
Jose Barranco	Ayudante

Jhonatan Gil	Conductor
Victoria Garzón	Trabajo Social
Fabián Colón	Ayudante
Edwin Muñoz	Ayudante
César Peña	Maestro de Obra
Cesar Pinto	Ayudante
Jaime Pacheco	Ayudante
Heberto Gómez	Ayudante
Anderson Valencia	Ayudante
Carlos Pino	Ayudante
Ronys Utria	Ayudante
Jorge Ditta	Ayudante
Wilfrido Tovar	Ayudante
Donovan Uribe	Ayudante
Jean Gomez	Inspector de Obra
Miguel Torres	Inspector de Obra
Sebastian Jassir	Ayudante
Braine Collazos	Ayudante
Edwin Marin	Ayudante
Karla Marriaga	Siso
Luis Cañate	Ayudante

4.6.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-35. Maquinaria Pesada Módulo XII

MAQUINARIA PESADA				
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**	
HYUNDAI	RETROCARGADOR	2019	OBRA LA PAZ	OPERATIVA
BOBCAT	MINICARGADOR	2019	OBRA LA PAZ	OPERATIVA

4.6.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de

Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Las actividades de obras e intervención de los tramos viales fueron directamente afectadas por el fenómeno de la niña, lo cual disminuyó el rendimiento y el desarrollo normal de las actividades por parte de los contratistas de obra.

Tabla 4-36. Registro fotográfico fuertes lluvias en el Barrio La Playa






5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL

El día 01 de junio de 2021, EDUBAR S.A y contratistas firmaron los Contratos derivados de interventoría y el 03 de septiembre de 2021 se firmaron las actas de inicio de los contratos de obra y de interventoría.

Tabla 5-1. Información general del contrato de Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.:	**EDU-388-2021**
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I)
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA NIT: / CC: 901.491.131-0
SUPERVISOR:	ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.589.999.997.oo)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Diez (10) de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 5-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A						
PÓLIZA No.:	M-100143812 / M-1000026579						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE JUNIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Calidad del Servicio	31	12	2021	31	12	2026	$517.999.999,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10	06	2021	31	12	2024	$388.499.999,55
Cumplimiento	10	06	2021	30	04	2022	$517.999.999,40

Tabla 5-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
PÓLIZA No.:	M-100143812 / M-1000026579
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE JUNIO DE 2021

5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de interventoría.

5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume

en el siguiente cuadro.

Tabla 5-4. Acta de Inicio Interventoría Módulo I

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA MÓDULO I - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.6.1 MÓDULO I - CONSORCIO VIAL DISTRITAL

En el presente periodo la interventoría se encargó de realizar las obligaciones contractuales en la fase de diagnóstico para la revisión de diseños, no obstante, se hace una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORÍA-EDUBAR:

- El día 4 de septiembre de 2021 realizaron un recorrido inicial de reconocimiento en diferentes segmentos viales en compañía del contratista de Módulo I, se iniciaron labores en el primer frente de obra; se abrieron 2 tramos inicialmente, en la calle 109 entre carreras 13 y 12B (circunvalar), calle 109B entre carrera 13 y calle 110 (circunvalar) se recibió la visita de Triple A quien realizó una inspección de redes de alcantarillado y determinó que es necesario realizar la reposición de la red de alcantarillado, se acordó que la Triple A entregará la siguiente semana los respectivos diseños y el contratista ejecutará la reposición.
- Interventoría solicitó al contratista la señalización correspondiente, paletero por entrada y salida de volquetas en una calle de alto flujo vehicular.
- Por medio del oficio CIVS-EDU-002-002-2021 la interventoría solicitó a EDUBAR S.A:
  1. Diseños completos y definitivos del proyecto con sus respectivos planos en formato CAD
  2. Toda la documentación de la propuesta presentada por el contratista de Módulo I, la cual fue subsanada vía correo.

- Por medio de oficio CIV-C.V.D-001-001-2021 la interventoría le solicitó al contratista:
  1. Hojas de vida del personal profesional
  2. Relación de equipo mínimo obligatorio
  3. Fuentes de materiales pétreos para el proyecto con sus respectivas licencias
- Diseños de las mezclas asfálticas y fórmula de trabajo. Descripción de las plantas y posibles proveedores
  4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica
  5. Plan de Calidad
  6. Plan de Gestión Ambiental y SST, con su programa de implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA)
  7. Protocolo de Bioseguridad
  8. Plan de Manejo de Tránsito – PMT
  9. Plan de Gestión Social
  10. Examen de sitios con el resultado del diagnóstico de los segmentos viales y su propuesta de intervención
  11. Programación de las actividades del proyecto

- Por medio de oficio CIV-C.V.D-001-004-2021 la interventoría le solicitó al contratista la lista actualizada de los tramos a intervenir de acuerdo con EDUBAR S.A y según la priorización establecida.

- Por medio de oficio CIV-C.V.D-001-006-2021 la interventoría aprueba los profesionales presentados y subsanar los certificados del residente de obra No. 1.

- Por medio de oficio CIV-C.V.D-001-007-2021 la interventoría remite al contratista “Normas y Especificaciones Técnicas Para La Construcción de Obras de Acueducto y Alcantarillado” de la empresa Triple A S.A E.S.P en el cual se definen los métodos, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en las actividades concernientes a temas de acueducto y alcantarillado que se presente en los tramos a intervenir y que serán objeto de control y seguimiento por parte de la interventoría y finalmente recibidas por la empresa Triple A S.A E.S.P

- Por medio de oficio CIV-C.V.D-001-004-2021 la interventoría le solicita al contratista las actividades previas a la iniciación, tales como reuniones o socializaciones y elaboración de las actas de vecindad se cuente con la presencia del personal técnica idóneo del contratista de obra, para que se

realice el respectivo acompañamiento técnico y brinde los soportes requeridos en cada área. Adicionalmente, la interventoría solicitó que al momento de realizar la convocatoria a reuniones o socializaciones en los tramos viales que requerían intervenciones de redes, la Triple A sea debidamente invitada con el objetivo de que se generen compromisos y finalmente se pueda atender más necesidades de la comunidad.

Tabla 5-5. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-6. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.6.1.1 CONCLUSIONES

El contratista de obra inició actividades en el primer frente de obra correspondientes a los tramos viales ubicados en el Barrio La Paz, de acuerdo con el listado de vías priorizadas por la entidad remitido el pasado 13 de septiembre de 2021:

OBRA No	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CALLE 109 ENTRE CARRERAS 13 Y 12A (CIRCUNVALAR)	350	LA PAZ
2	CALLE 109B ENTRE CARRERAS 13 Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	80	
3	CARRERA 12E ENTRE CALLES 108 Y 109A1	110	
4	CALLE 109 A ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	80	
5	CALLE 109A1 ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	80	
6	CARRERA 12C ENTRE CALLES 99D Y 100	90	
7	CALLE 97A ENTRE CARRERAS 6H Y 6M	80	LA GLORIA
8	CALLE 99 ENTRE CARRERAS 6H Y 6L	100	
9	CARRERA 6M ENTRE CALLES 97 Y 98	70	
10	CALLE 97B ENTRE CARRERA 6R Y 6P	50	
11	CALLE 98 ENTRE CARRERAS 9J Y 9K	70	EVARISTO SOURDIS
12	CALLE 96B ENTRE CARRERAS 6H Y 6R; CARRERA 6K2 ENTRE CALLES 96B Y 97A	300	EL ROMANCE (ACCION POPULAR)
13	CALLE 101 ENTRE CARRERAS 6M Y 6Q (VIA CANAL)	140	LA GLORIA / SAN PEDRO ALEJANDRINO
14	CARRERAS 9J-1 ENTRE CALLES 70C Y 77	100	LIPAYA
15	CALLE 73E ENTRE CARRERAS 10 Y 9J1	100	
	SUB-TOTAL MODULO 1	1.800	

El primer frente de obra se encuentra conformado por 15 tramos viales que suman un total de 1800 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

OBRA No	DIRECCION (SEGUNDO FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CARRERA 22 SUR ENTRE CALLES 82 Y 84	650	SEVILLA REAL
2	CARRERA 16 ENTRE CALLES 14 Y 17A	350	CORREGIMIENTO DE LA PLAYA
3	CARRERA 15 ENTRE CALLES 14 Y 17A	350	
4	CALLE 17A ENTRE CARRERAS 13 Y 17D	190	
5	CALLE 99C ENTRE CARRERAS 8E Y TRANSVERSAL 8C2	110	LAS MALVINAS
6	CALLE 99C ENTRE CARRERAS 7B Y 7D	70	
7	TRANSVERSAL 8C2 ENTRE CARRERAS 7D Y 7E	70	
8	CARRERA 8G ENTRE CALLES 99C Y 100E	60	
9	CARRERA 9C ENTRE CALLES 100 Y 102	60	
10	CALLE 98C ENTRE CARRERAS 7F Y DIAGONAL 97	100	
11	CALLE 98C ENTRE CARRERAS 7CY Y 7B	80	
12	CALLE 98E ENTRE CARRERAS 7B Y 7E	100	
13	CALLE 99 ENTRE CARRERAS 8C-1 Y 9A	270	
14	CARRERA 9E ENTRE CALLES 99C Y 99A	200	
15	CARRERA 7E ENTRE CALLES 98D Y 98C	100	
16	CALLE 98A ENTRE CARREAS 8 Y DIAGONAL 97	199	
17	CARRERA 7D ENTRE CALLES 98E Y 99C	95	
18	CARRERA 7E ENTRE CALLES 8C1 Y 98D	200	
19	CALLE 99A ENTRE CARRERA 9G Y 9E	80	LAS MALVINAS
20	CALLE 99B ENTRE CARRERAS 9C Y 9E	80	
21	CARRERA 9F ENTRE CALLES 99A Y 99C	80	
	SUB-TOTAL MODULO 1	3.494	

El segundo frente de obra se encuentra conformado por 21 tramos viales que suman un total de 3.494 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 3 y el 22 de septiembre de 2021 el Contratista de Obra “CONSORCIO VIAL DISTRITAL” presento un avance de ejecución del 13,66% este avance se debe a que la ejecución fue medida con respecto a las actividades que se encuentran directamente relacionadas con la obra, no se contemplaron actividades previas como son la elaboración de actas de vecindad (iniciadas desde antes de contar con Acta de inicio), recorridos de reconocimiento entre otras actividades previas de carácter administrativo que fueron desarrollada dentro del periodo en cuestión.

Por otro lado, la ejecución fue afectada por las fuertes lluvias que se ha producido en la ciudad de Barranquilla, generando interrupciones prolongadas en la ejecución de actividades de excavación, instalación de redes de alcantarillado, fundido de losas y construcción de bordillos y andenes principalmente. Es menester mencionar que diferentes tramos del Barrio La Paz fue necesario realizar actividades

relacionadas con la instalación redes de alcantarillado público, estas actividades se realizaron de acuerdo con los diseños y suministro de materiales entregados por parte de la Empresa de Servicios Públicos "ESP" Triple A, dicha entidad realiza la entrega de sus insumos en tiempos que ha generado demoras en la ejecución de las obras.

El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativo los cuales son relacionados a continuación:

- Subsanación de las hojas de vida
- Cronograma
- Subsanación de actas de vecindad
- Análisis de precios unitarios

Para el próximo periodo se requiere que el contratista de obra cumpla con el número mínimo de frentes de obra, las cuales son 3 de acuerdo con lo establecido en el contrato No. EDU-356-2021, los pliegos de condiciones y el anexo técnico.

5.6.2 MÓDULO V – A CONSTRUIR S.A

En el presente periodo la interventoría se encargó de realizar las obligaciones contractuales en la fase de diagnóstico para la revisión de diseños, no obstante, se hizo una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORÍA-EDUBAR:

- El día 04 de septiembre de 2021 se realizó el recorrido inicial de reconocimiento en diferentes segmentos viales junto con el contratista de obra, se iniciaron labores en el primer frente de obra, se abrieron 2 tramos inicialmente, en la calle 98D entre 7F y 7G. Calle 53b entre 2A y 3C.

Tabla 5-7. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1

Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-8. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.6.2.1 CONCLUSIONES

El contratista de obra inició actividades en el primer frente de obra correspondientes a los tramos viales ubicados en los Barrios Las Malvinas y Las Américas de acuerdo con el listado de vías priorizadas por la entidad remitido el pasado 13 de septiembre de 2021:

OBRA No	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CALLE 53B ENTRE CARRERAS 2A Y 3C	350	LAS AMERICAS
2	CARRERA 2B ENTRE CALLES 53 Y 53B	120	
3	CALLE 98D ENTRE CARRERA 7F Y 7G	290	LAS MALVINAS
4	CARRERA 12C ENTRE CALLE 12B Y DIAGONAL 5	200	LA CHINITA
5	CALLE 109 ENTRE CARRERAS 90 Y CIENAGA DE MALLORQUIN	300	LAS FLORES
6	CARRERA 79 ENTRE VIA 40 Y CALLE 108A	170	
7	CALLE 108A ENTRE CARRERAS HATA EL FINAL	280	
8	CALLE 109 ENTRE CARRERAS 81D Y VIA 40	70	
9	CARRERA 67 ENTRE CALLES 72 Y 74 (BOLSILLO)	100	SAN FRANCISCO (SAN PACHITO)
10	CARRERA 78C ENTRE CALLES 82 Y 82B	85	SAN SALVADOR (ACCION POPULAR)
11	CARRERA 80 ENTRE CALLES 85 Y 86, CARRERA 81 ENTRE CALLES 85 Y 86	120	
12	CALLE 82 ENTRE CARRERAS 78 Y 78C	130	
13	CALLE 83 ENTRE CARRERAS 78D Y 81	200	
14	CALLE 86 ENTRE CARRERAS 80 Y 81	80	
	SUB-TOTAL MODULO 5	2.495	

En el primer frente de obra se encuentra conformado por 14 tramos viales que suman un total de 2495 de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

OBRA No	DIRECCION (SEGUNDO FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CARRERA 31 ENTRE CALLES 47 Y 47C	150	CHIQUINQUIRÁ
2	CARRERA 36 ENTRE CALLES 40 Y 41	50	CHIQUINQUIRÁ
3	CARRERA 2E CALLES 45E Y 45G-3	100	CIUDADELA 20 DE JULIO
4	CALLE 44A ENTRE CARRERAS 1 SUR Y 6 SUR	170	CIUDADELA 20 DE JULIO, SECTOR SALCEDO
5	CARRERA 5A SUR ENTRE CALLES 42 Y 44 ; CALLE 42 ENTRE CARRERAS 5ASUR Y 1SUR	300	CIUDADELA 20 DE JULIO, SECTOR SALCEDO
6	CALLE 45H ENTRE CARRERA 5 Y BOLSILLO	80	BUENOS AIRES
7	CARRERA 8A SUR 48B-34 (ETAPAS 2 Y 3)	90	LAS CAYENAS
8	CALLE 47 ENTRE CARRERAS 46 Y 50	200	BARRIO ABAJO
9	CALLE40 ENTRE CARRERAS 51 Y 53B	350	
10	CARRERA 42C ENTRE CALLES 6 Y 9	280	CENTRO
11	CARRERA 42 ENTRE CALLES 8 Y 9	90	
12	CARRERA 41N ENTRE CALLES 9 Y 10	220	
13	CALLE 94 ENTRE CARRERAS 1E Y 2 SUR	140	SANTA MARIA
14	CARRERA 1 ENTRE CALLES 94 Y 96	90	
15	CARRERA 2B ENTRE CALLES 90 Y 95	200	SAN LUIS
	SUB-TOTAL MODULO 5	1.355	

En el segundo frente de obra se encuentra conformado por 15 tramos viales que suman un total de 1355 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

Durante el presente periodo, el contratista presentó un avance de ejecución del 6,33% el cual fue medido con respecto a las actividades que se encuentran directamente relacionadas con la obra. No se contemplaron actividades previas como son la elaboración de actas de vecindad (iniciadas desde antes de contar con acta de inicio), recorridos de reconocimiento entre otras actividades previas de carácter administrativo que fueron desarrolladas dentro del periodo en cuestión.

Por otro lado, la ejecución fue afectada por las fuertes lluvias que se han producido en la ciudad de Barranquilla, generando interrupciones prolongadas en la ejecución de actividades de excavación, instalación de redes de alcantarillado, fundido de losas y construcción de bordillos y andenes principalmente.

Es menester mencionar que en el Barrio Las Malvinas fue necesario realizar actividades relacionadas con la instalación de redes de alcantarillado público, estas actividades se realizaron de acuerdo con los diseños y suministro de materiales entregados por parte de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P Triple A, dicha entidad realiza la entrega de sus insumos en tiempos que ha generado demoras en la ejecución de las obras.

El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativo los cuales son relacionados a continuación:

- Hojas de vidas
- Subsanación informe de gestión ambiental
- Organización de los trabajos
- Cronograma
- Subsanación actas de vecindad
- Análisis de precios unitarios

Para el próximo periodo se requiere que el contratista de obra cumpla con el número mínimo de frentes de obra, las cuales son 3 de acuerdo con lo establecido en el contrato No. EDU-360-2021, los pliegos de condiciones y el anexo técnico.

5.6.3 MÓDULO VI – DONADO ARCE S.A.S

En el presente periodo la interventoría se encargó de realizar las obligaciones contractuales en la fase de diagnóstico para la revisión de diseños, no obstante, se hizo una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORÍA-EDUBAR:

- El día 04 de septiembre del 2021 se realizó el recorrido inicial de reconocimiento en diferentes segmentos viales con el contratista.
- La interventoría solicita al contratista la señalización correspondiente, paletero por entrada y salida de volquetas en una calle de alto flujo vehicular.
- Por medio de oficio la interventoría le hace solicitud a EDUBAR S.A de:
  1. Hojas de vida del personal profesional
  2. Relación de equipo mínimo obligatorio
  3. Fuentes de materiales pétreos para el proyecto con sus respectivas licencias
- Diseños de las mezclas asfálticas y fórmula de trabajo. Descripción de las plantas y posibles proveedores.
  4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica

5. Plan de Calidad
6. Plan de Gestión Ambiental y SST, con su programa de Implementación de Plan de Manejo Ambiental (PIPMA)
7. Protocolo de Bioseguridad
8. Plan de Manejo de Tránsito – PMT
9. Plan de Gestión Social
10. Examen de sitios con el resultado del diagnóstico de los segmentos viales y su propuesta de intervención
11. Programación de las actividades del proyecto

- Por medio de oficio la interventoría le solicita al contratista la lista actualizada de los tramos a intervenir de acuerdo con EDUBAR S.A y según la priorización establecida.
- Por medio de oficio la interventoría aprueba los profesionales presentados y subsana los certificados del residente de obra No. 1.
- Por medio de oficio la interventoría remite al contratista “Normas y Especificaciones Técnicas Para la Construcción de Obras de Acueducto y Alcantarillado” de la empresa Triple A S.A E.S.P en la cual se definen los métodos, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en las actividades concernientes a temas de acueducto y alcantarillado que se presentan en los tramos a intervenir y que serán objeto de control y seguimiento por parte de la interventoría y finalmente recibidas por la empresa Triple A S.A E.S.P.
- Por medio de oficio la interventoría solicita al contratista las actividades previas a la iniciación, tales como reuniones y socializaciones, elaboración de las actas de vecindad que cuente con la presencia del personal técnico idóneo del contratista de obra, para que realice el respectivo acompañamiento técnico y brinde los soportes requeridos en esta área. Adicionalmente, se solicita que al momento de realizar la convocatoria a reuniones y socializaciones de los tramos viales que requieran intervenciones de redes la Triple A sea invitada con el objetivo de que se generen compromisos y finalmente se pueda atender las necesidades de la comunidad.

Tabla 5-9. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental

Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-10. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.6.3.1 CONCLUSIONES

El contratista de obra inició actividades preliminares en el segundo frente de obra correspondiente a los tramos viales ubicados en el Barrio Ciudad Modesto de acuerdo con el listado de vías priorizados por la entidad remitido el pasado 13 de septiembre de 2021, debido que en este barrio ya se contaban con los diseños por parte de la empresa Triple A:

El primer frente de obra se encuentra conformado por 13 tramos viales que suman un total de 2520 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

OBRA No	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CALLE 49E ENTRE CARRERAS 3E Y 6 TIENEN DISEÑO DE TRIPLE A	450	SANTUARIO
2	CALLE 46 ENTRE CARRERAS 6 Y 7B	300	
3	CARRERA 2SUR ENTRE CALLES 47A Y 48FSUR	200	CIUDADELA 20 DE JULIO
4	CALLE 48 ENTRE CARRERAS 1 SUR Y 3SUR	150	
5	CARRERA 1B SUR ENTRE CALLES 47 Y CARRERA 6 SUR; CARRERA 1B2 ENTRE CALLES 46G Y 47 ENTRE (CALLE DEL GIMNASIO, IGLESIA DE LA SANTA CRUZ) P.D.	300	
6	CALLE 48F ENTRE CARRERAS 2 SUR Y 3 SUR	100	
7	CARRERA 8H ENTRE CALLES 51A Y 52C	80	KENNEDY
8	CALLE 46B ENTRE CARRERAS 7C Y 7F	120	SANTUARIO
9	CARRERA 7D ENTRE CALLES 45B Y 46B	160	
10	CARRERA 7G ENTRE CALLES 51B Y 52	100	
11	CARRERA 5B ENTRE CALLES 51B Y 52C	300	
12	CARRERE 5A ENTRE CALLES 52C Y DIAGONAL 54; DIAGONAL 54 ENTRE CARRERA 5A Y 5B	180	SIERRITA
13	CARRERA 5C ENTRE TRANSVERSAL 6 Y CALLES 52C	80	SANTUARIO
	SUB-TOTAL MODULO 6	2.520	

El segundo frente de obra se encuentra conformado por 11 tramos viales que suman un total de 1772 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

OBRA No	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CARRERA 12A ENTRE CALLES 85 Y 87 (YA TIENE DISEÑO)	200	CIUDAD MODESTO
2	CARRERA 12A ENTRE CALLES 87 Y 98 (YA TIENE DISEÑO)	550	
3	DIAGONAL 97 ENTRE CARRERAS 12A Y 13	80	
4	CALLE 99B ENTRE CARRERAS 12A Y TRANSVERSAL 12B	70	
5	CORDIALIDAD (CALLE CALDAS) DESDE LA CARRERA 22 A LA CALLE 33	228	ATLÁNTICO
6	CARRERA 23 CALLE 28 CARRERA 26 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 28	44	REBOLO
7	CALLE 54D ENTRE CARRERAS 4 Y 4A	80	LAS AMERICAS
8	CALLE 54 ENTRE 3D Y 3E INCLUIR BOX	130	
9	CALLE 52A ENTRE CARRERAS 3C Y 3D	40	
10	CARRERA 3D ENTRE CALLES 51C Y 52B	170	
11	CARRERA 3F ENTRE CALLES 53 Y 54	180	

OBRA No	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
	SUB-TOTAL MODULO 6	1.772	

Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 3 y el 22 de septiembre de 2021 el Contratista de Obra "DONADO ARCE & CIA S.A.S" presento un avance de ejecución del 0,0% este avance se debe a que la ejecución fue medida con respecto a las actividades que se encuentran directamente relacionadas con la obra, no se contemplaron actividades previas como son la elaboración de actas de vecindad (iniciadas desde antes de contar con Acta de inicio), recorridos de reconocimiento entre otras actividades previas de carácter administrativo que fueron desarrollada dentro del periodo en cuestión.

Por otro lado, la ejecución fue afectada por las fuertes lluvias que se ha producido en la ciudad de Barranquilla, generando interrupciones prolongadas en la ejecución de actividades de excavación, instalación de redes de alcantarillado, fundido de losas y construcción de bordillos y andenes principalmente.

Es menester mencionar que en los tramos del Barrio La Ciudad modesto fue necesario realizar actividades relacionadas con la instalación redes de alcantarillado público, estas actividades se realizaron de acuerdo con los diseños y suministro de materiales entregados por parte de la Empresa de Servicios Públicos "ESP" Triple A, dicha entidad realiza la entrega de sus insumos en tiempos que ha generado demoras en la ejecución de las obras.

El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativos los cuales son relacionados a continuación:

- Subsanación informe de gestión social
- Análisis de precios unitarios

Para el próximo periodo se requiere que el Contratista de Obra cumpla con el número mínimo de frentes de obra, las cuales son 3 de acuerdo con lo establecido en el Contrato No. EDU-361-2021, los pliegos de condiciones y el anexo técnico.

5.6.4 MÓDULO VII – CONSTRUCTORA FG S.A

En el presente periodo la interventoría realizó las obligaciones contractuales en la fase de diagnóstico para la revisión de diseños, no obstante, se hace una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORIA – EDUBAR:

- El día 04 de septiembre del 2021 realizaron un recorrido inicial de reconocimiento en diferentes segmentos viales con el contratista, se inician labores en el primer frente de obra se recibió la visita de Triple AAA quien

realizó una inspección de redes de alcantarillado y determinó que es necesario realizar la reposición de la red de alcantarillado. Se acordó que Triple AAA entregará los respectivos diseños y el contratista ejecutará la reposición.

- Interventoría pide al contratista la señalización correspondiente, paletero por entrada y salida de volquetas en una calle de alto flujo vehicular.
- Por medio de oficio la interventoría le solicitó a EDUBAR S.A:
  - Diseños completos y definitivos del proyecto con sus respectivos planos en formato CAD
  - Toda la documentación de la propuesta presentada por los contratistas de Módulo I la cual fue subsanada por correo.
- Por medio de oficio la interventoría le solicita al contratista:
  1. Hojas de vida del personal profesional
  2. Relación de equipo mínimo obligatorio
  3. Fuentes de materiales pétreos para el proyecto con sus respectivas licencias
  - Diseños de las mezclas asfálticas y fórmula de trabajo. Descripción de las plantas y posibles proveedores
  4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica
  5. Plan de Calidad
  6. Plan de Gestión Ambiental y SST, con su Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA)
  7. Protocolo de bioseguridad
  8. Plan de Manejo de Tránsito – PMT
  9. Plan de Gestión Social
  10. Examen de sitios con el resultado del diagnóstico de los segmentos viales y su propuesta de intervención
  11. Programación de las actividades del proyecto

- Por medio oficio la interventoría le solicita al contratista CONSTRUCTORA FG S.A la lista actualizada de los tramos a intervenir de acuerdo con EDUBAR S.A. y según la priorización establecida.
- Por medio oficio la interventoría aprueba los profesionales presentados y subsanar los certificados del residente de obra No. 1
- Por medio de oficio la interventoría remite al contratista "Normas y Especificaciones Técnicas Para la Construcción de Obras de Acueducto y Alcantarillado" de la empresa Triple A S.A. E.S.P en el cual se definen los métodos, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en las actividades concernientes a temas de acueducto y alcantarillado que se presente en los tramos a intervenir y que serán objeto de control y seguimiento por parte de la interventoría y finalmente recibidas por la

empresa Triple A.

- Por medio oficio la interventoría le solicita al contratista las actividades previas a la iniciación, tales como reuniones y socializaciones y elaboración de las actas de vecindad que cuenten con la presencia del personal técnico idóneo del Contratista de obra, para que realice el respectivo acompañamiento técnico y brinde los soportes requeridos en esta área. Adicionalmente se solicita que al momento de realizar la convocatoria a reuniones de socializaciones en los tramos viales que requieran intervenciones de redes, la Triple A sea invitada con el objetivo de atender las necesidad de la comunidad.

Tabla 5-11. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-12. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.6.4.1 CONCLUSIONES

El contratista de obra inició actividades en el primer frente de obra correspondientes a los tramos viales ubicados en los Barrios El Edén 2000 y El Bosque de acuerdo con el listado de vías priorizadas por la entidad remitido el pasado 13 de septiembre de 2021:

El primer y único frente de obra se encuentra conformado por 21 tramos viales que suman un total de 4400 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

OBRA No	DIRECCION	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CARRERA 9 ENTRE CALLES 63B Y 75 (VIA EN CONCRETO ASFALTICO Y/O RIGIDO)	500	EL BOSQUE
2	CARRERA 35C ENTRE CALLES 80 Y 81	230	FLORIDA SUR
3	CARRERA 38 ENTRE CALLES 81 Y 110 (CIRCUNVALAR) (VIA EN CONCRETO ASFALTICO Y/O RIGIDO)	800	CAMPO ALEGRE
4	CALLE 60A ENTRE CARRERAS 9K Y 9L ARROYO	80	EL BOSQUE
5	CALLE 60B ENTRE CARRERAS 9 Y 9L	200	
6	CARRERA 9L ENTRE CALLES 56 Y 61	280	
7	CARRERA 9K ENTRE CALLES 60 Y 60B	130	
8	DIAGONAL 63D ENTRE CARRERA 9M Y DIAGONAL 63E	20	EL BOSQUE
9	CARRERA 9K ENTRE CALLES 64 Y 68	100	EL BOSQUE /
10	CARRERA 35 ENTRE CALLES 83C Y 84	250	EL EDEN 2000
11	CALLE 84 ENTRE CARRERAS 28A Y 35C-2 (BOX COIVERT)	150	EL EDEN 2000
12	CARRERA 28A ENTRE CALLES 83C Y 84 HAY QUE HACER REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	120	
13	CALLE 83B ENTRE CARRERAS 35C2 Y 28A Y ARROYO	100	
14	CALLE 82B ENTRE CARRERAS 35 Y 30	150	
15	CALLE 83 ENTRE CARRERAS 35 Y 28A	150	
16	CARRERA 28 ENTRE CALLES 82F Y 83C	160	VILLA DEL ROSARIO
17	CARRERA 29 ENTRE CALLES 82B Y 82E	60	
18	CARRERA 27 ENTRE CALLES 83 Y 85 (VIA EN CONCRETO ASFALTICO Y/O RIGIDO)	400	KALAMARY / POR FIN
19	CARRERA 9L ENTRE CALLE 86 Y 87	70	EVARISTO SOURDIS
20	CARRERA 9C2 ENTRE CALLES 77 Y 80	300	EVARISTO SOURDIS
21	CARRERA 9J ENTRE DIAGONAL 69D Y 76	150	
	TOTAL MODULO 7	**4.400**	

Durante el presente periodo el contratista presentó un avance del 6,24% este avance se debe a que la ejecución fue medida con respecto a las actividades que se encuentran directamente relacionadas con la obra, no se contemplaron actividades previas como son la elaboración de actas de vecindad (iniciadas desde antes de contar con Acta de inicio), recorridos de reconocimiento entre otras actividades previas de carácter administrativo que fueron desarrollada dentro del periodo en cuestión.

Por otro lado, la ejecución fue afectada por las fuertes lluvias que se ha producido en la ciudad de Barranquilla, generando interrupciones prolongadas en la ejecución de actividades de excavación, instalación de redes de alcantarillado, fundido de losas y construcción de bordillos y andenes principalmente. El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativos los cuales son relacionados a continuación:

- Organización de los trabajos
- Plan de gestión del riesgo
- Plan de calidad
- Cronograma
- Subsanación actas de vecindad
- Análisis de precios unitarios

Para el próximo periodo se requiere que el contratista de obra cumpla con el número mínimo de frentes de obra, las cuales son 3 de acuerdo con lo establecido en el Contrato No. EDU-362-2021, los pliegos de condiciones y el anexo técnico.

5.6.5 MÓDULO XI – CONSORCIO AZUL

En el presente periodo la interventoría se encargó de realizar las obligaciones contractuales en la fase de diagnóstico para la revisión de diseños, no obstante, se hizo una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORÍA-EDUBAR:

- El día 04 de septiembre del 2021 se realizó el recorrido inicial de reconocimiento en diferentes segmentos viales con el contratista. Se dio inicio a labores en campo.
- La interventoría solicita al contratista la señalización correspondiente, paletero por entrada y salida de volquetas en una calle de alto flujo vehicular.
- Por medio de oficio la interventoría le hace solicitud a EDUBAR S.A de:
  - Diseños completos y definitivos del proyecto con sus respectivos planos en formato CAD
  - Toda la documentación de la propuesta presentada por los contratistas del Módulo XI la cual fue subsanada por correo.
- Por medio de oficio la interventoría le hace solicitud a EDUBAR S.A de:
  1. Hojas de vida del personal profesional
  2. Relación de equipo mínimo obligatorio
  3. Fuentes de materiales pétreos para el proyecto con sus respectivas

licencias
- Diseños de las mezclas asfálticas y fórmula de trabajo. Descripción de las plantas y posibles proveedores.

4. Análisis de los precios unitarios correspondientes a la propuesta económica
5. Plan de Calidad
6. Plan de Gestión Ambiental y SST, con su Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA)
7. Protocolo de bioseguridad
8. Plan de Manejo de Tránsito – PMT
9. Plan de Gestión Social
10. Examen de sitios con el resultado del diagnóstico de los segmentos viales y su propuesta de intervención
11. Programación de las actividades del proyecto.

- Por medio de oficio la interventoría le solicita al contratista la lista actualizada de los tramos a intervenir de acuerdo con EDUBAR S.A y según la priorización establecida.
- Por medio de oficio la interventoría aprueba los profesionales presentados y subsana los certificados del residente de obra No. 1.
- Por medio de oficio la interventoría remite al contratista “Normas y Especificaciones Técnicas Para la Construcción de Obras de Acueducto y Alcantarillado” de la empresa Triple A S.A E.S.P en la cual se definen los métodos, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en las actividades concernientes a temas de acueducto y alcantarillado que se presentan en los tramos a intervenir y que serán objeto de control y seguimiento por parte de la interventoría y finalmente recibidas por la empresa Triple A S.A E.S.P.
- Por medio de oficio la interventoría solicita al contratista las actividades previas a la iniciación, tales como reuniones y socializaciones, elaboración de las actas de vecindad que cuente con la presencia del personal técnico idóneo del contratista de obra, para que realice el respectivo acompañamiento técnico y brinde los soportes requeridos en esta área. Adicionalmente, se solicita que al momento de realizar la convocatoria a reuniones y socializaciones de los tramos viales que requieran intervenciones de redes la Triple A sea invitada con el objetivo de que se generen compromisos y finalmente se pueda atender las necesidades de la comunidad.

Tabla 5-13. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-14. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.6.5.1 CONCLUSIONES

El contratista de Obra inicio actividades en el primer frente de obra correspondientes a los tramos viales ubicados en Barrio la Alboraya de acuerdo con el listado de vías priorizadas por la entidad remitido el pasado 13 de septiembre de 2021:

OBRA No	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CARRERA 7E ENTRE CALLES 42 Y 44; CALLE 43 ENTRE CARRERAS 7C Y 7E	180	ALBORAYA
2	CALLE 44 ENTRE CARRERAS 8B Y 8D	100	ALBORAYA
3	CALLE 41B ENTRE CARRERAS 3B Y 4	120	SAN NICOLAS
4	CALLE 42A (43A) ENTRE CARRERAS 3B Y 3C	80	
5	CALLE 44B ENTRE CARRERAS 3C Y 4	80	
6	CALLE 44B ENTRE CARRERAS 4A Y 5B	130	BUENOS AIRES
7	CARRERA 5 ENTRE CALLES 42 Y 44	100	
8	CALLE 43A ENTRE CARRERAS 1H Y 1B	150	BELLA ARENA
9	CALLE 42A ENTRE CARRERAS 1B Y 1E	110	
10	CALLE 38B ENTRE CARRERA 1F Y 1C	100	
11	CALLE 43 ENTRE 1B Y 1F	30	
12	CALLE 42 ENTRE 1G Y 1H	30	
13	CALLE 44 ENTRE 1A Y 1H	80	VILLABLANCA
14	CARRERA 1E ENTRE CALLE 42 Y 45	100	
15	CARRERA 7B1 ENTRE CALLES 33 Y 34	120	TAYRONA (ACCIÓN POPULAR)
16	CARRERA 8C ENTRE CALLES 35B Y 36B	70	LAS PALMAS
17	CALLE 38 ENTRE CARRERA 4 Y 6A	220	
18	CARRERA 6 ENTRE CALLES 37C Y 38	80	
19	CALLE 37C ENTRE CARRERAS 4 Y 6	-	
20	CARRERA 4A ENTRE CALLES 38B Y 38	30	LA MAGDALENA
21	CARRERA 7B ENTRE CALLES 40 Y 41	130	
22	CALLE 82 ENTRE CARRERA 83B Y VIA 40	160	SIAPE (ACCIÓN POPULAR)
23	CARRERA 82B ENTRE CALLES 82B Y 83	50	
24	CARRERA 83 ENTRE CALLES 82 Y 83	100	
25	CALLE 83B ENTRE CARRERAS 84 Y 86	100	
	SUB-TOTAL MODULO 11	**2.450**	

El primer frente de obra se encuentra conformado por 25 tramos viales que suman un total de 2.450 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

OBRA No	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CALLE 5B ENTRE CARRERAS 7C Y 8	200	EL FERRY
2	CALLE 6 ENTRE CARRERAS 7D Y 8	150	
3	CARRERA 7D ENTRE CALLE 5 Y 6	200	
4	CALLE 33D ENTRE CARRERAS 5A Y 5C	60	JOSE ANTONIO GALAN
5	CARRERA 2B-1 ENTRE CALLES 34C Y 35	50	
6	CARRERA 2A-1 ENTRE CALLES 37D Y 37E	70	
7	CALLE 38 ENTRE CARRERAS 2A-1 Y 2A-2	40	
8	CARRERA 3B ENTRE CALLES 37E Y 37F	30	

OBRA No	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
9	CARRERA 3A ENTRE CALLES 37C Y 37E	60	
10	CALLE 37D ENTRE CARRERAS 2C Y 3A	70	
11	CALLE 37D ENTRE CALLES 2 Y 2A2	70	JOSE ANTONIO GALAN
12	CALLE 37C ENTRE CARRERA 1C Y 2	200	LOS LAURELES
13	CALLE 37D ENTRE CARRERAS 1F Y 1H	100	VILLA DEL CARMEN
14	CARRERA 3D ENTRE CALLES 50C Y 51	70	
15	CARRERA 3G ENTRE CALLES 50A Y 50D	130	
16	CALLE 50 ENTRE CARRERAS 3 Y 3C	130	CARRIZAL
17	CALLE 51E ENTRE CARRERAS 2B Y 2G	100	
18	CAR 2C ENTRE CALLES 51D Y 51C	70	
19	CALLE 49B ENTRE CARRERAS 3E Y 5B	140	
20	CARRERA 3D ENTRE CALLES 49E Y 50 ; CALLE 49F ENTRE CARRERAS 3D Y 3C	130	CARRIZAL
21	CALLE 47D ENTRE CARRERAS 26 Y 26B; CARRERA 26B ENTRE CALLES 47D Y 48	140	SAN ISIDRO
		2.210	
	SUB-TOTAL MODULO 11	**4.660**	

El segundo frente de obra se encuentra conformado por 21 tramos viales que suman un total de 4.660 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

Durante el periodo de ejecución el contratista presento un avance de ejecución del 0,06% este avance se debe a que la ejecución fue medida con respecto a las actividades que se encuentran directamente relacionadas con la obra, no se contemplaron actividades previas como son la elaboración de actas de vecindad (iniciadas desde antes de contar con Acta de inicio), recorridos de reconocimiento entre otras actividades previas de carácter administrativo que fueron desarrollada dentro del periodo en cuestión.

Por otro lado, la ejecución fue afectada por las fuertes lluvias que se ha producido en la ciudad de Barranquilla, generando interrupciones prolongadas en la ejecución de actividades de excavación, instalación de redes de alcantarillado, fundido de losas y construcción de bordillos y andenes principalmente.

Es menester mencionar que diferentes tramos del Barrio La Alboraya es necesario realizar actividades relacionadas con la instalación redes de alcantarillado público, estas actividades se realizaron de acuerdo con los diseños y suministro de materiales entregados por parte de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P Triple A, dicha entidad realiza la entrega de sus insumos en tiempos que ha generado

demoras en la ejecución de las obras. El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativos los cuales son relacionados a continuación:

- Hojas de vida
- Plan de gestión ambiental
- Plan de gestión social
- Plan de manejo de tráfico
- Organización de los trabajos
- Plan de riesgo
- Plan de calidad
- Cronograma y programación de obras

Para el próximo periodo se requiere que el Contratista de Obra cumpla con el número mínimo de frentes de obra, las cuales son 3 de acuerdo con lo establecido en el Contrato No. EDU-366-2021, los pliegos de condiciones y el anexo técnico.

5.6.6 MÓDULO XII – CONSORCIO AZUL

En el presente periodo la interventoría se encargó de realizar las obligaciones contractuales en la fase de diagnóstico para la revisión de diseños, no obstante, se hizo una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORÍA-EDUBAR:

- El día 04 de septiembre del 2021 se realizó el recorrido inicial de reconocimiento en diferentes segmentos viales con el contratista. Se dio inicio a labores en campo.
- La interventoría solicita al contratista la señalización correspondiente, paletero por entrada y salida de volquetas en una calle de alto flujo vehicular.
- Por medio de oficio la interventoría le hace solicitud a EDUBAR S.A de:
  - Diseños completos y definitivos del proyecto con sus respectivos planos en formato CAD
  - Toda la documentación de la propuesta presentada por los contratistas del Módulo XI la cual fue subsanada por correo.
- Por medio de oficio la interventoría le hace solicitud a EDUBAR S.A de:
  12. Hojas de vida del personal profesional
  13. Relación de equipo mínimo obligatorio
  14. Fuentes de materiales pétreos para el proyecto con sus respectivas licencias

- Diseños de las mezclas asfálticas y fórmula de trabajo. Descripción de las plantas y posibles proveedores.

15. Análisis de los precios unitarios correspondientes a la propuesta económica
16. Plan de Calidad
17. Plan de Gestión Ambiental y SST, con su Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA)
18. Protocolo de bioseguridad
19. Plan de Manejo de Tránsito – PMT
20. Plan de Gestión Social
21. Examen de sitios con el resultado del diagnóstico de los segmentos viales y su propuesta de intervención
22. Programación de las actividades del proyecto.

- Por medio de oficio la interventoría le solicita al contratista la lista actualizada de los tramos a intervenir de acuerdo con EDUBAR S.A y según la priorización establecida.
- Por medio de oficio la interventoría aprueba los profesionales presentados y subsana los certificados del residente de obra No. 1.
- Por medio de oficio la interventoría remite al contratista “Normas y Especificaciones Técnicas Para la Construcción de Obras de Acueducto y Alcantarillado” de la empresa Triple A S.A E.S.P en la cual se definen los métodos, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en las actividades concernientes a temas de acueducto y alcantarillado que se presentan en los tramos a intervenir y que serán objeto de control y seguimiento por parte de la interventoría y finalmente recibidas por la empresa Triple A S.A E.S.P.
- Por medio de oficio la interventoría solicita al contratista las actividades previas a la iniciación, tales como reuniones y socializaciones, elaboración de las actas de vecindad que cuente con la presencia del personal técnico idóneo del contratista de obra, para que realice el respectivo acompañamiento técnico y brinde los soportes requeridos en esta área. Adicionalmente, se solicita que al momento de realizar la convocatoria a reuniones y socializaciones de los tramos viales que requieran intervenciones de redes la Triple A sea invitada con el objetivo de que se generen compromisos y finalmente se pueda atender las necesidades de la comunidad.

Tabla 5-15. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-16. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.6.6.1 CONCLUSIONES

El contratista de Obra inicio actividades en el primer frente de obra correspondientes a los tramos viales ubicados en Barrio La Playa de acuerdo con el listado de vías priorizadas por la entidad remitido el pasado 13 de septiembre de 2021:

El primer frente de obra se encuentra conformado por 10 tramos viales que suman un total de 2730 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

El primer frente de obra se encuentra conformado por 25 tramos viales que suman un total de 2.450 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

OBRA No	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CARRERA 17B ENTRE CALLES 16A Y 17 Y CALLE 16 ENTRE CARRERAS 17B Y 17C	200	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
2	CARRERA 20 ENTRE CALLES 16 Y 18	250	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
3	CARRERA 20A ENTRE CALLES 16 Y 18	250	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
4	CARRERA 20B ENTRE CALLES 16 Y 18	200	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
5	CARRERA 20C ENTRE CALLES 16 Y 18	200	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
6	CALLE 17 ENTRE CARRERAS 18 Y 20C	250	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
7	CALLE 18 ENTRE CARRERAS 19 Y 20C	230	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
8	CALLE 120 ENTRE CARRERAS 10 Y 12	450	EL PUEBLO
9	CARRERA 10 ENTRE CALLES 110 Y 120	600	EL PUEBLO
10	CARRERA 11L ENTRE CALLES 114 Y 116	100	EL PUEBLO
	SUB-TOTAL MODULO 12	**2.730**	

El segundo frente de obra se encuentra conformado por 9 tramos viales que suman un total de 4925 ml de intervención aproximados, de acuerdo con las condiciones topográficas realmente existente en sitio.

OBRA No	DIRECCION (SUGUNDO FRENTE DE OBRA)	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CALLE 109B ENTRE CARRERAS 14 Y 14A; CARRERA 14A ENTRE CALLES 109A Y 109B	160	LOS OLIVOS I
2	CALLE 109 ENTRE TRANSVERSAL 25C Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	100	LOS OLIVOS I
3	CALLE 104 ENTRE CARRERAS 23A Y 25	100	LOS OLIVOS I
4	CALLE 104 ENTRE CARRERAS 21 Y 23A	105	LOS OLIVOS I
5	CALLE 105 ENTRE CARRERAS 21 Y 25	250	LOS OLIVOS I
6	DIAGONAL 111 ENTRE CARRERA 26 Y TRANSVERSAL 27	250	LOS OLIVOS 2
7	CARRERA 26B ENTRE CALLES 110 Y DIAGONAL 112	150	LOS OLIVOS 2
10	CARRERA 22 ENTRE CALLES 112B Y 112E	100	LOS OLIVOS 2
11	CALLE 112C ENTRE CARRERAS 20 Y 22	80	LOS OLIVOS 2
12	CARRERA 25 ENTRE CALLES 110 Y 112	100	LOS OLIVOS 2
6	DIAGONAL 111 ENTRE TRANSVERSAL 29 Y 30	100	LA PRADERA
7	TRANSVERSAL 28 ENTRE DIAGONAL 110 Y CALLE 111	100	LA PRADERA
8	CALLE 113 ENTRE 36B Y 37	100	LA PRADERA
9	CALLE 112A ENTRE CARRERAS 20 Y 12	500	ANGELES 2
	SUB-TOTAL MODULO 12	2.195	

Durante el presente periodo de ejecución el contratista tuvo un avance que se debe a que la ejecución fue medida con respecto a las actividades que se encuentran directamente relacionadas con la obra, no se contemplaron actividades previas como son la elaboración de actas de vecindad (iniciadas desde antes de contar con Acta de inicio), recorridos de reconocimiento entre otras actividades previas de carácter administrativo que fueron desarrollada dentro del periodo en cuestión.

Por otro lado, la ejecución fue afectada por las fuertes lluvias que se ha producido en la ciudad de Barranquilla, generando interrupciones prolongadas en la ejecución de actividades de excavación, instalación de redes de alcantarillado, fundido de losas y construcción de bordillos y andenes principalmente.

Es menester mencionar que en los tramos del corregimiento la Playa fue necesario realizar actividades relacionadas con la instalación redes de alcantarillado público, estas actividades se realizaron de acuerdo con los diseños y suministro de materiales entregados por parte de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P Triple A, dicha entidad realiza la entrega de sus insumos en tiempos que ha generado demoras en la ejecución de las obras.

El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativos los cuales son relacionados a continuación:

- Organización de los trabajos
- Cronograma

Para el próximo periodo se requiere que el Contratista de Obra cumpla con el número mínimo de frentes de obra, las cuales son 3 de acuerdo con lo establecido en el Contrato No. EDU-367-2021, los pliegos de condiciones y el anexo técnico.

5.7 AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría ha precedido los comités de seguimiento entre los contratistas de obra de cada módulo, la supervisión (Distrito) y la gerencia (Edubar S.A) con el fin de llevar una trazabilidad del avance de ejecución de las actividades de obra. Teniendo en cuenta que las actas de inicio fueron suscritas el día 03 de septiembre de 2021, se encargaron de solicitar a los contratistas toda la documentación que deben aportar rigiéndose por las obligaciones contractuales mencionadas en el contrato.

A continuación se relaciona el porcentaje de avance de la interventoría en el presente periodo:

Tabla 5-17. Estado Contrato de Interventoría

BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII											
ACTA DE RECIBO DE INFORME DE INTERVENTORÍA	VALOR CONTRATO DE OBRA EDU-356-2021 MÓDULO I	VALOR CONTRATO DE OBRA EDU-360-2021 MÓDULO V	VALOR CONTRATO DE OBRA EDU-361-2021 MÓDULO VI	VALOR CONTRATO DE OBRA EDU-362-2021 MÓDULO VII	VALOR CONTRATO DE OBRA EDU-366-2021 MÓDULO XI	VALOR CONTRATO DE OBRA EDU-367-2021 MÓDULO XII	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	SALDO POR FACTURAR CONTRATO INTERVENTORIA	COBRADO ACUMULADO
INICIAL	**$10.087.941.782,00**	**$9.610.407.989,00**	**$8.708.323.997,00**	**$10.200.564.715,00**	**$7.727.867.246,00**	**$7.765.796.823,00**	**$54.100.902.552,00**	**100%**	**$2.589.999.997,00**		
ACTA 1	$1.424.834.333,00			$962.545.845,00		$3.404.144.504,00	$5.791.524.682,00	10,71%	$277.260.604,00	$2.312.739.393,00	$277.260.604,00

5.8 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Tabla 5-18. Personal Interventoría Septiembre

DIRECTOR DE OBRA	FREDY COVILLA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PABLO MIELES POLO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JENNY SUAREZ ORTIZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ALFONSO ECHEVERRIA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JORGE PINEDA JAIME
INGENIERO ESPECIALISTA HIDRAULICO/HIDROSANITARIO	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ
PROFESIONAL SISOMA	PEDRO TORRES COY
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL NO. 1	JOHANA MARTINEZ DE LA HOZ
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL NO. 2	ALEXANDRA ORJUELA HERRERA

5.9 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

6. CONCLUSIONES

El día 03 de septiembre se suscribieron las actas de inicio de los contratistas de obra de los Módulos (I, V, VI, VII, XI y XII) y la interventoría.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento entre la supervisión (Distrito), la gerencia (Edubar S.A), la parte interventora y los contratistas para llevar una trazabilidad del avance de ejecución del proyecto.

Adicionalmente, la gerencia se ha encargado de tener un canal de comunicación directo con la Triple A para notificar posibles eventos o imprevistos que sucedan en los frentes priorizados que requieren reemplazo de tuberías de acueducto y/o alcantarillado; todo esto con el fin de continuar con la correcta ejecución de la obra.

Anexo 1. Correspondencia Enviada

Anexo 2. Correspondencia Recibida

Anexo 3. Pago Parafiscales

Anexo 4. Anexo Socioambiental

Anexo 5. Acta Comité Coordinador y de Seguimiento

ANEXO No. 1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA EMITIDO	**RADICADO SALIDA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	**RECEPTOR**
27-ago-21	IP-00532	EDUBAR S.A.	Remisión Diseño BoxCulvert Barrio Las Flores (Módulo V)	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
2-sep-21	IP-00545	EDUBAR S.A.	Remisión Diseños de Redes de Acueducto Barrio La Alboraya (Modulo XI)	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
3-sep-21	IP-00557	EDUBAR S.A.	Entrega de informe mensuales de la gerencia integral del programa Barrios a la Obra	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
13-sep-21	IP-00575	EDUBAR S.A.	Remisión Diseños Redes de Acueducto y Alcantarillado Barrio El Pueblo (Módulo XII)	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
13-sep-21	IP-00579	EDUBAR S.A.	Radicación de informe de gestión No. 2 y soportes anexos de la gerencia integral del programa Barrios a la Obra etapa VII	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
14-sep-21	IP-00582	EDUBAR S.A.	Solicitud aclaración de información diseños Triple A Barrio Ciudad Modesto, programa Barrios a la Obra etapa VII	TRIPLE A S.A. E.S.P.
15-sep-21	IP-00585	EDUBAR S.A.	Remisión Actas de Inicio	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
15-sep-21	IP-00586	EDUBAR S.A.	Remisión especificaciones técnicas estructura de pavimento Retorno Avenida Circunvalar Módulo VII	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
15-sep-21	IP-00591	EDUBAR S.A.	Solicitud diseño redes de acueducto y alcantarillado de la carrera 67 entre calle 74 y 72 Barrio San Francisco	TRIPLE A S.A. E.S.P.

21-sep-21	IP-00609	EDUBAR S.A.	Acompañamiento social de la Alcaldía Distrital y Edubar S.A en la gestión social de las obras	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
21-sep-21	IP-00610	EDUBAR S.A.	Aclaración observaciones Consorcio Intervias	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
21-sep-21	IP-00617	EDUBAR S.A.	Solicitud hojas de vida personal requerido de interventoría – programa Barrios a la Obra etapa VII	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA

IP-00532

Barranquilla, agosto 27 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante Legal
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: Remisión Diseño Box Culvert Barrio Las Flores (Módulo V)

Cordial Saludo,

Mediante el presente se adjunta el diseño de box culvert que tendrá lugar en la calle 109 No. 90 Barrio Las Flores, obra a ejecutar por el contratista del Módulo V de su interventoría.

Anexo: Planos de diseño de box culvert.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS.
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.
Proyectó: Danna Rada
Revisó: John Bilbao

IP-00545

Barranquilla, septiembre 2 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante Legal
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: Remisión Diseños Redes de Acueducto Barrio La Alboraya (Módulo XI).

Cordial saludo,

Mediante el presente se adjuntan los diseños de las redes de acueducto de la carrera 7e entre calles 42 y 44 y la calle 43 entre carrera 7c y 7e Barrio La Alboraya, correspondiente al Módulo XI de su interventoría.

Anexo: Planos de diseño red de acueducto.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS.
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.
Proyectó: Danna Roda
Revisó: John Bilbao

EDUBAR

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP- 00557

Barranquilla, septiembre 03 de 2021

Señores
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Atn. INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario Distrital de Obras Publicas
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2429. GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021."

Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de los Informes mensuales de gerencia No. 7y 8 del contrato de la referencia, correspondientes a los períodos del 23 de junio al 23 de julio y del 23 de julio al 23 de agosto de 2021 respectivamente.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP- 00568

Barranquilla, septiembre 09 de 2021

Señores
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Atn. INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario Distrital de Obras Publicas
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2429. GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021."

Asunto: RADICACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN No.1 Y SOPORTES ANEXOS DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega del Informe de Gestión No. 1 correspondiente al primer pago en contraprestación de EDUBAR S.A., del contrato en referencia. Adicionalmente, se anexa como soporte el Informe Diagnóstico de la gestión y verificación de las necesidades de obras en vías urbanas a intervenir.

Agradecemos de antemano la gestión, atentamente

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

IP-00575

Barranquilla, septiembre 10 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante Legal
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: Remisión Diseños Redes de Acueducto y Alcantarillado Barrio El Pueblo (Módulo XII).

Cordial Saludo,

Mediante la presente se adjuntan los diseños de las redes de acueducto y alcantarillado de la calle 120 entre carreras 10 y 12, Barrio El Pueblo, correspondiente al módulo XII bajo su interventoría.

Anexo: Planos de diseño redes de acueducto y alcantarillado.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A
Proyectó: Danna Rada
Revisó: John Bilbao

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP- 00579

Barranquilla, septiembre 13 de 2021

Señores
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Atn. ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO
Supervisor
Secretaría Distrital de Obras Publicas
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2429. GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021."

Asunto: RADICACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN No.2 Y SOPORTES ANEXOS DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega del Informe de Gestión No. 2 correspondiente al segundo pago en contraprestación de EDUBAR S.A., del contrato en referencia. Adicionalmente, se anexa como soporte el Acta Parcial de Recibo No.2 y las Comunicaciones de Adjudicación de los Procesos de Selección Abierta correspondientes tanto a los contratos de obra como de interventoría.

Agradecemos de antemano la gestión, atentamente

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

IP-00582

Barranquilla, septiembre 14 de 2021

Señores
TRIPLE A S.A E.S.P
Atn. Julián Aristizábal
Jefe de Interventorías
Ciudad.

Referencia: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021

Asunto: Solicitud de aclaración información diseños Triple A Barrio Ciudad Modesto, programa Barrios a la Obra etapa VII.

Cordial saludo,

Una vez revisados los diseños por parte de la interventoría y contratista bajo esta supervisión, se han generado las siguientes dudas, sobre los diseños de las redes de alcantarillado:

1. Carrera 12ª entre calles 87 y 98:

- Definir en qué diámetro se instalará la acometida sanitaria del colegio Sonia Ahumada, localizado en la carrera 12ª entre calle 87 y 98 del barrio Ciudad Modesto.

- En el mismo tramo de vía de la carrera 12ª entre calle 87 y 98 de ciudad modesto, en el plano se indica un manhole a construirse al lado de la cancha de fútbol, pero a su vez este recibe una línea de 8'', no sabemos si esta línea ya está instalada o se va a instalar, por lo tanto, si es un tramo nuevo debe tener la longitud y la cota de llegada al manhole, no hay registro de esta información.

Anexo: Plano donde se requiere la solicitud antes descrita.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS.
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.
Proyectó: Danna Rada
Revisó: John Bilbao

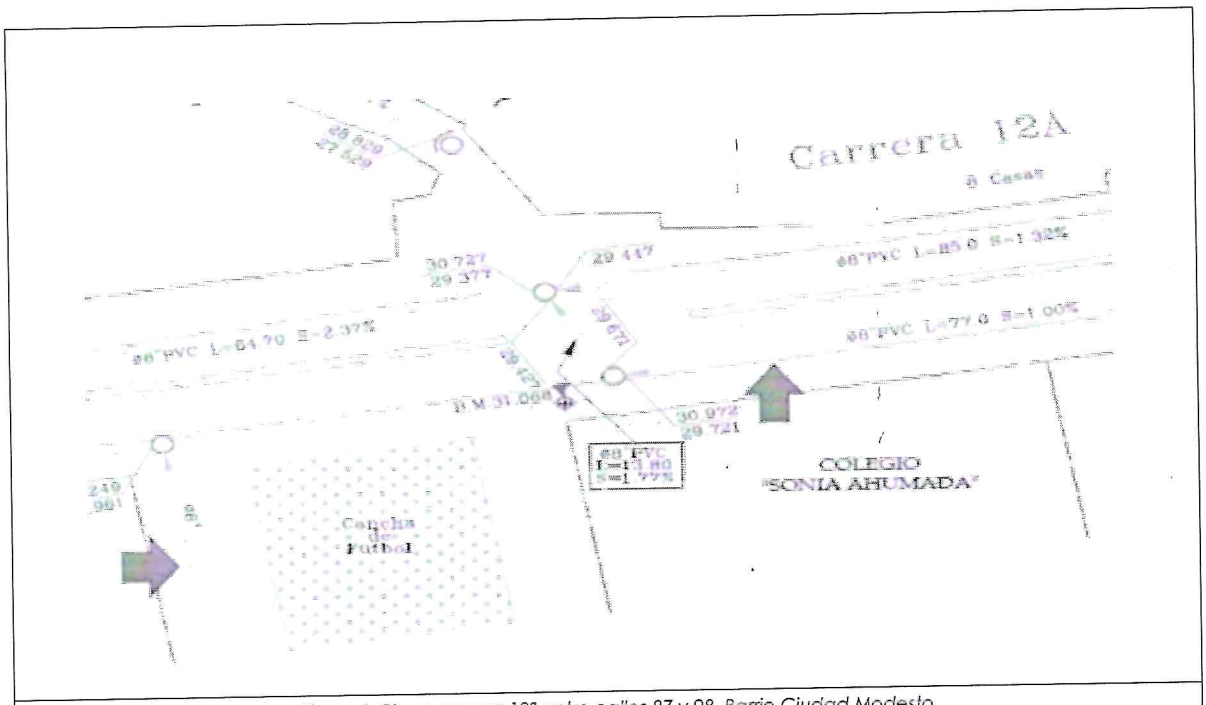


Figura 1. Plano carrera 12ª entre calles 87 y 98, Barrio Ciudad Modesto

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP-00585

Barranquilla, septiembre 15 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVÍAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Andrés Mass Guerrero
Representante legal
Ciudad.

Referencia: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUROCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).

Asunto: Remisión Actas de Inicio contrato de Interventoría Módulo I y contratos accesorios de Obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remiten las Actas de Inicio firmadas del contrato de interventoría en referencia EDU-388-2021, junto con los contratos accesorios de obra: EDU-356-2021, EDU-360-2021, EDU-361-2021, EDU-362-2021, correspondientes a los Módulos I, V, VI y VII. Las actas de inicio de los contratos EDU-366-2021 y EDU-367-2021 serán enviadas al finalizar la semana.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: John Bilbao

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP-00586

Barranquilla, septiembre 15 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante Legal
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: Remisión especificaciones técnicas estructura de pavimento Retorno Avenida Circunvalar Módulo VII.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada del 15 de septiembre de 2021, de la manera más atenta se remiten las dimensiones y especificaciones técnicas de la estructura de pavimento a utilizar en Módulo VII de su interventoría:

La estructura de pavimento estará conformada por una carpeta asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, material de base de 30 cm de espesor, material de sub-base de 35 cm de espesor y se realizará mejoramiento a la subrasante con una capa de 50 cm de estabilización mediante terraplén seleccionado.

Todos los materiales por instalar deberán cumplir con lo estipulado en las "Especificaciones generales de construcción de carreteras" capítulo 3 artículo 320 (Sub-base granular), artículo 330 (Base granular) y artículo 450 (Mezclas asfálticas en caliente de gradación continua).

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS.
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.
Proyectó: Danna Rada
Revisó: John Bilbao

IP-00591

Barranquilla, septiembre 16 de 2021

Señores
TRIPLE S.A E.S.P
Atn. Julián Aristizábal Ardila
Jefe de Interventorías
Ciudad

Referencia: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021

Asunto: Solicitud diseño redes de acueducto y alcantarillado de la carrera 67 entre calle 74 y 72 del Barrio San Francisco.

Cordial saludo,

Solicitamos de la manera más atenta la remisión de los diseños de las redes de acueducto y alcantarillado de la carrera 67 entre calle 74 y 72 del Barrio San Francisco, tramo que necesita reposición de tuberías.

Agradecemos una pronta respuesta para continuar satisfactoriamente con la ejecución del proyecto.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A

Proyectó: Danna Rada
Revisó: John Bilbao

Copia: Consorcio Intervias Barranquilla

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP- #00609

Barranquilla, septiembre 21 del 2021

Señores
CONSORCIO INTERVÍAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Andrés Mass Guerrero
Representante legal
La Ciudad.

Asunto: Acompañamiento social de la Alcaldía Distrital y EDUBAR S.A en la gestión social de las obras.

Cordial saludo

Para garantizar la mitigación de los impactos generados por la ejecución de las obras, EDUBAR S.A dentro de su alcance social, implementará medidas de comunicación y socialización mediante un acompañamiento permanente a la comunidad afectada haciendo énfasis en los beneficios generados por las mismas.

Para ello es necesario el conocimiento de los planes de gestión social de cada uno de los contratistas y el respectivo cronograma semanal de las actividades a implementar que minimicen, mitiguen y/o compensen los impactos sociales derivados de la obra. Dentro de estas actividades, se encuentran las socializaciones con la comunidad, las cuales, deben contar con el acompañamiento de personal de Edubar S.A y de la Alcaldía de Barranquilla para informar sobre el alcance de la obra a ejecutar; así como los beneficios del proyecto y aclarar las dudas e inquietudes que tengan respecto a la obra, por lo que se solicita que estos ultimas sean notificadas con al menos cinco (5) días de anticipación a todos los interesados.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZ GRANADOS
Supervisor
Subgerente de Proyectos
EDUBAR S.A.
Proyectó: Danna Rada
Revisó: Juan Samper

IP-00610

Barranquilla, septiembre 21 de 2021

Señores
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Atn. INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario Distrital de Obras Públicas
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2429. "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021".

Asunto: Traslado de observaciones sobre listado vías priorizadas

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar la aclaración de las observaciones que hace el Consorcio Intervias al listado de tramos viales actualizados que fue remitido por ustedes el día 13 de septiembre, en donde establecen:

*"**Módulo VII***
- *Añadir de manera oficial, dentro del listado de priorización de vías el Box Culvert ubicado Carrera 3ª entre calles 43 y 45 Barrio San Nicolás y el retorno ubicado a la altura de Caribe Verde con Av. Circunvalar.*
- *Adicionar las direcciones en el nuevo listado de vías priorizadas, las cuales se encuentran en intervención:*

Módulo V
- *Se presentan ajustes en tramo de la CARRERA 35 entre calles 83ª y 84 cambio a CARRERA 35 entre calles 83C y 84.*

Módulo XII
- *Se presentan ajustes en los siguientes tramos: transversal 30 entre diagonal 110 y calle 115 cambio a transversal 28 entre diagonal 110 y calle 111 calle 105 entre carreras 21 y 25ª cambio a calle 105 entre carreras 21 y 25.*

Asimismo, el tramo vial ubicado en calle 111B entre carrera 20 y 21, barrio Los Olivos II no se encuentra dentro de la lista actualizada".

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A
Proyectó: Danna Rada
Revisó: Juan Samper

IP- #00617

Barranquilla, septiembre 22 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS
Atn. Carlos Mass Guerrero
Ciudad.

Referencia: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).

Asunto: Solicitud hojas de vida personal requerido de interventoría – programa Barrios a la Obra etapa VII

Cordial saludo,

En atención a las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico, inciso 7. Requisitos de personal, el cual establece: *"Para el desarrollo de la presente interventoría se requerirá el siguiente personal, adicional al mínimo requerido detallado en el documento de convocatoria/términos de referencia del presente proceso:*

CANT	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	INGENIERO CIVIL Y/O AMBIENTAL Y/O SANITARIO CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y/O AFINES.	6 AÑOS	DOS (2) AÑOS COMO ESPECIALISTA AMBIENTAL EN CONTRATOS DE INTERVENTORÍA DE OBRA
1	INGENIERO ESPECIALISTA HIDRÁULICO/ HIDROSANIARIO	INGENIERO CIVIL CON TÍTULO DE POSGRAFO EN INGENIERÍA HIDRÁULICA O SIMILARES	6 AÑOS	DOS (2) AÑOS COMO INGENIERO ESPECIALISTA HIDRÁULICO EN CONTRATOS DE INTERVENTORÍA DE OBRA
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS	6 AÑOS	DOS (2) AÑOS COMO ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD EN CONTRATOS DE

#00617

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

				INTERVENTORÍA DE OBRA
1	ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD	INGENIERO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y/O GERENCIA DE PROYECTOS Y/O AFINES	6 AÑOS	DOS (2) AÑOS COMO PROFESIONAL SISO EN CONTRATOS DE INTERVENTORÍA DE OBRA
1	PROFESIONAL SISOMA	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO O SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL	4 AÑOS	DOS (2) AÑOS COMO PROFESIONAL SISO EN CONTRATOS DE INTERVENTORÍA DE OBRA
2	PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL O TRABAJO SOCIAL	5 AÑOS	DOS (2) AÑOS COMO PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL EN CONTRATOS DE INTERVENTORÍA DE OBRA

Las hojas de vida de este personal deberán presentarse como requisito indispensable, máximo tres días antes de la firma del Acta de inicio, para ser revisadas por el interventor y aprobadas por parte de EDUBAR S.A".

Se solicita el envío inmediato de las hojas de vida definitivas del personal faltante de interventoría, de acuerdo con lo mencionado previamente.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Supervisor
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Juan Samper

ANEXO No. 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA RECIBIDO	**RADICADO**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
23-ago-21	CIV-C.V.D-001-010-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DE OBRAS	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
23-ago-21	CIV-C.V.D-001-011-2021	CONSORCIO INTERVIAS	MATERIAL ESCOMBRO EN LAS VÍAS	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
23-ago-21	CIV-A.C-005-012-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DE OBRAS	A CONSTRUIR S.A
23-ago-21	CIV-A.C-005-013-2021	CONSORCIO INTERVIAS	MATERIAL ESCOMBRO EN LAS VÍAS	A CONSTRUIR S.A
23-ago-21	CIV-D.A-006-009-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DE OBRAS	DONADO ARCE & CIA S.A.S
23-ago-21	CIV-D.A-006-010-2021	CONSORCIO INTERVIAS	MATERIAL ESCOMBRO EN LAS VÍAS	DONADO ARCE & CIA S.A.S
23-ago-21	CIV-F.G-007-014-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DE OBRAS	CONSTRUCTORA FG S.A
23-ago-21	CIV-F.G-007-015-2021	CONSORCIO INTERVIAS	MATERIAL ESCOMBRO EN LAS VÍAS	CONSTRUCTORA FG S.A
23-ago-21	CIV-C.A-011-009-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DE OBRAS	CONSORCIO AZUL XI
23-ago-21	CIV-C.A-011-010-2021	CONSORCIO INTERVIAS	MATERIAL ESCOMBRO EN LAS VÍAS	CONSORCIO AZUL
23-ago-21	CIV-C.A-012-010-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DE OBRAS	CONSORCIO AZUL
23-ago-21	CIV-C.A-012-011-2021	CONSORCIO INTERVIAS	MATERIAL ESCOMBRO EN LAS VÍAS	CONSORCIO AZUL
25-ago-21	CIV-C.V.D-001-012-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	CONSORCIO VIAL DISTRITAL

25-ago-21	CIV-A.C-005-014-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	A CONSTRUIR S.A
25-ago-21	CIV-F.G-007-016-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	CONSTRUCTORA FG S.A
25-ago-21	CIV-D.A-006-011-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	DONADO ARCE & CIA S.A.S
25-ago-21	CIV-C.AZ-011-011-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	CONSORCIO AZUL XI
25-ago-21	CIV-C.A-012-012-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	CONSORCIO AZUL
31-ago-21	CIV-A.C-005-015-2021	CONSORCIO INTERVIAS	OBSERVACIONES DISEÑO ESTRUCTURAL BOX CULVERT	A CONSTRUIR S.A
31-ago-21	CIVS-EDU-007-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA COMUNICADO IP-00480 - PETICION PRESENTADO POR LA SRA MARIA MERCEDES REDONDO	EDUBAR S.A.
2-sep-21	CIV-A.C-005-016-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DISEÑO DE BOX CULVERT BARRIO LAS FLORES - MODULO V	A CONSTRUIR S.A
6-sep-21	CIV-C.V.D-001-013-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO CVD-005-2021 - REVISIÓN ACTAS DE VECINDAD	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
6-sep-21	CIV-C.V.D-001-014-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO CVD-007-2021- PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE PLACAS FISURADAS	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
6-sep-21	CIV-C.A-011-012-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN COMUNICADO CIV-C.A-002-002-2021 - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN	CONSORCIO AZUL XI
6-sep-21	CIV-C.A-012-013-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN COMUNICADO CIV-C.A-002-002-2021 - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN	CONSORCIO AZUL XII
6-sep-21	CIV-C.V.D-001-015-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN FORMATOS DE ACTA PARCIAL DE OBRA	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
6-sep-21	CIV-A.C-005-017-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN FORMATOS DE ACTA PARCIAL DE OBRA	A CONSTRUIR S.A

6-sep-21	CIV-D.A-006-012-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN FORMATOS DE ACTA PARCIAL DE OBRA	DONADO ARCE & CIA S.A.S
6-sep-21	CIV-F.G-007-017-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN FORMATOS DE ACTA PARCIAL DE OBRA	CONSTRUCTORA FG S.A
6-sep-21	CIV-C.AZ-011-013-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN FORMATOS DE ACTA PARCIAL DE OBRA	CONSORCIO AZUL XI
6-sep-21	CIV-C.A-012-014-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN FORMATOS DE ACTA PARCIAL DE OBRA	CONSORCIO AZUL XII
6-sep-21	CIV-C.V.D-001-016-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ENVIO ACTA DE INICIO - CONTRATO DE OBRA EDU-356-2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
6-sep-21	CIV-A.C-005-018-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ENVIO ACTA DE INICIO - CONTRATO DE OBRA EDU-360-2021	A CONSTRUIR S.A
6-sep-21	CIV-D.A-006-013-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ENVIO ACTA DE INICIO - CONTRATO DE OBRA EDU-361-2021	DONADO ARCE & CIA S.A.S
6-sep-21	CIV-F.G-007-018-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ENVIO ACTA DE INICIO - CONTRATO DE OBRA EDU-362-2021	CONSTRUCTORA FG S.A
6-sep-21	CIV-C.A-011-014-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ENVIO ACTA DE INICIO - CONTRATO DE OBRA EDU-366-2021	CONSORCIO AZUL XI
6-sep-21	CIV-C.A-012-015-2021	CONSORCIO INTERVIAS	ENVIO ACTA DE INICIO - CONTRATO DE OBRA EDU-367-2021	CONSORCIO AZUL XII
7-sep-21	CIVS-EDU-008-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA EDU-388-2021	EDUBAR S.A.
7-sep-21	CIV-A.C-005-019-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS - CONTRATO DE OBRA EDU-360-2021	A CONSTRUIR S.A
7-sep-21	CIV-D.A-006-014-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS - CONTRATO DE OBRA EDU-361-2021	DONADO ARCE & CIA S.A.S
7-sep-21	CIVS-EDU-009-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA EDU-360-MODULO V	EDUBAR S.A.
7-sep-21	CIV-C.V.D-001-017-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITACIÓN OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS- CONTRATO DE OBRA EDU-356-2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL

7-sep-21	CIV-C.V.D-001-018-2021	CONSORCIO INTERVIAS	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
8-sep-21	-	CONSORCIO VIAL DISTRITAL	ENTREGA DE ACTA DE INICIO PARA FIRMAS	EDUBAR S.A.
8-sep-21	CIVS-EDU-012-2021	CONSORCIO INTERVIAS	INTERVENCIÓN SOBRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR SECTOR DE CARIBE VERDE	EDUBAR S.A.
8-sep-21	CIV-F.G-007-019-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS-CONTRATO DE OBRA EDU-362-2021	CONSTRUCTORA FG S.A
8-sep-21	CIV-C.A-011-015-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS-CONTRATO DE OBRA EDU-366-2021	CONSORCIO AZUL XI
8-sep-21	CIV-C.A-012-016-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS-CONTRATO DE OBRA EDU-367-2021	CONSORCIO AZUL XII
9-sep-21	CIVS-EDU-013-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN COMUNICADO DON-ARC-361-2021-05 - RECORRIDO POR LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA	EDUBAR S.A.
10-sep-21	CIV-C.A-011-016-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DISEÑOS REDES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO LA ALBORAYA	CONSORCIO AZUL XII
9-sep-21	OFICIO DGC-SPA 3427-21	cliente@aaa.com.co	NOTIFICACIÓN Póliza No. 208770 RADICACIÓN No. 9256392	EDUBAR S.A.
31-ago-21	OFICIO DGC-SPA 3309-21	cliente@aaa.com.co	Póliza No. 94453 Radicación No. 650487	EDUBAR S.A.
10-sep-21	EDU-012	COVEIN	RESPUESTA A COMUNICADO 084-A-042 – SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA AL PMA	EDUBAR S.A.
8-sep-21	CIVS-EDU-010-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA EDU-361-2021- MODULO VI	EDUBAR S.A.
8-sep-21	CIVS-EDU-011-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA EDU-362-2021- MODULO VII	EDUBAR S.A.

13-sep-21	CIV-C.A-012-017-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DISEÑOS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL PUEBLO	CONSORCIO AZUL XII
13-sep-21	CIV-C.V.D-001-019-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE VÍAS ACTUALIZADO	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
13-sep-21	CIV-A.C-005-020-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE VÍAS ACTUALIZADO	A CONSTRUIR S.A
13-sep-21	CIV-D.A-006-015-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE VÍAS ACTUALIZADO	DONADO ARCE & CIA S.A.S
13-sep-21	CIV-F.G-007-020-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE VÍAS ACTUALIZADO	CONSTRUCTORA FG S.A
13-sep-21	CIV-C.A-011-017-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE VÍAS ACTUALIZADO	CONSORCIO AZUL XI
13-sep-21	CIV-C.A-012-018-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE VÍAS ACTUALIZADO	CONSORCIO AZUL XII
13-sep-21	DON-ARC-361-2021-09	DONADO ARCE & CIA S.A.S	SOLICITUD ACLARACIÓN INFORMACIÓN DISEÑOS TRIPLE A BARRIO CIUDAD MODESTO	CONSORCIO INTERVIAS
15-sep-21	CIVS-EDU-015-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN COMUNICADO DON-ARC-361-2021-05 - SOLICITUD ACLARACIÓN INFORMACIÓN DISEÑOS TRIPLE A BARRIO CIUDAD MODESTO	EDUBAR S.A.
14-sep-21	CIV-C.V.D-001-020-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CIV-C.V.D-001-020-2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
14-sep-21	DON-ARC-361-2021-10	DONADO ARCE & CIA S.A.S	REMISION DE DOCUMENTACION REQUISITO DE INICIO DE OBRA	EDUBAR S.A.
10-sep-21	084-A-053	CONSORCIO RUT 2021	REMISION DE ACTAS DE INICIO	EDUBAR S.A.
15-sep-21	CFG-00179-2021	CONSTRUCTORA FG S.A	ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRÁFICAS (MÓDULO VII)	CONSORCIO INTERVIAS
15-sep-21	CIV-C.A-011-018-2021	CONSORCIO INTERVIAS	INICIO DE ACTIVIDADES-CONTRATO EDU 366-2021	CONSORCIO AZUL XI
2-sep-21	COD 102-OGR-1506	OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO	REMISIÓN DE OFICIO DE SOLICITUD LLEGADA A ESTA OFICINA	EDUBAR S.A.
16-sep-21	CIVS-EDU-016-	CONSORCIO	ACLARACIÓN LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE	EDUBAR S.A.

	2021	INTERVIAS	VÍAS POR MÓDULOS	
16-sep-21	CIV-C.A-012-019-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO: ENVIO ACTA DE INICIO-CONTRATO DE OBRA EDU 367-2021	CONSORCIO AZUL XII
17-sep-21	CIV-F.G-007-021-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD FICHA TÉCNICA PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	EDUBAR S.A.
18-sep-21	CIV-C.V.D-001-020-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
18-sep-21	CIV-A.C-005-021-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	A CONSTRUIR S.A
18-sep-21	CIV-D.A-006-016-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	DONADO ARCE & CIA S.A.S
21-sep-21	CIVS-EDU-017-2021	CONSORCIO INTERVIAS	OBSERVACIONES TRAMOS VIALES ACTUALIZADOS-LISTADO REMITIDO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	EDUBAR S.A.
21-sep-21	CIV-D.A-006-017-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO DON-ARC-361-2021-08	DONADO ARCE & CIA S.A.S
21-sep-21	CIV-C.V.D-001-021-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
17-sep-21	QUILLA-21-226381	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	RESPUESTA A SOLICITUD - PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA VII	EDUBAR S.A.
21-sep-21	CIV-A.C-005-022-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN SOCIAL	A CONSTRUIR S.A
21-sep-21	CIV-D.A-006-018-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN SOCIAL	DONADO ARCE & CIA S.A.S
21-sep-21	CIV-F.G-007-022-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA FG S.A
21-sep-21	CIV-F.G-007-023-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RETORNO AVENIDA CIRCUNVALAR	CONSTRUCTORA FG S.A
21-sep-21	CIV-C.V.D-001-022-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-356-2021- ACTA DE INICIO	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
21-sep-21	CIV-A.C-005-023-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO-EDU-360-2021- ACTA DE INICIO	A CONSTRUIR S.A

21-sep-21	CIV-D.A-006-019-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO-EDU-361-2021-ACTA DE INICIO	DONADO ARCE & CIA S.A.S
21-sep-21	CIV-F.G-007-024-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO-EDU-362-2021-ACTA DE INICIO	CONSTRUCTORA FG S.A
22-sep-21	CIV-C.A-011-020-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN INICIO DE ACTIVIDADES - CONTRATO EDU-366-2021	CONSORCIO AZUL XI
17-sep-21	CFG-183-21	CONSTRUCTORA FG S.A	ENTREGA PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS
22-sep-21	QUILLA-21-230744	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	RE: INCIDENCIA VEHÍCULOS EMPRESA AIR-E SOBRE PAVIMENTO EN CORREGIMIENTO LA PLAYA	EDUBAR S.A.
24-ago-21	CORREO ELECTRÓNICO	OSCAR HELD	INFORMACION SOBRE PAVIMENTACION DE CALLE BARRIO LOS ANGELES 1 DE BARRANQUILLA	EDUBAR S.A.

A CONSTRUIR S.A.

Barranquilla, Septiembre 22 de 2021

2021-BO4-005

Señores
CONSORCIO INTERVIAS
Atn.: Dr. Carlos Mass Guerrero
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA N° EDU-360-2021**
"CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN D CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADOS, PARA EL PROGRAMA DE BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA" MODULO V

Asunto: Respuesta oficio CIV.A.C-005-013

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que mediante oficio con consecutivo 2021-BO4-003 del 24 de julio del año en curso, se hizo entrega del Plan de manejo ambiental y el plan de gestión social para la fase de ejecución del proyecto, dentro de dicho documento, específicamente en el anexo No. 5 – "Resolución del sitio de Disposición", se encuentra la documentación legal del sitio para disposición final de Residuos de construcción y demolición (RESOLUCION No.0860 del 22 de abril del 2019 expedida por Barranquilla verde, y certificado de vigencia de la misma expedida por la autoridad ambiental con fecha del 26 de febrero del 2021).

Anexo:

- Oficio 2021-B04-003
- Correo de remisión

Atentamente,

IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE
Representante Legal
A CONSTRUIR S.A.

C.C Ing. Juan Samper-EDUBAR S.A.

A CONSTRUIR S.A.

Barranquilla, Julio 19 de 2021

2021-BO4-003

Señores
CONSORCIO INTERVIAS
Atn.: Dr. Carlos Mass Guerrero
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA N° EDU-360-2021**
"CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN D CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADOS, PARA EL PROGRAMA DE BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA" MODULO V

Asunto: Respuesta oficio CIV.A-C-002-2021

Cordial saludo,

En atención a los compromisos derivados del contrato de la referencia y dando cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental, social y sst vigente, hacemos entrega de los siguientes documentos por medio digital:

- Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Plan de Gestión Social.
- Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Plan de gestión del riesgo.

En los anteriores documentos, se establecen los lineamientos que serán aplicados durante la etapa de ejecución del contrato de la referencia.

Se agradece su revisión y aprobación.

Atentamente,

IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 77B Nº 59-61 – Oficina 203 - Centro Empresarial Las Américas II
Teléfono: (57) (5) 3855098 E-Mail: ac@aconstruir.co
Barranquilla - Colombia

Gmail **Monica silva agredo <msilvagredo@gmail.com>**

OFICIO 2021-BO4-003

2 mensajes

A Construir S.A. <ac@aconstruir.co> 24 de julio de 2021, 11:25
Para: consorciointervias2021@gmail.com
Cc: Monica silva agredo <msilvagredo@gmail.com>, "Ing. Wendy Villanueva Mendoza." <wvillanueva@aconstruir.co>

Buenos días, por medio de la presente nos permitimos remitir OFICIO 2021-BO4-003, para su conocimiento y fines pertinentes.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y PLAN DE GESTIÓN DEL ...

Atentamente,

IVAN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

2 adjuntos

2021-BO4-003.pdf
557K

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.zip
18609K

Monica silva agredo <msilvagredo@gmail.com> 24 de julio de 2021, 11:34
Para: Luis Chamorro <lchamorro@aconstruir.co>

Buenos dias, Ing Chamorro

Se acabó radicar a la interventoría de BAO los siguientes planes:

- Plan de manejo ambiental
- Plan de gestión social
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Plan de gestión del riesgo

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

Ing. Mónica Silva Agredo.
Profesional Ambiental.
Tel. (+5) 3855098 Ext 125 - Cel. (+57) 3004318767
Calle 77B No. 59 - 61 Of. 203 Edificio Las Américas II
Barranquilla – Colombia
Nit: 890.115.406-0
www.aconstruir.co



2 adjuntos

2021-BO4-003.pdf
557K

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.zip
18609K

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 7 septiembre del 2021. **CIV-A.C-005-019-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS – CONTRATO DE OBRA EDU-360-2021.

Cordial saludo

Como es de su conocimiento el pasado 3 de septiembre de 2021 se dio inicio de obras a los contratos de Obra No. EDU-360-2021 e Interventoría No. EDU-388-2021, en consecuencia, a la iniciación de las actividades contratadas y en cumplimiento de los lineamientos contractuales, esta interventoría reitera nuestra solicitud de entrega de los documentos indicados en los comunicados: CIV-A.C-001-001-2021 y CIV-A.C-002-002-2021 relacionados a continuación:

1. **Pólizas y garantías del contrato - Soportes de pagos de tributos establecidos en la ley:** El contratista deberá presentar las garantías y amparos contractuales según lo descrito en la ***CLÁUSULA – DECIMA: GARANTÍAS***

2. **Hojas de vida del Personal:** El Contratista deberá presentar ante la Interventoría para su aprobación las hojas de vida del personal de obra solicitado en el Anexo Técnico de obra.

3. **Cronograma y Programación de Obra**: El contratista deberá presentar a la Interventoría al inicio de las obras de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico en su ítem 3. ***ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATO.*** Donde se menciona:

"(…) Se debe presentar el cronograma de los trabajos teniendo en cuenta los siguientes factores: Frentes de trabajo: se realizará el cronograma teniendo en cuenta cada frente de trabajo descrito en el organigrama general del proyecto, con su respectivo listado de actividades,

- *Horario de trabajo de los turnos propuestos y requeridos.*
- *Rendimientos*
- *Plazo del contrato.*
- *Holgura libre y total para cada una de las actividades.*
- *Ruta crítica para los subprogramas y el programa general. (…)".*

4. **Organización de los trabajos**: El contratista deberá presentar a la interventoría el informe de organización de los trabajos de acuerdo a los establecido en la ***CLAUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,*** donde se menciona lo siguiente:

"(…) El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto: 1. Frentes de Trabajo requeridos. 2.Líneas de Mando y coordinación. 3. Niveles de Decisión. 4. Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos. 5. Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. Se deberá presentar una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de los trabajos, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto. La metodología para la ejecución de los trabajos deberá considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos. Este documento debe incluir la estructura de acuerdo con el organigrama propuesto, el método con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades preliminares y el plan de manejo de seguridad industrial y salud ocupacional. (…)"

5. **Plan De Aseguramiento De La Calidad De Los Trabajos**: El contratista deberá presentar a la interventoría el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos, de acuerdo a los establecido en la ***CLAUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,*** donde se menciona lo siguiente:

"(…) El proponente elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto. Se deberá incluir en el plan de aseguramiento de la calidad de los trabajos, como mínimo, los siguientes componentes: 1. Alcance 2. Elementos de Entrada del Plan de Calidad. 3. Objetivos de la calidad. 4. Responsabilidades de la Dirección 5. Control de Documentos y Datos 6. Control de Registros. 7. Recursos. 8. Provisión de recursos 9. Materiales 10. Recursos Humanos 11. Infraestructura y Ambiente de Trabajo 12. Requisitos 13. Comunicación con el Cliente 14. Diseño y Desarrollo 15. Proceso de Diseño y Desarrollo 16. Control de cambios de Diseño y desarrollo 17. Compras 18. Producción y prestación del Servicio 19. Identificación y trazabilidad 20. Propiedad del cliente 21. Preservación del Producto 22. Seguimiento y Medición 23. Auditoría. (…)"

Es menester mencionar que la información es requerida de carácter urgente, con el ánimo de contar con todos los documentos que serán de constante implementación en la ejecución y requeridos para garantizar el seguimiento de esta Interventoría, y en sí el normal desarrollo de las actividades contratadas.

Se espera la entrega de la documentación requerida en un plazo de tres días hábiles a partir de la recepción del presente comunicado.



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
Proyecto: Ing. Hernán García
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 18 de septiembre del 2021. **CIV-A.C-005-021-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo,

En atención al comunicado 2021-BO4-003, en donde se anexa el **Plan de Gestión social** correspondiente al contrato EDU-360-2021 – Modulo V, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional en Gestión Social del documento en mención, las cuales se referencian a continuación:

1. Se observó que al documento le hace falta la implementación de:

- ✓ Tabla de contenido
- ✓ Metodología
- ✓ Cronograma de actividades
- ✓ Indicadores por programa
- ✓ Indicadores de monitoreo
- ✓ Matriz social

2. Se le sugiere tener en cuenta los lineamientos propuestos por nuestro supervisor (EDUBAR S.A.)

Es menester mencionar que la información correspondiente al Plan de Gestión Social es muy importante para el proyecto, por tanto, una vez subsanadas las observaciones, se debe remitir nuevamente a esta interventoría para la revisión y/o aprobación del mismo, y así contar con todos los documentos que serán de constante implementación en la ejecución y requeridos para garantizar el seguimiento, y en sí el normal desarrollo de las actividades.



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo,
Ing. Hernán García
Johana Martínez, residente social
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 21 de septiembre del 2021. **CIV-A.C-005-022-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN SOCIAL

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se solicita, de la manera más respetuosa, el cronograma y programación de las actividades de carácter social que se van a estar ejecutando durante el desarrollo del proyecto mensual. Asimismo, si lo enviado a esta interventoría presenta alguna modificación, remitir e informar de manera anticipada.

Por consiguiente y dado el inicio de las obras, se requiere la entrega del Cronograma y programación social en un plazo máximo de 1 día hábil una vez recibida la presente comunicación.

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.

CONSORCIO

INTERVIAS

C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Johana Martínez – Residente social
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 24 de septiembre del 2021. **CIV-A.C-005-024-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO

En cumplimiento nuestras obligaciones financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, les remitimos los requisito y forma de pago, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra EDU-360-2021 – Módulo V, en su **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO**, en donde se establece lo siguiente: *"(…) EDUBAR S.A. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir:* ***memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión ambiental (Debe incluir el certificado de disposición de residuos sólidos en el caso de haber generado R.C.D) informe de gestión social y planos****.* (en negrilla fuera de texto)"

Es indispensable tener toda la documentación anteriormente expuesta, con el objetivo de evitar que se presenten la menor cantidad de inconvenientes a la hora de validar y gestionar la respectiva solicitud del pago de las actividades finalizadas.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-A.C-005-026-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-A.C-001-001-2021 Y CIV-A.C-005-003-2021- DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera la solicitud realizada en los comunicados CIV-A.C-001-001-2021 y CIV-A.C-005-003-2021, en donde se expone que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y en el Pliego de Condiciones, en su **CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** se debe realizar lo siguiente:
*"(…) 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños; 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final."*

En tal sentido y considerando que han pasado 27 días desde la firma del acta de inicio, la cual fue el día 3 de septiembre de 2021, se solicita que el contratista de obra entregue el respectivo informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-A.C-005-027-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

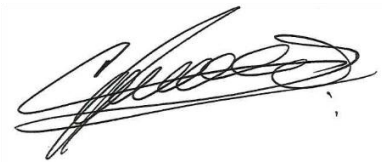
Asunto: CO EDU-360-2021. INFORMES MENSUALES

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, les remitimos los componentes que debe incluir el informe mensual de obra, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra, en su **CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** en donde se establece lo siguiente: *"(…) 29) Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: **las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación**.* (en negrilla fuera de texto)*".*

Asimismo, es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente, SST, social y ambiental de acuerdo a los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-A.C-005-028-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO 2021-BO4-003 – SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Cordial saludo,

En atención al comunicado 2021-BO4-003, correspondiente a la entrega del sistema de seguridad y salud en el trabajo, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional SISOMA de los documentos en mención, las cuales se referencian a continuación:

Se pudo evidenciar que los documentos no cuentan con la siguiente información:

- Medidas de Bioseguridad PAPSO
- procedimiento de Brigada de emergencia aterrizado al proyecto (conformación)
- Procedimiento de COPASST aterrizado en proyecto (conformación)
- procedimiento de actividades de alto riesgo y- trabajo en altura
- Inspecciones planeadas y no planeadas locativas
- Organización de los trabajos
- Procedimiento de excavación
- Cronograma Sistema de gestión SST

Asimismo, no se evidencian el anexo de los siguientes formatos:

- Identificación del riesgo
- Programa de inducción y reinducción
- Programa de medicina preventiva
- Formatos de inspección

- Formato de entrega de E P I
- Formatos de trabajo sobre altura
- Inspección precortadora y eléctrica
- Inspecciones de botiquín y camilla
- Inspecciones de extintores
- Inspecciones preoperacionales de maquinaria
- Formato de investigación AP
- Plan de auditoria
- Análisis de puesto de trabajo

Por lo anterior y bajo a las anteriores observaciones, se solicita dar respuesta con la información solicitada, con el fin de proceder con la respectiva revisión y/o aprobación del mismo.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 6 septiembre del 2021. **CIV-C.A-011-012-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL
DR. Carlos Rozo Nader
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN COMUNICADO CIV-C.A-002-002-2021 - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales y financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera que, en las actividades previas a la iniciación y durante la ejecución de las obras, se entregue toda la documentación requerida de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de obra, en su **CLAUSULA SÉPTIMA** - **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, correspondientes a:

- Plan de gestión social
- Plan de manejo ambiental
- Plan de emergencia
- Plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo
- Plan de manejo de trafico
- Plan de gestión del riesgo
- Actas de vecindad

Cordialmente,

CONSORCIO

INTERVIAS



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
Proyecto: Johana Martínez
Residente social´
Reviso: Ing. Hernán García
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 8 septiembre del 2021. **CIV-C.A-011-015-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL
DR. Carlos Rozo Nader
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS – CONTRATO DE OBRA EDU-366-2021.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el pasado 3 de septiembre de 2021 se dio inicio de obras a los contratos de Obra No. EDU-366-2021 e Interventoría No. EDU-388-2021, en consecuencia, a la iniciación de las actividades contratadas y en cumplimiento de los lineamientos contractuales, esta interventoría reitera nuestra solicitud de entrega de los documentos indicados en los comunicados: CIV-C.A-001-001-2021 y CIV-C.A-002-002-2021 relacionados a continuación:

1. **Pólizas y garantías del contrato - Soportes de pagos de tributos establecidos en la ley:** El contratista deberá presentar las garantías y amparos contractuales según lo descrito en la ***CLÁUSULA – DECIMA: GARANTÍAS***

2. **Hojas de vida del Personal:** El Contratista deberá presentar ante la Interventoría para su aprobación las hojas de vida del personal de obra solicitado en el Anexo Técnico de obra.

3. **Cronograma y Programación de Obra**: El contratista deberá presentar a la Interventoría al inicio de las obras de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico en su ítem 3.

ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATO. Donde se menciona:

"(…) Se debe presentar el cronograma de los trabajos teniendo en cuenta los siguientes factores: Frentes de trabajo: se realizará el cronograma teniendo en cuenta cada frente de trabajo descrito en el organigrama general del proyecto, con su respectivo listado de actividades,

- *Horario de trabajo de los turnos propuestos y requeridos.*
- *Rendimientos*
- *Plazo del contrato.*
- *Holgura libre y total para cada una de las actividades.*
- *Ruta crítica para los subprogramas y el programa general. (…)".*

4. **Plan de gestión social:** El contratista deberá entregar un plan de gestión social a través del cual se evidencie la implementación de todas las actividades sociales a ser desarrolladas a lo largo de la ejecución del proyecto y que involucre las obligaciones sociales relacionadas en el contrato de obra, que menciona en su numeral *31* ***Plan de gestión social***:

   "(…) El Contratista deberá elaborar una propuesta metodológica que permita la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual atenderá a los siguientes lineamientos: a) Los productos solicitados en esta etapa, deben desarrollarse de manera particular para el proyecto. b) Atender al criterio de menor impacto social. c) Para la elaboración de los productos debe referirse a la particularidad que guarda el proyecto de infraestructura urbana; en este sentido el diagnóstico, los indicadores, variables y planes de gestión deben ser valorados en integralidad, tomando en consideración el contexto social. d) Identificar, definir y emitir concepto sobre los posibles impactos sociales (positivos y negativos) generados antes, durante y posterior a la ejecución del proyecto. f) Sensibilizar a la población del área de influencia acerca de los beneficios del futuro proyecto. g) Desarrollar las actividades de gestión social relacionadas en los presentes pliegos, sistematizando los resultados de las mismas, y realizando la retroalimentación permanente para el logro de los objetivos propuestos. h) El componente social desarrollado debe aportar a las demás áreas del contrato (técnica, ambiental, tránsito, etc.), en la mirada integral del proyecto. i) El personal social será el encargado de liderar las relaciones con la comunidad, en este sentido, deben acompañar las actividades que adelanta el Contratista. j) Los productos entregados deben garantizar calidad, cumplimiento y oportunidad. k) Considerar y manifestar las dificultades encontradas en el componente social de estudios sociales. (…)"

5. **Plan de Manejo de Transito**: El Contratista deberá colocar y mantener en su área de trabajo las señales de acuerdo con la normativa vigente y aquellas que se requieran para garantizar la seguridad y el adecuado desarrollo de la obra, así mismo deberá diligenciar la ficha técnica de aprobación de la **SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, la cual deberá ser remitida a esta interventoría para la suscripción y/o aprobación, y así, el contratista pueda proceder con el tramite frente a la entidad competente.

6. **Plan de Manejo Ambiental**: El contratista deberá entregar un PMA en cumplimiento de las normas ambientales de los procesos constructivos que apliquen en el proyecto y de acuerdo a lo solicitado en el numeral ***30.1*** del contrato de obra donde menciona lo siguiente:

"El contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, incluyendo la tramitación y obtención de los Permisos, Licencias y Concesiones, etc., necesarios para la ejecución de las actividades contractuales, entre otras explotación de fuentes de materiales, disposición de material sobrante de las excavaciones, explotación de zonas de préstamo y de disposición de materiales sobrantes, explotación de fuentes de agua bien sea superficial o subterránea, ocupación temporal o definitiva de cauces, vertimientos, etc,. El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan. Deberá revisar y ajustar los Programas y actividades del Plan de Manejo Ambiental para el alcance del contrato, realizar y entregar durante el primer mes de inicio del contrato, un cronograma de implementación del PMA para que sea aprobado por la Interventoría y avalado por la Secretaria de Obras Públicas, a través de EDUBAR. Cualquier cambio o ajuste en el alcance del PMA deberá ser revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. Cualquier cambio del o ajuste en el alcance del PMA deberá ser revisado y aprobado por la interventoría y avalado por la Secretaria Distrital de Obras públicas. El contratista deberá presentar de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental competente."

7. **Organización de los trabajos**: El contratista deberá presentar a la interventoría el informe de organización de los trabajos de acuerdo a los establecido en la ***CLAUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,*** donde se menciona lo siguiente:

"(…) El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto: 1. Frentes de Trabajo requeridos. 2.Líneas de Mando y coordinación. 3. Niveles de Decisión. 4. Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos. 5. Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. Se deberá presentar una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de los trabajos, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto. La metodología para la ejecución de los trabajos deberá considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos. Este documento debe incluir la estructura de acuerdo con el organigrama propuesto, el método con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades preliminares y el plan de manejo de seguridad industrial y salud ocupacional. (…)"

8. **Plan De Aseguramiento De La Calidad De Los Trabajos**: El contratista deberá presentar a la interventoría el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos, de acuerdo a los establecido en la ***CLAUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,*** donde se menciona lo siguiente:

"(…) El proponente elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto. Se deberá incluir en el plan de aseguramiento de la calidad de los trabajos, como mínimo, los siguientes componentes: 1. Alcance 2. Elementos de Entrada del Plan de Calidad. 3. Objetivos de la calidad. 4. Responsabilidades de la Dirección 5. Control de Documentos y Datos 6. Control de Registros. 7. Recursos. 8. Provisión de recursos 9. Materiales 10. Recursos Humanos 11. Infraestructura y Ambiente de Trabajo 12. Requisitos 13. Comunicación con el Cliente 14. Diseño y Desarrollo 15. Proceso de Diseño y Desarrollo 16. Control de cambios de Diseño y desarrollo 17. Compras 18. Producción y prestación del Servicio 19. Identificación y trazabilidad 20. Propiedad del cliente 21. Preservación del Producto 22. Seguimiento y Medición 23. Auditoría. (…)"

9. **Actas de Vecindad:** El Contratista levantará las Actas de Vecindad de los predios colindantes y/o aledaños que puedan verse afectados por las actividades de la obra, en el acta dejará constancia del estado actual de las edificaciones y de las áreas que puedan verse afectadas por la ejecución de los trabajos, igualmente dejará consignado en el acta un archivo fotográfico que respalde el estado consignado en el acta, y deberá suscribirla con el propietario de los predios o la autoridad competente para ello según aplique y la Interventoría que la aprueba.

CONSORCIO

INTERVIAS

Es menester mencionar que la información es requerida de carácter urgente, con el ánimo de contar con todos los documentos que serán de constante implementación en la ejecución y requeridos para garantizar el seguimiento de esta Interventoría, y en sí el normal desarrollo de las actividades contratadas.

Se espera la entrega de la documentación requerida en un plazo de tres días hábiles a partir de la recepción del presente comunicado.



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
Proyecto: Ing. Hernán García
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 21 de septiembre del 2021 **CIV-C.A-011-020-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN INICIO DE ACTIVIDADES - CONTRATO EDU-366-2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente y considerando la firma del acta de inicio el día 03 de septiembre 2021, que da aval a la iniciación de las actividades correspondientes al contrato EDU-366-2021 – Modulo XI, y de acuerdo al listado de las vías priorizadas establecidas por la entidad EDUBAR S.A, se reitera que es necesario se inicie la ejecución de las labores contratadas de acuerdo a lo solicitado en el comunicado **CIV-C.A-011-018-2021** del día 16 de septiembre de 2021.

Asimismo, es importante cumplir con toda la documentación requerida para el debido desarrollo de las actividades a ejecutar, de acuerdo a lo relacionado en los comunicados CIV-C.A-001-001-2021, CIV-C.A-002-002-2021 y CIV-C.A-011-015-2021, las cuales se desarrollan a continuación:

1. **Pólizas y garantías del contrato - Soportes de pagos de tributos establecidos en la ley:** El contratista deberá presentar las garantías y amparos contractuales según lo descrito en la ***CLÁUSULA – DECIMA: GARANTÍAS***

2. **Hojas de vida del Personal:** El Contratista deberá presentar ante la Interventoría para su aprobación las hojas de vida del personal de obra solicitado en el Anexo Técnico de obra.

3. **De acuerdo con los numerales 4, 5 y 6 del contrato de obra:** "*4) Visitar los sitios de las obras con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras. 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de un (01) mes, a partir del acta de inicio del contrato. 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa.*"

4. **Cronograma y Programación de Obra**: El contratista deberá presentar a la Interventoría al inicio de las obras de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico en su ítem 3. ***ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATO.*** Donde se menciona:

"(…) Se debe presentar el cronograma de los trabajos teniendo en cuenta los siguientes factores: Frentes de trabajo: se realizará el cronograma teniendo en cuenta cada frente de trabajo descrito en el organigrama general del proyecto, con su respectivo listado de actividades,

- *Horario de trabajo de los turnos propuestos y requeridos.*
- *Rendimientos*
- *Plazo del contrato.*
- *Holgura libre y total para cada una de las actividades.*
- *Ruta crítica para los subprogramas y el programa general. (…)".*

5. **Plan de gestión social:** El contratista deberá entregar un plan de gestión social a través del cual se evidencie la implementación de todas las actividades sociales a ser desarrolladas a lo largo de la ejecución del proyecto y que involucre las obligaciones sociales relacionadas en el contrato de obra, que menciona en su numeral *31* ***Plan de gestión social***:

   "(…) El Contratista deberá elaborar una propuesta metodológica que permita la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual atenderá a los siguientes lineamientos: a) Los productos solicitados en esta etapa, deben desarrollarse de manera particular para el proyecto. b) Atender al criterio de menor impacto social. c) Para la elaboración de los productos debe referirse a la particularidad que guarda el proyecto de infraestructura urbana; en este sentido el diagnóstico, los indicadores, variables y planes de gestión deben

ser valorados en integralidad, tomando en consideración el contexto social. d) Identificar, definir y emitir concepto sobre los posibles impactos sociales (positivos y negativos) generados antes, durante y posterior a la ejecución del proyecto. f) Sensibilizar a la población del área de influencia acerca de los beneficios del futuro proyecto. g) Desarrollar las actividades de gestión social relacionadas en los presentes pliegos, sistematizando los resultados de las mismas, y realizando la retroalimentación permanente para el logro de los objetivos propuestos. h) El componente social desarrollado debe aportar a las demás áreas del contrato (técnica, ambiental, tránsito, etc.), en la mirada integral del proyecto. i) El personal social será el encargado de liderar las relaciones con la comunidad, en este sentido, deben acompañar las actividades que adelanta el Contratista. j) Los productos entregados deben garantizar calidad, cumplimiento y oportunidad. k) Considerar y manifestar las dificultades encontradas en el componente social de estudios sociales. (…)"

6. **Plan de Manejo de Transito**: El Contratista deberá colocar y mantener en su área de trabajo las señales de acuerdo con la normativa vigente y aquellas que se requieran para garantizar la seguridad y el adecuado desarrollo de la obra, así mismo deberá diligenciar la ficha técnica de aprobación de la **SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, la cual deberá ser remitida a esta interventoría para la suscripción y/o aprobación, y así, el contratista pueda proceder con el tramite frente a la entidad competente.

7. **Plan de Manejo Ambiental**: El contratista deberá entregar un PMA en cumplimiento de las normas ambientales de los procesos constructivos que apliquen en el proyecto y de acuerdo a lo solicitado en el numeral ***30.1*** del contrato de obra donde menciona lo siguiente:

"El contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, incluyendo la tramitación y obtención de los Permisos, Licencias y Concesiones, etc., necesarios para la ejecución de las actividades contractuales, entre otras explotación de fuentes de materiales, disposición de material sobrante de las excavaciones, explotación de zonas de préstamo y de disposición de materiales sobrantes, explotación de fuentes de agua bien sea superficial o subterránea, ocupación temporal o definitiva de cauces, vertimientos, etc,. El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan. Deberá revisar y ajustar los Programas y actividades del Plan de Manejo Ambiental para el alcance del contrato, realizar y entregar durante el primer mes de inicio del contrato, un cronograma de implementación del PMA para que sea aprobado por la Interventoría y avalado por la Secretaria de Obras Públicas, a través

de EDUBAR. Cualquier cambio o ajuste en el alcance del PMA deberá ser revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. Cualquier cambio del o ajuste en el alcance del PMA deberá ser revisado y aprobado por la interventoría y avalado por la Secretaria Distrital de Obras públicas. El contratista deberá presentar de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental competente."

8. **Organización de los trabajos**: El contratista deberá presentar a la interventoría el informe de organización de los trabajos de acuerdo a los establecido en la ***CLAUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA***, donde se menciona lo siguiente:

"(…) El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto: 1. Frentes de Trabajo requeridos. 2.Líneas de Mando y coordinación. 3. Niveles de Decisión. 4. Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos. 5. Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. Se deberá presentar una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de los trabajos, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto. La metodología para la ejecución de los trabajos deberá considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos. Este documento debe incluir la estructura de acuerdo con el organigrama propuesto, el método con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades preliminares y el plan de manejo de seguridad industrial y salud ocupacional. (…)"

9. **Plan De Aseguramiento De La Calidad De Los Trabajos**: El contratista deberá presentar a la interventoría el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos, de acuerdo a los establecido en la ***CLAUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA***, donde se menciona lo siguiente:

"(…) El proponente elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto. Se deberá incluir en el plan de aseguramiento de la calidad de los trabajos, como mínimo, los siguientes componentes: 1. Alcance 2. Elementos de Entrada del Plan de Calidad. 3. Objetivos de la calidad. 4. Responsabilidades de la Dirección 5. Control de Documentos y Datos 6. Control de Registros. 7. Recursos. 8. Provisión de recursos 9. Materiales 10. Recursos Humanos 11. Infraestructura y Ambiente de Trabajo 12. Requisitos 13. Comunicación con el Cliente 14. Diseño y Desarrollo 15. Proceso de Diseño y Desarrollo 16. Control de cambios de Diseño y desarrollo 17.

Compras 18. Producción y prestación del Servicio 19. Identificación y trazabilidad 20. Propiedad del cliente 21. Preservación del Producto 22. Seguimiento y Medición 23. Auditoría. (…)"

Es menester mencionar que la información es requerida de carácter urgente, con el ánimo de contar con todos los documentos que serán de constante implementación en la ejecución y requeridos para garantizar el seguimiento de esta Interventoría, y en sí el normal desarrollo de las actividades.



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-011-022-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-C.A-001-001-2021 Y CIV-C.A-011-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera la solicitud realizada en los comunicados CIV-C.A-001-001-2021 y CIV-C.A-011-003-2021, en donde se expone que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y en el Pliego de Condiciones, en su **CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** se debe realizar lo siguiente:
*"(…) 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños; 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final."*

En tal sentido y considerando que han pasado 27 días desde la firma del acta de inicio, la cual fue el día 3 de septiembre de 2021, se solicita que el contratista de obra entregue el respectivo informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-023-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - ASPECTOS CONTRACTUALES

Cordial saludo,

En cumplimiento nuestras obligaciones técnicas, administrativas, ambientales y financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021 y con el objeto de cumplir con los requisitos mínimos para la legalización y en consecuencia a la firma del acta de inicio del contrato de obra EDU-356-2021 – Módulo I; se requiere de manera oportuna los respectivos Soportes de pagos de tributos establecidos en la ley y las respectivas estampillas contractuales requeridas por el Distrito de Barranquilla.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, "(…) PARAGRAFO: El contratista asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar"; por tal razón hacemos extensiva nuestra solicitud de entrega de carácter urgente del documento solicitado.

Atentamente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-C.A-011-024-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-366-2021. INFORMES MENSUALES

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, les remitimos los componentes que debe incluir el informe mensual de obra, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra, en su **CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** en donde se establece lo siguiente: *"(…) 29) Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: **las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación**.* (en negrilla fuera de texto)*".*

Asimismo, es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente, SST, social y ambiental de acuerdo a los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

Cordialmente,

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-C.A-011-025-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO BARR-O-002-21– ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cordial saludo,

En atención al comunicado BARR-O-002-21, correspondiente a la entrega de la organización de los trabajos, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional SISOMA de los documentos en mención, las cuales se referencian a continuación:

Se pudo identificar que los documentos no cuentan con la siguiente información**:**

- El inspector SST
- El profesional Ambiental

Asimismo, se evidencia que el profesional SISOMA no cumple con los requisitos necesarios para ejercer el cargo, dado que este es un profesional en gestión social. Por lo anterior, se solicita que se modifiquen las funciones del mismo, de acuerdo al oficio que este puede ejercer en realidad.

Por lo anterior y bajo a las anteriores observaciones, se solicita dar respuesta con la información solicitada, con el fin de proceder con la respectiva revisión y/o aprobación del mismo.

Cordialmente,

CONSORCIO
INTERVIAS



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Sindy Pimentel – Residente SISO
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 6 septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-013-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL
DR. Carlos Rozo Nader
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN COMUNICADO CIV-C.A-002-002-2021 - SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales y financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera que, en las actividades previas a la iniciación y durante la ejecución de las obras, se entregue toda la documentación requerida de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de obra, en su **CLAUSULA SÉPTIMA** - **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, correspondientes a:

- Plan de gestión social
- Plan de manejo ambiental
- Plan de emergencia
- Plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo
- Plan de manejo de trafico
- Plan de gestión del riesgo
- Actas de vecindad

Cordialmente,

CONSORCIO

INTERVIAS



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
Proyecto: Johana Martínez
Residente social´
Reviso: Ing. Hernán García
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 8 septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-016-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL
DR. Carlos Rozo Nader
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS – CONTRATO DE OBRA EDU-367-2021.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el pasado 3 de septiembre de 2021 se dio inicio de obras a los contratos de Obra No. EDU-367-2021 e Interventoría No. EDU-388-2021, en consecuencia, a la iniciación de las actividades contratadas y en cumplimiento de los lineamientos contractuales, esta interventoría reitera nuestra solicitud de entrega de los documentos indicados en los comunicados: CIV-C.A-001-001-2021 y CIV-C.A-002-002-2021 relacionados a continuación:

1. **Pólizas y garantías del contrato - Soportes de pagos de tributos establecidos en la ley:** El contratista deberá presentar las garantías y amparos contractuales según lo descrito en la ***CLÁUSULA – DECIMA: GARANTÍAS***

2. **Hojas de vida del Personal:** El Contratista deberá presentar ante la Interventoría para su aprobación las hojas de vida del personal de obra solicitado en el Anexo Técnico de obra.

3. **Cronograma y Programación de Obra**: El contratista deberá presentar a la Interventoría al inicio de las obras de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico en su ítem 3.

ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATO. Donde se menciona:

"(…) Se debe presentar el cronograma de los trabajos teniendo en cuenta los siguientes factores: Frentes de trabajo: se realizará el cronograma teniendo en cuenta cada frente de trabajo descrito en el organigrama general del proyecto, con su respectivo listado de actividades,

- *Horario de trabajo de los turnos propuestos y requeridos.*
- *Rendimientos*
- *Plazo del contrato.*
- *Holgura libre y total para cada una de las actividades.*
- *Ruta crítica para los subprogramas y el programa general. (…)".*

4. **Plan de gestión social:** El contratista deberá entregar un plan de gestión social a través del cual se evidencie la implementación de todas las actividades sociales a ser desarrolladas a lo largo de la ejecución del proyecto y que involucre las obligaciones sociales relacionadas en el contrato de obra, que menciona en su numeral *31* ***Plan de gestión social***:

   "(…) El Contratista deberá elaborar una propuesta metodológica que permita la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual atenderá a los siguientes lineamientos: a) Los productos solicitados en esta etapa, deben desarrollarse de manera particular para el proyecto. b) Atender al criterio de menor impacto social. c) Para la elaboración de los productos debe referirse a la particularidad que guarda el proyecto de infraestructura urbana; en este sentido el diagnóstico, los indicadores, variables y planes de gestión deben ser valorados en integralidad, tomando en consideración el contexto social. d) Identificar, definir y emitir concepto sobre los posibles impactos sociales (positivos y negativos) generados antes, durante y posterior a la ejecución del proyecto. f) Sensibilizar a la población del área de influencia acerca de los beneficios del futuro proyecto. g) Desarrollar las actividades de gestión social relacionadas en los presentes pliegos, sistematizando los resultados de las mismas, y realizando la retroalimentación permanente para el logro de los objetivos propuestos. h) El componente social desarrollado debe aportar a las demás áreas del contrato (técnica, ambiental, tránsito, etc.), en la mirada integral del proyecto. i) El personal social será el encargado de liderar las relaciones con la comunidad, en este sentido, deben acompañar las actividades que adelanta el Contratista. j) Los productos entregados deben garantizar calidad, cumplimiento y oportunidad. k) Considerar y manifestar las dificultades encontradas en el componente social de estudios sociales. (…)"

5. **Plan de Manejo de Transito**: El Contratista deberá colocar y mantener en su área de trabajo las señales de acuerdo con la normativa vigente y aquellas que se requieran para garantizar la seguridad y el adecuado desarrollo de la obra, así mismo deberá diligenciar la ficha técnica de aprobación de la **SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, la cual deberá ser remitida a esta interventoría para la suscripción y/o aprobación, y así, el contratista pueda proceder con el tramite frente a la entidad competente.

6. **Plan de Manejo Ambiental**: El contratista deberá entregar un PMA en cumplimiento de las normas ambientales de los procesos constructivos que apliquen en el proyecto y de acuerdo a lo solicitado en el numeral ***30.1*** del contrato de obra donde menciona lo siguiente:

"El contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, incluyendo la tramitación y obtención de los Permisos, Licencias y Concesiones, etc., necesarios para la ejecución de las actividades contractuales, entre otras explotación de fuentes de materiales, disposición de material sobrante de las excavaciones, explotación de zonas de préstamo y de disposición de materiales sobrantes, explotación de fuentes de agua bien sea superficial o subterránea, ocupación temporal o definitiva de cauces, vertimientos, etc,. El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan. Deberá revisar y ajustar los Programas y actividades del Plan de Manejo Ambiental para el alcance del contrato, realizar y entregar durante el primer mes de inicio del contrato, un cronograma de implementación del PMA para que sea aprobado por la Interventoría y avalado por la Secretaria de Obras Públicas, a través de EDUBAR. Cualquier cambio o ajuste en el alcance del PMA deberá ser revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. Cualquier cambio del o ajuste en el alcance del PMA deberá ser revisado y aprobado por la interventoría y avalado por la Secretaria Distrital de Obras públicas. El contratista deberá presentar de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental competente."

7. **Organización de los trabajos**: El contratista deberá presentar a la interventoría el informe de organización de los trabajos de acuerdo a los establecido en la ***CLAUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,*** donde se menciona lo siguiente:

"(…) El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto: 1. Frentes de Trabajo requeridos. 2.Líneas de Mando y coordinación. 3. Niveles de Decisión. 4. Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos. 5. Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. Se deberá presentar una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de los trabajos, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto. La metodología para la ejecución de los trabajos deberá considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos. Este documento debe incluir la estructura de acuerdo con el organigrama propuesto, el método con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades preliminares y el plan de manejo de seguridad industrial y salud ocupacional. (…)"

8. **Plan De Aseguramiento De La Calidad De Los Trabajos**: El contratista deberá presentar a la interventoría el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos, de acuerdo a los establecido en la ***CLAUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,*** donde se menciona lo siguiente:

"(…) El proponente elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto. Se deberá incluir en el plan de aseguramiento de la calidad de los trabajos, como mínimo, los siguientes componentes: 1. Alcance 2. Elementos de Entrada del Plan de Calidad. 3. Objetivos de la calidad. 4. Responsabilidades de la Dirección 5. Control de Documentos y Datos 6. Control de Registros. 7. Recursos. 8. Provisión de recursos 9. Materiales 10. Recursos Humanos 11. Infraestructura y Ambiente de Trabajo 12. Requisitos 13. Comunicación con el Cliente 14. Diseño y Desarrollo 15. Proceso de Diseño y Desarrollo 16. Control de cambios de Diseño y desarrollo 17. Compras 18. Producción y prestación del Servicio 19. Identificación y trazabilidad 20. Propiedad del cliente 21. Preservación del Producto 22. Seguimiento y Medición 23. Auditoría. (…)"

9. **Actas de Vecindad:** El Contratista levantará las Actas de Vecindad de los predios colindantes y/o aledaños que puedan verse afectados por las actividades de la obra, en el acta dejará constancia del estado actual de las edificaciones y de las áreas que puedan verse afectadas por la ejecución de los trabajos, igualmente dejará consignado en el acta un archivo fotográfico que respalde el estado consignado en el acta, y deberá suscribirla con el propietario de los predios o la autoridad competente para ello según aplique y la Interventoría que la aprueba.

CONSORCIO
INTERVIAS

Es menester mencionar que la información es requerida de carácter urgente, con el ánimo de contar con todos los documentos que serán de constante implementación en la ejecución y requeridos para garantizar el seguimiento de esta Interventoría, y en sí el normal desarrollo de las actividades contratadas.

Se espera la entrega de la documentación requerida en un plazo de tres días hábiles a partir de la recepción del presente comunicado.



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
Proyecto: Ing. Hernán García
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 16 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-019-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO: ENVIO ACTA DE INICIO – CONTRATO DE OBRA EDU-367-2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da respuesta al comunicado remitido vía email, el día de hoy 16 de septiembre de 2021, en donde informan la remisión del Acta de inicio escaneada del contrato de obra **EDU-367-2021,** y mencionan que el día de mañana esta será remitida a las oficinas de la entidad EDUBAR S.A.

Por lo anterior, se informa que el acta de inicio escaneada no se anexó en el email, asimismo se les comunica que el acta en formato original debe ser remitida a la oficias de la interventoría para que esta pueda ser firmada por el representante legal y luego nosotros nos encargaremos de enviarla a las oficinas de la entidad contratante.

Igualmente, se reitera que se deben remitir tres (3) copias en original del acta de inicio firmada por el Representante legal a la dirección Cr 61 No. 64-99 Barranquilla, a más tardar el día de mañana a primera hora, todo esto con el fin de poder legalizarlas lo más pronto posible.

Atentamente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 24 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-021-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

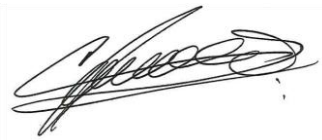
Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO

En cumplimiento nuestras obligaciones financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, les remitimos los requisito y forma de pago, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra EDU-367-2021 – Módulo XII, en su **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO**, en donde se establece lo siguiente: *"(…) EDUBAR S.A. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: **memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión ambiental (Debe incluir el certificado de disposición de residuos sólidos en el caso de haber generado R.C.D) informe de gestión social y planos**.* (en negrilla fuera de texto)"

Es indispensable tener toda la documentación anteriormente expuesta, con el objetivo de evitar que se presenten la menor cantidad de inconvenientes a la hora de validar y gestionar la respectiva solicitud del pago de las actividades finalizadas.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 29 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-022-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL
Dr. Carlos Rozo Nader
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REVISIÓN DE ACTAS DE VECINDAD – CORREGIMIENTO LA PLAYA Y EL BARRIO LOS OLIVOS I

Cordial saludo,

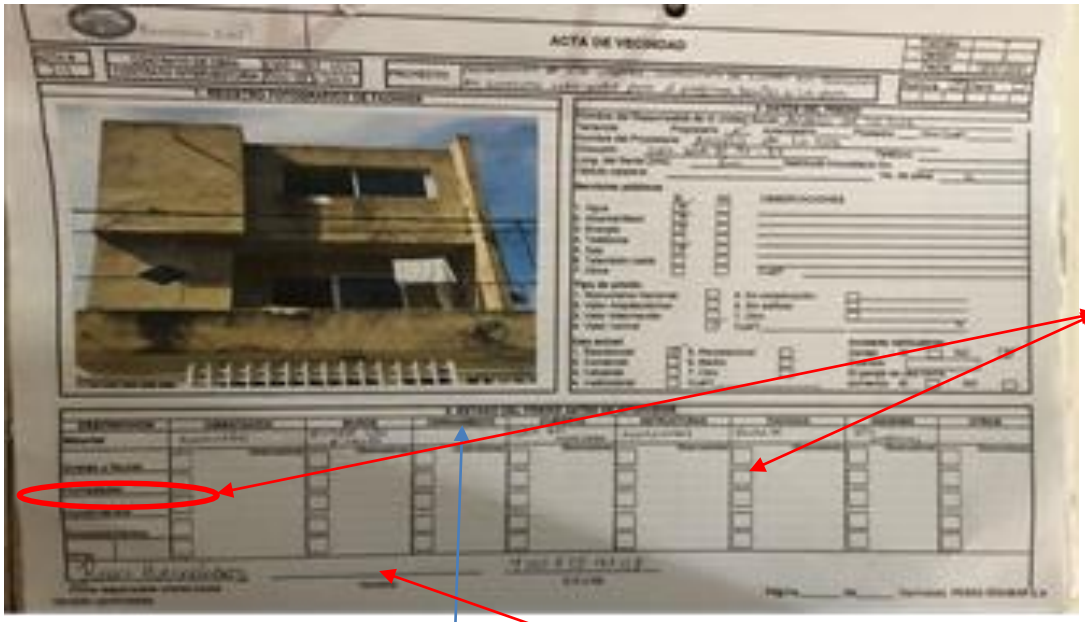
En atención a los comunicados correspondiente a la entrega de las Actas de Vecindad levantadas en el corregimiento la playa y el barrio Los Olivos I, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional en Gestión Social de los documentos en mención, las cuales se referencian a continuación:

Se pudo evidenciar que los formatos de actas de vecindad emitidos no cuentan con el debido diligenciamiento total de la información tales como:

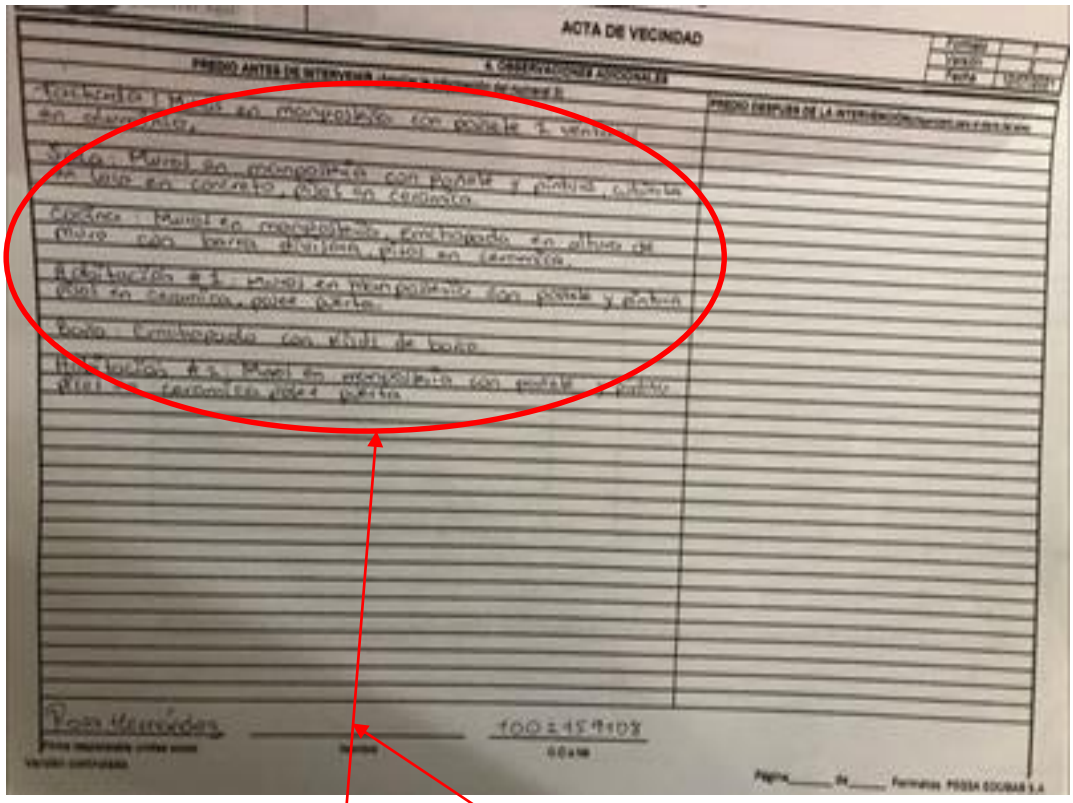
- Tipo de predio
- Acceso vehiculares
- Estado del predio antes de intervenir
- Responsable de unidad social

Adicionalmente, en uno de los formatos de acta de vecindad entregados, en su ítem N°3 "*Estado del predio antes de intervenir"* se observó que no se tuvo en cuenta los hallazgos de los daños encontrados en la vivienda, tal como se deja ver en el anexo 1, en cual se identificó que presenta un deterioró en la pintura de la fachada. Asimismo, se observa humedades, la cual no se describen en la página 2 en el ítem N° 4 "*observaciones adicionales*".

EVIDENCIA

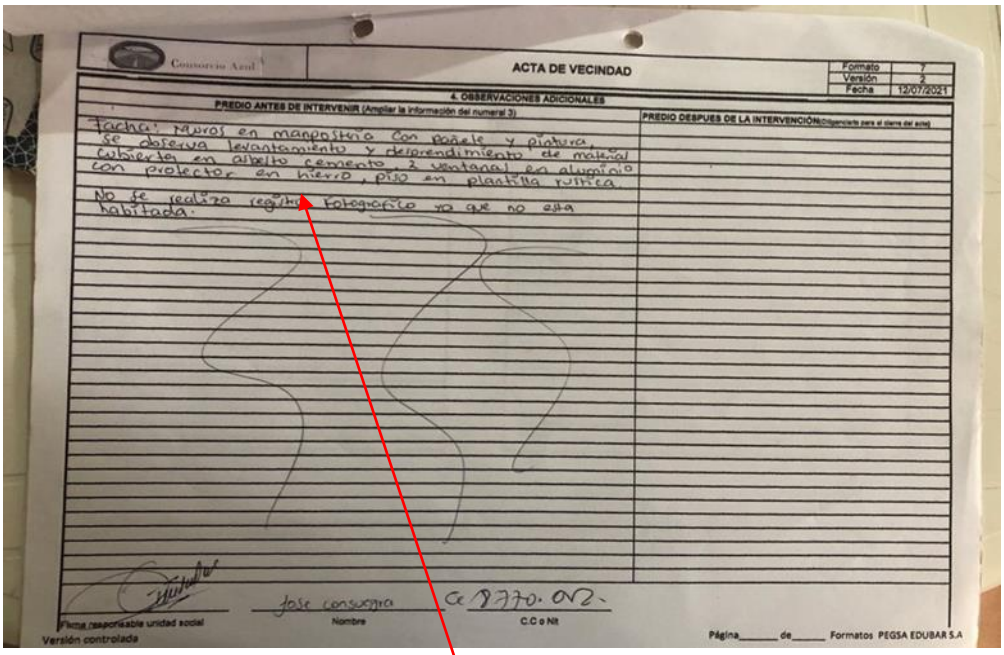

ACTA DE VECINDAD
se observa, humedades y no se llena el campo de lo evidenciado
No se evidencia este campo Lleno
el responsable de la unidad social, debe firma en todos los campos que indique el formato.

CONSORCIO
INTERVIAS



No se evidencia, una descripción de la fachada de De las humedades que observa a nivel general. Se describe, una fachada que no presenta ninguna Afectación.

El responsable de la unidad social, debe firmar en todos los campos que indiquen el formato.



Consorcio Aml

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)

Fachada: muros en mampostería con pañete y pintura, se observa levantamiento y desprendimiento de material, cubierta en alberto cemento. 2 ventanas en aluminio con protector en hierro, piso en plantilla rustica.

No se realiza registro fotografico ya que no esta habitada.

PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)

Firma responsable unidad social

José consuegra

Nombre

CC 1.770.092.

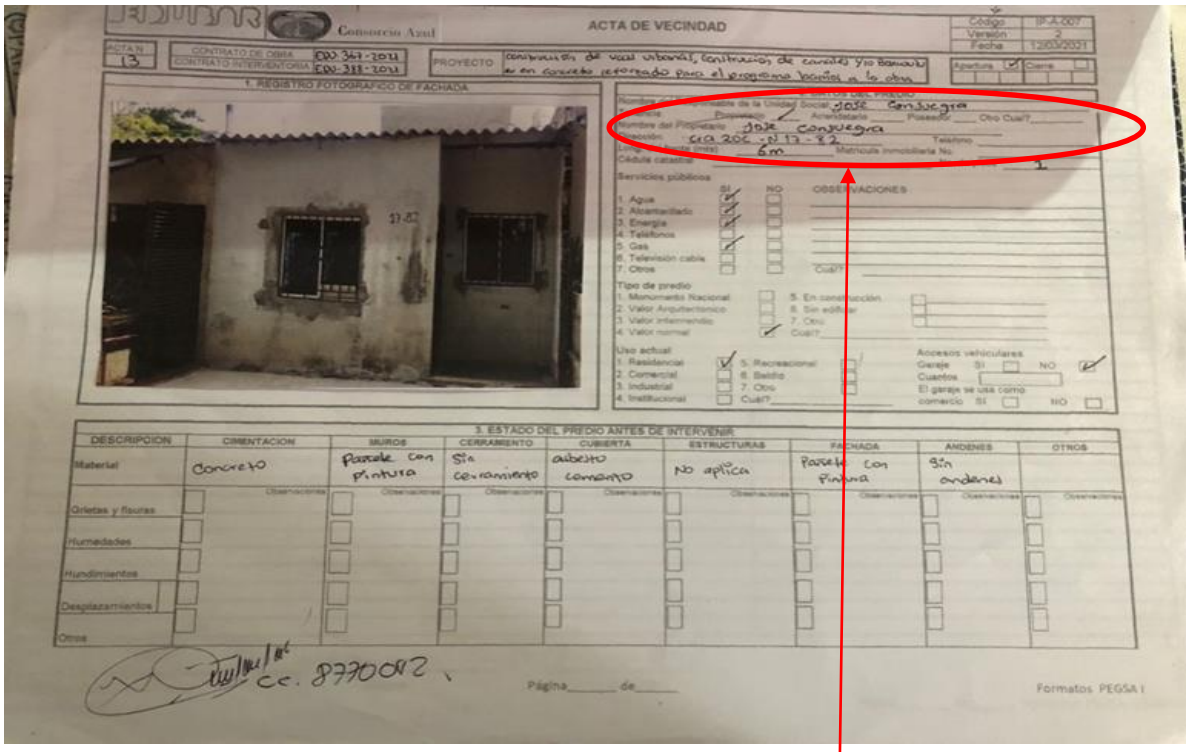
C.C o Nit

Versión controlada

Página_____ de_____ Formatos PEGSA EDUBAR S.A

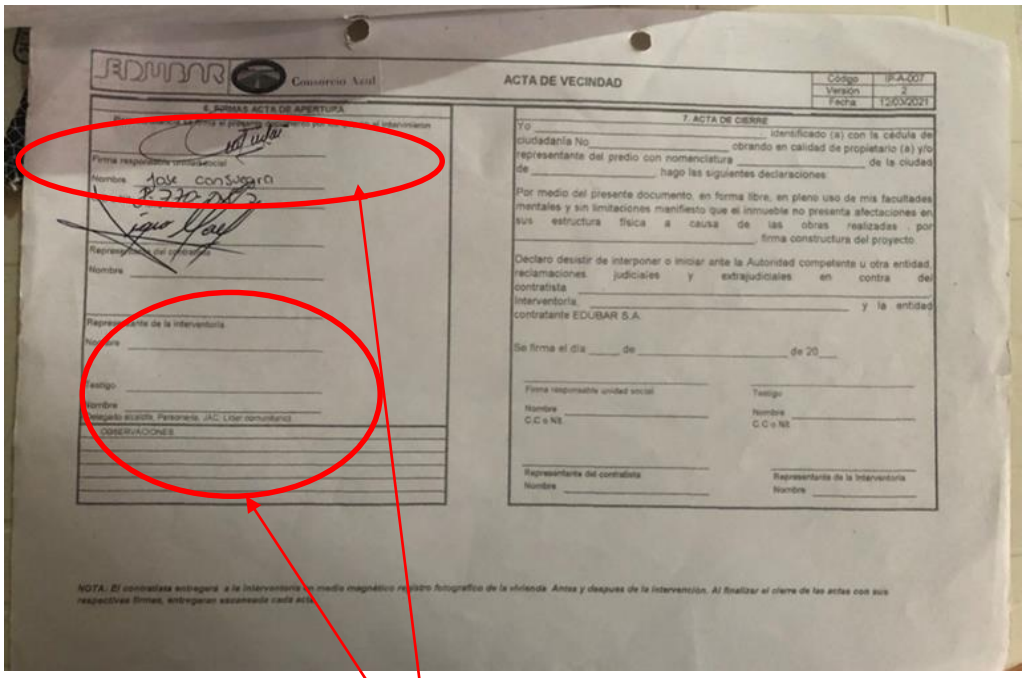
- Vivienda desocupada, ¿no se realizó registro fotográfico,
- ¿quién firmo en acta?
- ¿Se volvió a visitar al predio?
- ¿Se hizo visitas colaterales para lograr contactar el responsable de la vivienda?

CONSORCIO
INTERVIAS



Firma como propietario el sr Jose consuegra, y en la página 2 del formato se describe que es un predio deshabitado. Por qué no permitió hacer el registro fotográfico si firma como propietario.

CONSORCIO
INTERVIAS



ACTA DE VECINDAD

Código IP-A-007
Versión 2
Fecha 12/03/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Firma responsable unidad social
Nombre
Representante del contratista
Nombre
Representante de la interventoría
Nombre
Testigo
Nombre
Delegado alcalde, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____ hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____ firma constructura del proyecto

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____ Interventoría _____ y la entidad contratante EDUBAR S.A.

Se firma el día ____ de _____ de 20__

Firma responsable unidad social
Nombre
C.C o Nit

Testigo
Nombre
C.C o Nit

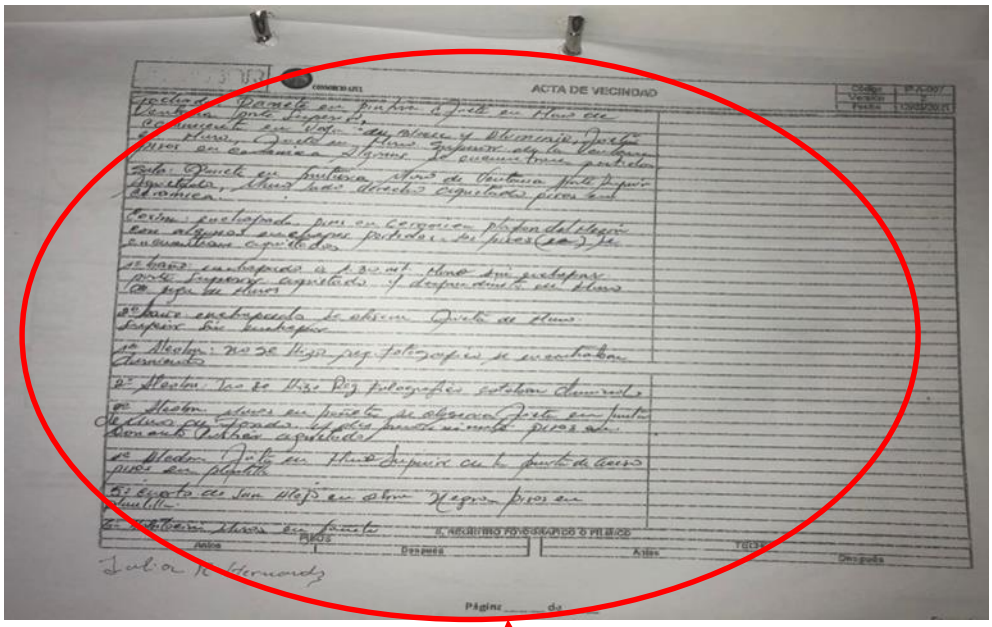
Representante del contratista
Nombre

Representante de la Interventoría
Nombre

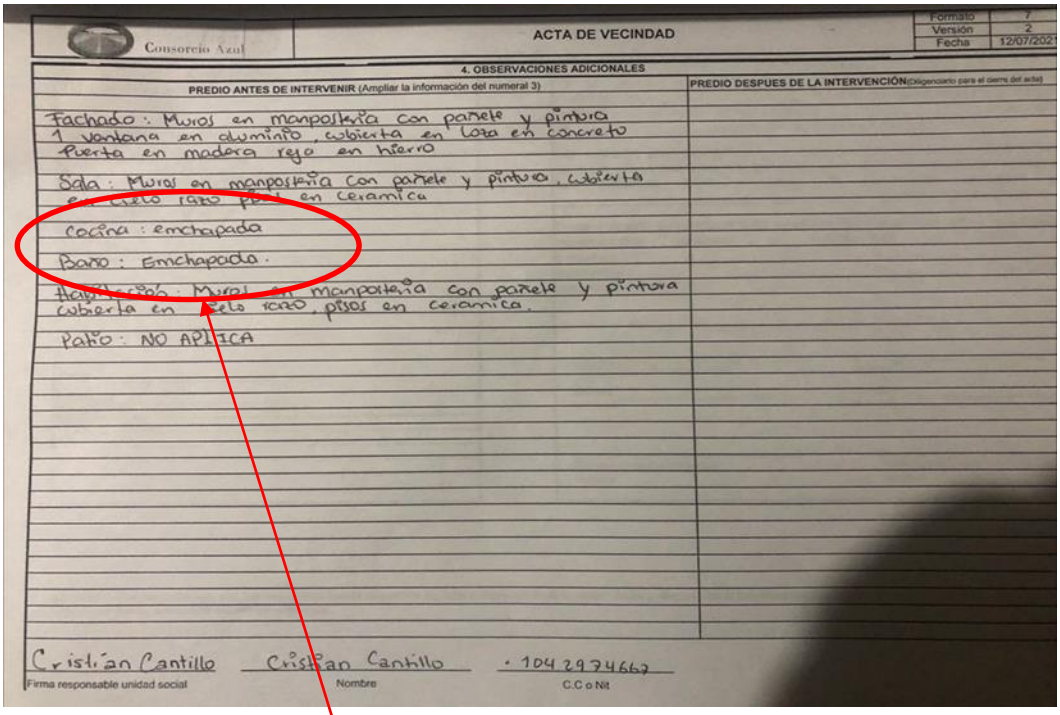
NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotográfico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta

Firma el propietario, por que no se hizo la anotación, que
Si en caso dado el predio llegase a presentar alguna afectación el Consorcio no se hace responsable ya que no permitió hacer el Registro fotográfico interno.

CONSORCIO
INTERVIAS



Se observa modificaciones en el formato
El formato esta borroso



Consorcio Azul

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: Muros en manposteria con panete y pintura 1 ventana en aluminio, cubierta en loza en concreto Puerta en madera reja en hierro	
Sala: Muros en manposteria con panete y pintura, cubierta en [illegible] en ceramica	
Cocina: enchapada	
Baño: Enchapada.	
Habitación: Muros en manposteria con panete y pintura cubierta en falso techo, pisos en ceramica.	
Patio: NO APLICA	

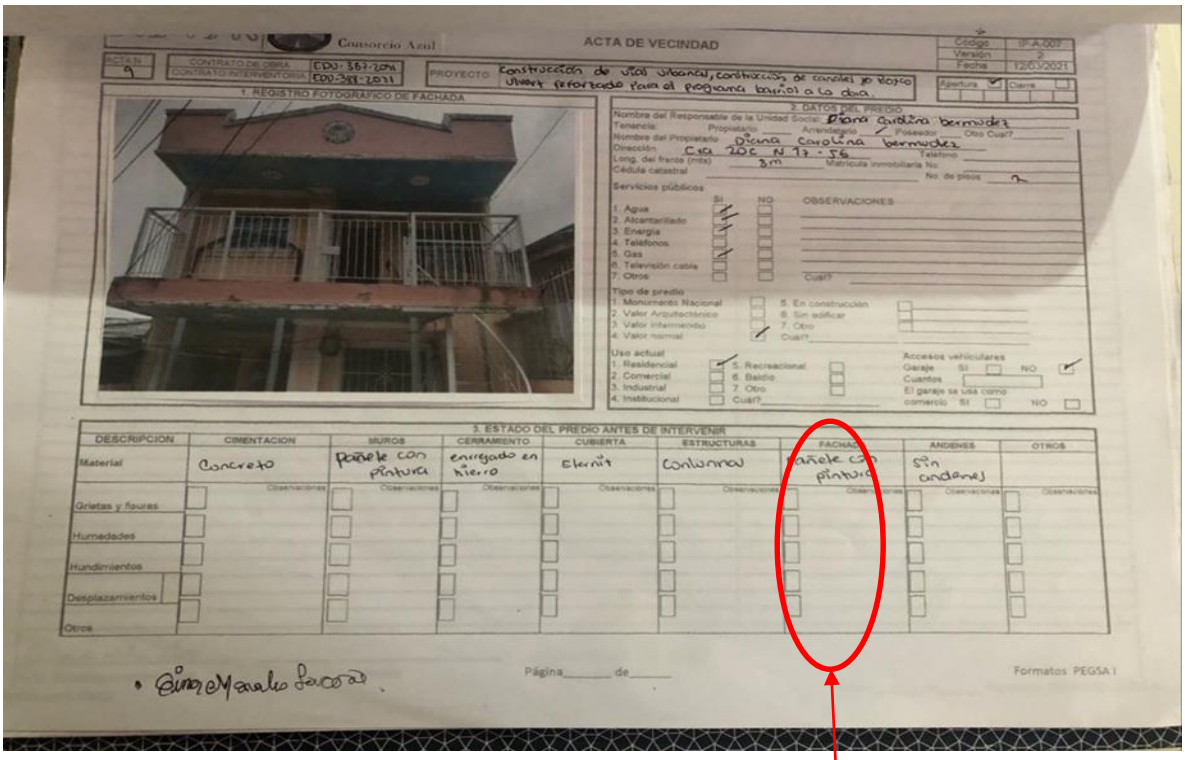
Cristian Cantillo — Firma responsable unidad social

Cristian Cantillo — Nombre

1042974662 — C.C o Nit

¿En qué estado se encuentra el baño y la cocina?

CONSORCIO
INTERVIAS



Consorcio Azul — ACTA DE VECINDAD

Código IP-A-007 | Versión 2 | Fecha 12/03/2021

CONTRATO DE OBRA EDU-387-2019 | CONTRATO INTERVENTORIA EDU-388-2021

PROYECTO: Construcción de vías urbana, construcción de cordón y techo ubicado para el programa bañol a la dua

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Diana Carolina bermudez

Tenencia: Propietario / Arrendatario / Poseedor / Otro Cual?

Nombre del Propietario: Diana Carolina bermudez

Dirección: Cra 20C N 17 - 56 | Teléfono

Long. del frente (mts): 3m | Matrícula Inmobiliaria No.

Cédula catastral | No. de pisos: 2

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	✓	
2. Alcantarillado	✓	
3. Energía	✓	
4. Teléfonos		
5. Gas	✓	
6. Televisión cable		
7. Otros		

OBSERVACIONES

Cual?

Tipo de predio

1. Monumento Nacional
2. Valor Arquitectónico
3. Valor Intermedio
4. Valor normal ✓
5. En construcción
6. Sin edificar
7. Otro
Cual?

Uso actual

1. Residencial ✓
2. Comercial
3. Industrial
4. Institucional
5. Recreacional
6. Baldío
7. Otro
Cual?

Accesos vehiculares: Garaje SI / NO ✓ | Cuantos | El garaje se usa como comercio SI / NO

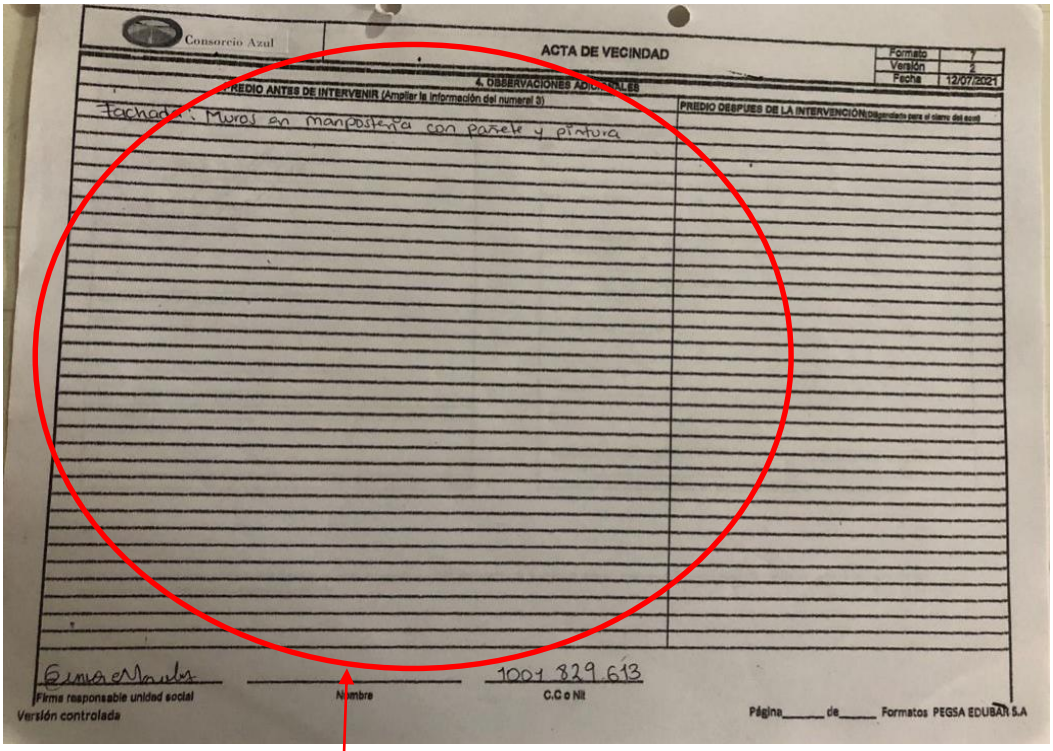
3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Pañete con pintura	enrregado en hierro	Eternit	Columnas	Pañete con pintura	Sin andenes	
Grietas y fisuras								
Humedades								
Hundimientos								
Desplazamientos								
Otros								

Página_____ de_____

Formatos PEGSA I

No se llenan los campos, en lo evidenciado en las fotos


Consorcio Azul

ACTA DE VECINDAD

Formato 7
Versión 7
Fecha 12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)

Fachada: Muros en mampostería con pañete y pintura

PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)

Firma responsable unidad social

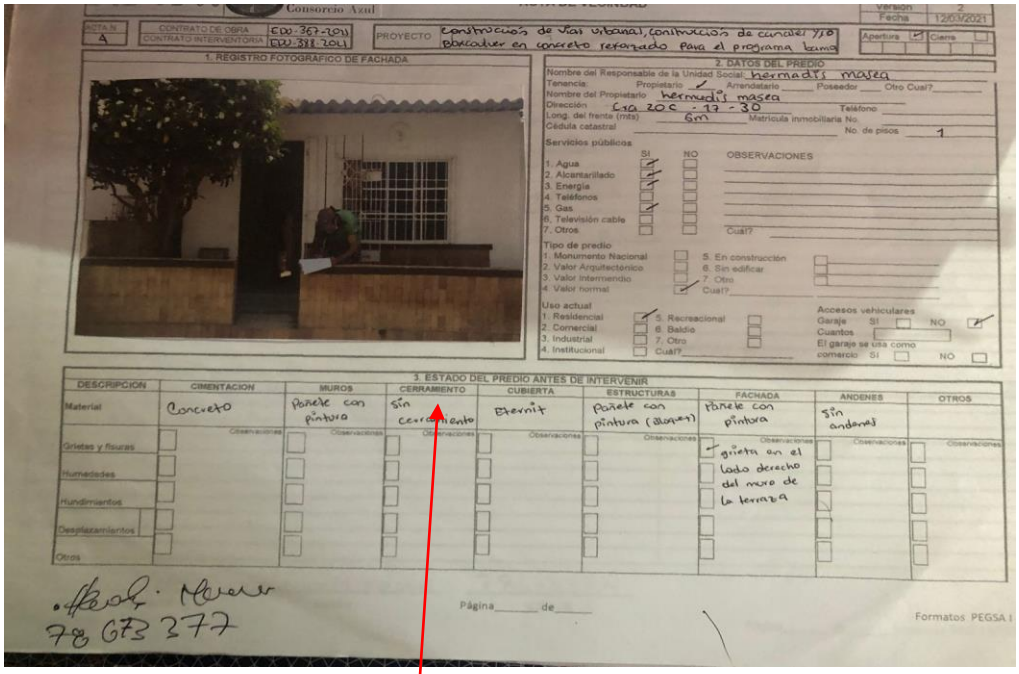
Nombre

1001 829 613
C.C o Nit

Versión controlada

Página____ de____ Formatos PEGSA EDUBAR S.A

Por qué no se hace una descripción de la Vivienda. si evidencia un deteriodo de la Fachada.



1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: hermadis masea
Tenencia: Propietario ✓ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual?___
Nombre del Propietario: hermadis masea
Dirección: Cra 20C - 17 - 30 Teléfono ___
Long. del frente (mts): 6m Matrícula inmobiliaria No. ___
Cédula catastral ___ No. de pisos 1

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	✓	
2. Alcantarillado	✓	
3. Energía	✓	
4. Teléfonos		✓
5. Gas		✓
6. Televisión cable		✓
7. Otros		

OBSERVACIONES

Cual?

Tipo de predio
1. Monumento Nacional
2. Valor Arquitectónico
3. Valor Intermedio
4. Valor normal ✓
5. En construcción
6. Sin edificar
7. Otro
Cual?

Uso actual
1. Residencial ✓
2. Comercial
3. Industrial
4. Institucional
5. Recreacional
6. Baldío
7. Otro
Cual?

Accesos vehiculares
Garaje SI ___ NO ✓
Cuantos ___
El garaje se usa como comercio SI ___ NO ___

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Pañete con pintura	Sin cerramiento	Eternit	Pañete con pintura (algunas)	Pañete con pintura	Sin andenes	
Grietas y fisuras						grieta en el lado derecho del muro de la terraza		
Humedades								
Hundimientos								
Desplazamientos								
Otros								

Observaciones

Página ___ de ___

Formatos PEGSA I

78 673 377

Se llena el campo del formato donde se hace mención al cerramiento de la vivienda, se observa en la foto que tiene un cerramiento en asbesto cemento a media altura. y hacen la anotación que que no tiene, no coincide lo descrito con la foto de la fachada.

Dado lo anterior es importante que:

- Se diligencien todos los campos del formato del acta de vecindad.
- En el diligenciamiento del formato no debe tener ningún tipo de enmendaduras, ni errores ortográficos
- La información debe ser coherente con respecto a las fotografías.
- La descripción debe ser clara. Se debe hacer una descripción detallad y técnica de la distribución de la vivienda, específicamente donde se están detallando las falencias que estapresenta.
- La firma del responsable técnico debe ser clara que se pueda identificar el nombre.
- El formato no de tener ningún tipo de modificación.
- El formato a la hora de la impresión debe ser legible no debe estar borroso
- Se debe anexar a la entrega de las actas de vecindad, las actas de socializaciones levantadas con registro de asistencia

Esta interventoría ve con preocupación el estado en que se está entregando las actas de vecindad, dejando en evidencia puntos que pueden ser críticos para el recibo de las obras a ejecutar. Por tal razón se le sugiere al equipo la entrega de los solicitado con los componentes que se hacen menciónpara su revisión y aprobación.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Johana Martínez, residente social
Ing. Daniela Campo,
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-024-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-C.A-001-001-2021 Y CIV-C.A-012-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera la solicitud realizada en los comunicados CIV-C.A-001-001-2021 y CIV-C.A-012-003-2021, en donde se expone que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y en el Pliego de Condiciones, en su **CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** se debe realizar lo siguiente:
*"(…) 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños; 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final."*

En tal sentido y considerando que han pasado 27 días desde la firma del acta de inicio, la cual fue el día 3 de septiembre de 2021, se solicita que el contratista de obra entregue el respectivo informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 6 de septiembre del 2021. **CIV-C.V.D-001-013-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO CVD-005-2021 - REVISIÓN ACTAS DE VECINDAD

Cordial saludo,

En el cumplimiento de las obligaciones técnicas administrativas, ambientales y financieras establecidas en el contrato de Interventoría N°.EDU-388-2021, en las obligaciones contractuales del contratista en su ***CLAUSURA SÉPTIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA***, en su numeral N°31, menciona lo siguiente: *"Presentar dentro de los (5) días siguientes a los a la suscripción del acta de inicio el recibido del plan de gestión social, el propósito de principal de este componente en la etapa de construcción es el de identificar, describir y valorar los impactos positivos y negativos socioeconómico y culturales entre otros, que puede ocasionar la construcción de proyecto objeto de los presentes pliegos así como establecer las medidas de manejo de acuerdo con los tipos de población ubicados en el área de influencia social .el contratitas debe elaborar una propuesta metodológica que permita la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual atenderá a los siguientes lineamientos: A) Los productos solicitados en esta etapa deben desarrollarse de manera particular para el proyecto: B) Atender al criterio de menor impacto social: C) Para la elaboración de los productos debe referirse a la particularidad que guarda el proyecto de infraestructura urbana en este sentido el diagnostico ,los indicadores, variables y planes de gestión deben ser valorados e integralidad, tomando en consideración el contexto social: D) Identificar ,definir y emitir concepto sobre los posibles impactos sociales (positivos y negativos) generados antes, durante y posterior a la ejecución del proyecto: F) sensibilizara a la población del área de influencia acerca de los beneficios*

del fututo proyecto: G) Desarrollar las actividades de gestión social desarrolladas en los presentes pliegos, sistematizando los resultados de las mismas , realizando la retroalimentación permanente para el logro de los objetivos propuestos: H) El componente social desarrollado debe aportar a las demás áreas del contrato (técnicas, ambiental, transito, etc.), en la mirada integral del proyecto: I) El personal social será el encargado de liderar las relaciones con la comunidad, en este sentido, deben acompañar las actividades que adelanta el contratista: J) Los productos entregados deben garantizar calidad, cumplimiento y oportunidad: K) Considerar y manifestar las dificultades encontradas en el componente social de estudios sociales."

En la presentación de su plan de Gestión Social, en ***El Programa de Atención Comunitaria y Actas de Vecindad***, el cual, es el uno de los más importantes dentro del proyecto, se propone desarrollar en dos estrategias principales: 1) la atención comunitaria y 2) el diligenciamiento de actas de vecindad de inicio y de cierre. El contratista, en este plan, propone unificar estas dos estrategias toda vez que posterior al diligenciamiento de las actas de vecindad de inicio, es muy común recibir notificaciones por averías y otras afectaciones en las viviendas, generalmente con características de peticiones, queja y reclamos, en las cuales se hace necesario hacer uso de la información levantada en las actas de vecindad en aras de validar la veracidad de las mismas. En su ítem ***7.3.3.1 Actas de Vecindad de Inicio*** mencionan lo siguiente: "*El acta de vecindad de inicio es un instrumento que se utilizará con la finalidad de conocer el estado previo estructural de los inmuebles y verificar la presencia de deterioro preexistente, para evitar que éste sea imputado posteriormente por los propietarios a actividades de la obra. Por lo tanto, es muy importante realizar, antes del inicio de esta y movilización de la maquinaria, actas de vecindad a la totalidad de los predios ubicados en los sectores a intervenir de la localidad en este caso alrededor de las vías a intervenir ya sea de manera directa por el contrato; o bien por la circulación de vehículos y maquinarias relacionadas al contrato de obra. Este proceso se debe realizar antes del inicio de las obras y consta de una visita domiciliaria realizada por el o la residente social del contratista y acompañamiento técnico de un inspector o residente civil en caso de ser necesario a la falta de conocimiento de términos técnicos por parte del residente social; con el acompañamiento de la Profesional Social de la interventoría. Durante esta visita se diligencia un documento o formato donde se debe plasmar el estado estructural del inmueble, el cual se acompaña del registro fotográfico y, de ser necesario, fílmico. Una vez obtenida toda la información, es firmada por el propietario del predio, o la persona que resida en el predio y por los residentes sociales de la obra y de interventoría y de un testigo en caso de ser necesario."*

De acuerdo a lo anterior, en la revisión de las 49 actas de vecindad entregadas a esta interventoría se pudo evidenciar que la documentación entregada no cumple con los requerimientos de calidad que se debe implementar en el levantamiento del formato de las actas de vecindad de inicio

suministrado por el ente contratante Edubar. Se hace mención de cada una de las observaciones encontradas, en los formatos diligenciados:

1. Se evidencio que algunos campos del formato no fueron diligenciados.
   - Todos los campos del formato se deben diligenciar.

2. Muchas de las actas las firmas no son legibles la firma del encargado o propietario de la vivienda.
   - Las firmas del propietario o la persona encargada de la vivienda deben ser clara y legible con su respectivo documento y debe estar en las páginas que se le solicite en el formato, en caso dado si la persona no sabe firmar se deja una observación y se coloca a implementar huella en todas la paginas que le solicite firmar.

3. Se evidencio que no se tuvieron en cuenta los márgenes del formato.
   - Se debe mantener todos los márgenes del formato. Para que haya una uniformidad.

4. No hay una identificación clara en las fotos.
   - Las fotos deben estar bien tomadas legibles que se pueda identificar la vivienda.

5. Se observó tachones y enmendaduras en el diligenciamiento del formato;
   - No deben de haber, enmendaduras ni tachones en la redacción del formato.

6. No se observó el logo del contratista en todas páginas del formato.
   - Se le debe colocar el logo del contratista a toda las paginas donde indique el formato.

7. Se observó una mala redacción con errores ortográficos en la página 2 del formato donde se describe la vivienda.
   - la redacción debe ser clara coherente con un léxico técnico y buena ortografía.

8. El CD enviado, anexan las mismas actas entregadas en físico.
   - En el CD debe estar organizado el registro fotográfico de la vivienda en general por carpetas.

CONSORCIO

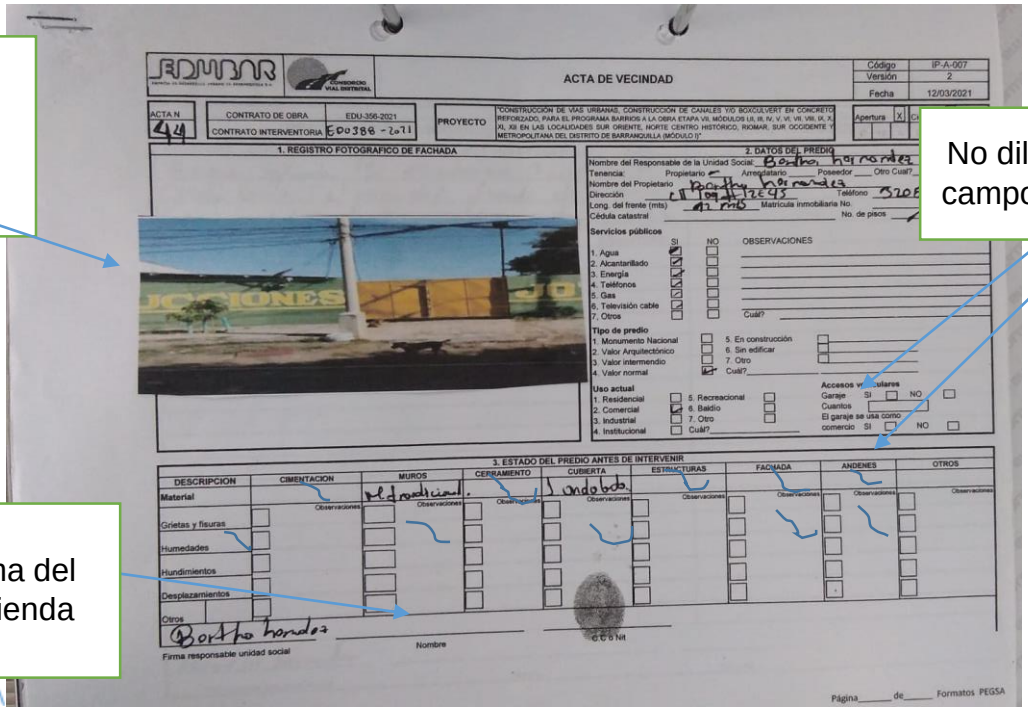
INTERVIAS

Se les anexa evidencia a las observaciones hechas por esta interventoría.

Foto fuera de margen de cuadro

No diligencia todos campos del formato

No se evidencia firma del propietario de la vivienda



ACTA DE VECINDAD

Código IP-A-007
Versión 2
Fecha 12/03/2021

ACTA N 44
CONTRATO DE OBRA EDU-356-2021
CONTRATO INTERVENTORIA EDU388 - 2021
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I,II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MÓDULO I)"
Apertura X

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Bertha hernandez
Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual?___
Nombre del Propietario Bertha hernandez
Dirección cll 19 #12E45 Teléfono 3205
Long. del frente (mts) 12 mts Matrícula inmobiliaria No. ___
Cédula catastral ___ No. de pisos ___

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		X
5. Gas		X
6. Televisión cable		X
7. Otros		X

OBSERVACIONES
Cual? ___

Tipo de predio
1. Monumento Nacional
2. Valor Arquitectónico
3. Valor intermedio
4. Valor normal X
5. En construcción
6. Sin edificar
7. Otro
Cual? ___

Uso actual
1. Residencial
2. Comercial
3. Industrial
4. Institucional
5. Recreacional
6. Baldío
7. Otro
Cual? ___

Accesos vehiculares
Garaje SI NO
Cuantos
El garaje se usa como comercio SI NO

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material		Ladrillo		Lindobo				
Grietas y fisuras								
Humedades								
Hundimientos								
Desplazamientos								
Otros								

Observaciones

Bertha hernandez
Firma responsable unidad social

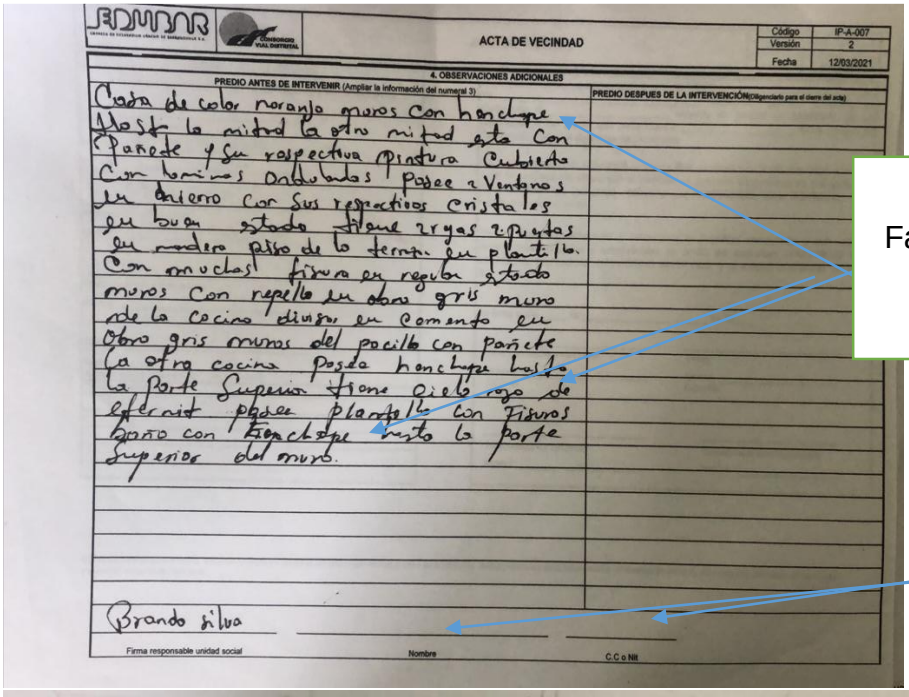
Nombre

C.C o Nit

Página ___ de ___ Formatos PEGSA

CONSORCIO

INTERVIAS



ACTA DE VECINDAD

Código IP-A-007 | Versión 2 | Fecha 12/03/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)

Casa de color naranja muros con honchape hasta la mitad la otra mitad esta con Pared y su respectiva pintura Cubierta con laminas Onduladas Posee 2 Ventanas en hierro con sus respectivos Cristales en buen estado tiene 2 rejas 2 puertas en madera piso de la terraza en plantilla. Con muchas fisuras en regular estado muros con repello en obra gris muro de la cocina divisorio en cemento en otro gris muros del pocilio con pañete la otra cocina posee honchape hasta la parte Superior tiene cielo raso de eternit posee plantilla con fisuras baño con honchape hasta la parte superior del muro.

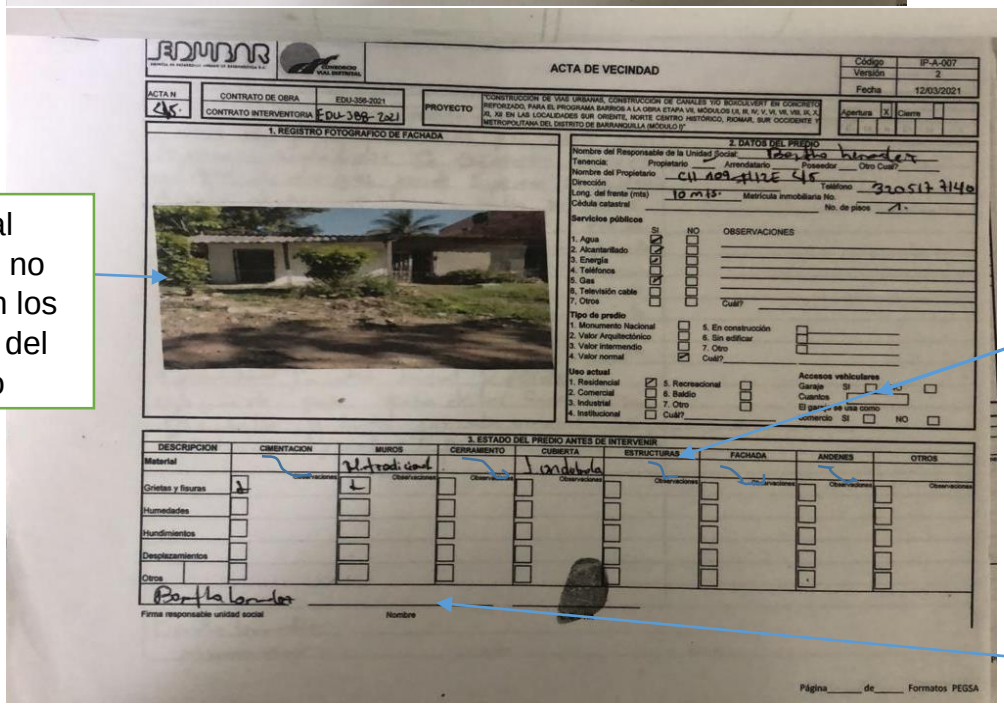
PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN(Diligenciarlo para el cierre del acta)

Brando Silva

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Falta redacción, errores ortográficos

No se evidencia el documento, del propietario del predio



ACTA DE VECINDAD

Código IP-A-007 | Versión 2 | Fecha 12/03/2021

ACTA N 45 | CONTRATO DE OBRA EDU-356-2021 | CONTRATO INTERVENTORIA EDU-389-2021

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS, CONSTRUCCION DE CANALES Y/O BORDILLERAS EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I,II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO I)"

Apertura X | Cierre

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Bertha Hoyos

Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cual?

Nombre del Propietario: CII 109 #12E 45 | Teléfono: 3205177140

Dirección | Long. del frente (mts): 10 m 35 | Matrícula inmobiliaria No.

Cédula catastral | No. de pisos: 1

Servicios públicos: 1. Agua SI, 2. Alcantarillado SI, 3. Energía SI, 4. Teléfonos SI, 5. Gas SI, 6. Televisión cable NO, 7. Otros NO

OBSERVACIONES

Cual?

Tipo de predio: 1. Monumento Nacional, 2. Valor Arquitectónico, 3. Valor intermedio, 4. Valor normal SI, 5. En construcción, 6. Sin edificar, 7. Otro

Cual?

Uso actual: 1. Residencial, 2. Comercial, 3. Industrial, 4. Institucional, 5. Recreacional, 6. Baldío, 7. Otro

Cual?

Accesos vehiculares: Garaje SI, Cuentos, El garaje se usa como comercio SI NO

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material		Mamposteria		Ondulada				
Grietas y fisuras	2	2						
Humedades								
Hundimientos								
Desplazamientos								
Otros								

Observaciones

Bertha Hoyos

Firma responsable unidad social | Nombre

Página ____ de ____ Formatos PEGSA

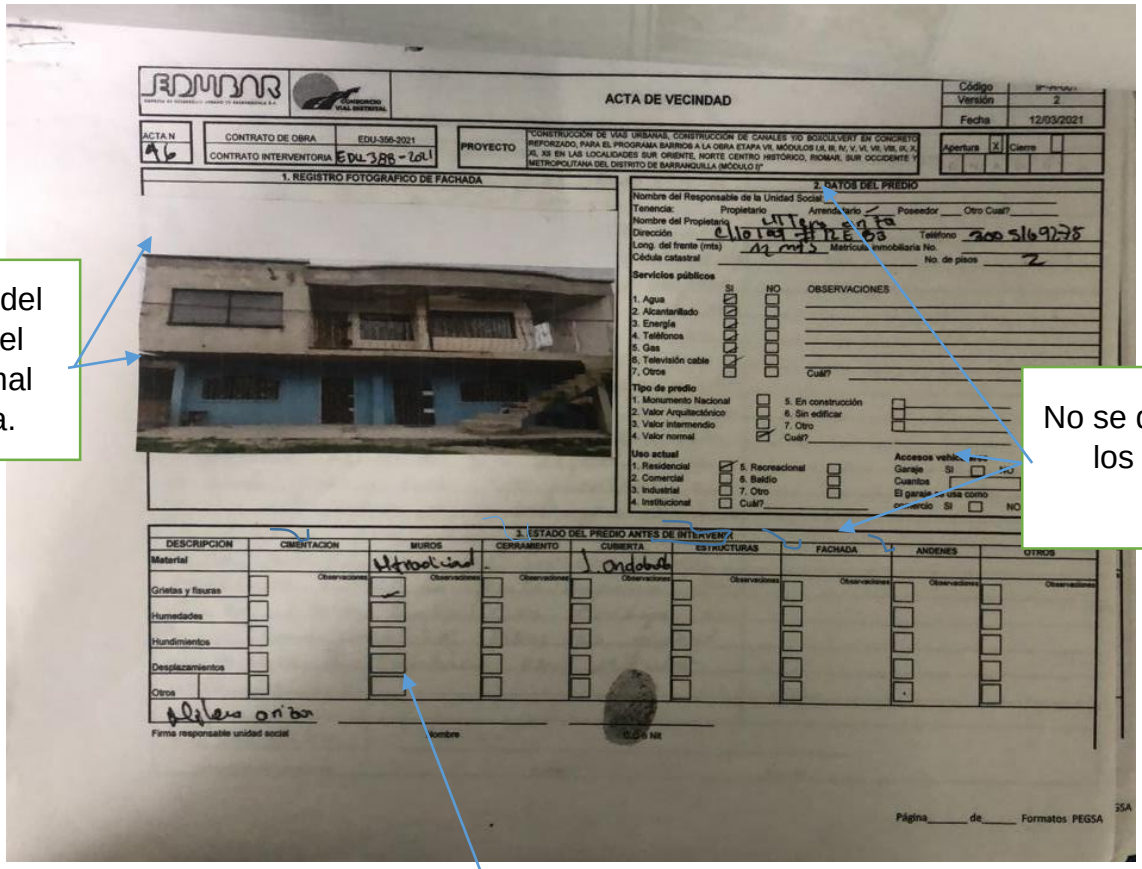
Foto mal recortada, no cumple con los márgenes del formato

No diligencio todos los campos del formato

No se identifica el nombre del propietario de la unidad

CONSORCIO

INTERVIAS



ACTA DE VECINDAD

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENTORIA

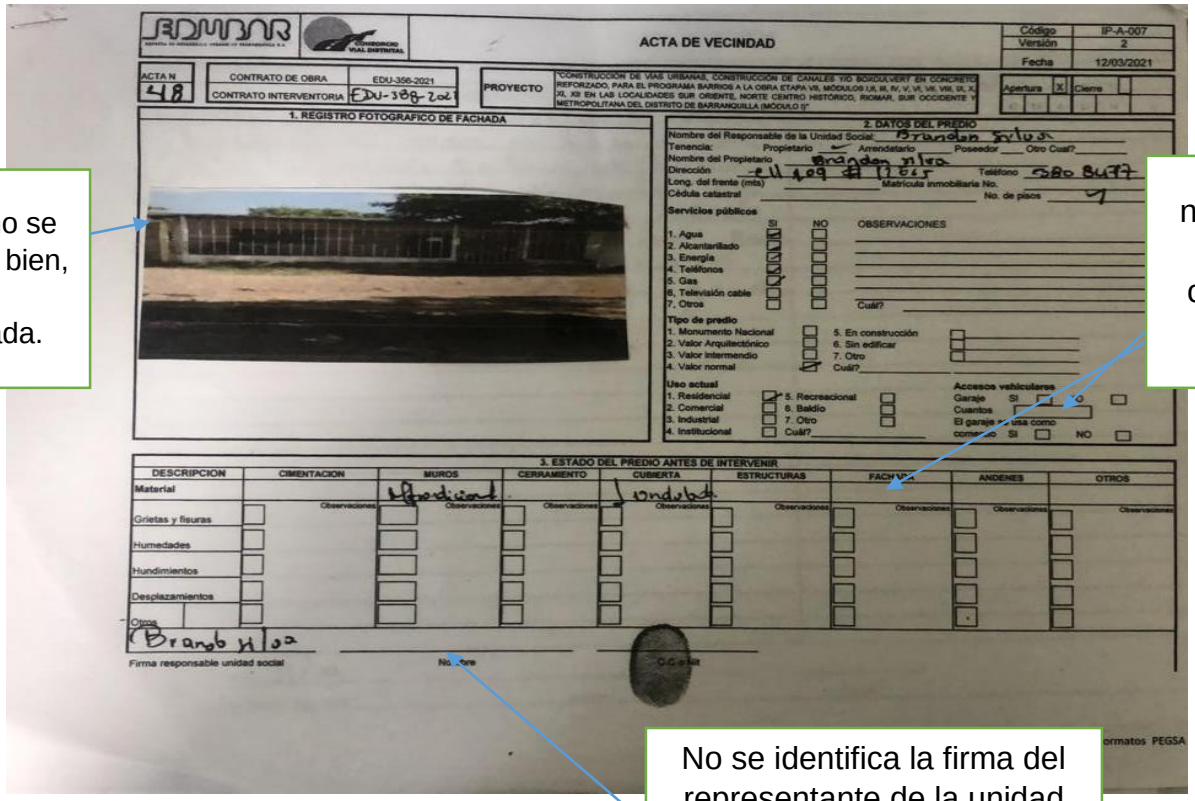
Foto fuera del margen del formato, mal recortada.

No se diligencio todos los campos del formato

No se identifica la firma del representante de la unidad social

CONSORCIO

INTERVIAS



la foto no se visualiza bien, mal recortada.

no diligencio todos los campos del formato

No se identifica la firma del representante de la unidad social

En el componente del formato de acta de vecindad N° 4 se debe hacer una descripción más detallada técnicamente de la distribución de la vivienda, específicamente donde se están detallando el estado actual y las falencias que se presentan.

Esta interventoría ve con preocupación el estado, en que se está entregando las actas de vecindad dejando en evidencia, puntos que pueden ser críticos para el recibo de las obras a ejecutar. Por tal razón se le sugiere al equipo la entrega de los solicitado con los componentes que se hacen mención.

Cordialmente,

CONSORCIO

INTERVIAS



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Johana Martínez- Residente social
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 6 de septiembre del 2021. **CIV-C.V.D-001-014-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO CVD-007-2021 - PROCEDIMIENTO REPARACIÓN DE PLACAS FISURADAS.

Cordial saludo,

En atención al comunicado con radicado CVD-007-2021 del 2 de septiembre de 2021, correspondiente al Procedimiento reparación de placas fisuradas del contrato de obra No. EDU-356-2021 – Modulo I, nos permitimos remitir la aprobación, de acuerdo con la revisión realizada por el especialista en pavimentos de la interventoría.

Es importante mencionar que la aplicación de este procedimiento debe estar en coordinación por parte de esta Interventoría para sí poder llevar el respectivo seguimiento y control de las actividades.

Cordialmente,

CONSORCIO

INTERVIAS



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Hernán García
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 7 septiembre del 2021. **CIV-C.V.D-001-017-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS – CONTRATO DE OBRA EDU-356-2021.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el pasado 3 de septiembre de 2021 se dio inicio a los contratos de Obra No. EDU-356-2021 e Interventoría No. EDU-388-202, en consecuencia, a la iniciación de las actividades contratadas y en cumplimiento de los lineamientos contractuales, esta interventoría solicita lo relacionado a continuación:

1. **Hojas de vida del Personal**: La interventoría realizó la respectiva revisión de las hojas de vidas remitidas por el contratista, sin embargo, el residente de obra No. 1, no cumple con lo solicitado en el anexo técnico de obra. Por consiguiente, esta interventoría reitera lo solicitado en el comunicado CIV-C.V.D-001-006-2021, con el fin de emitir la respectiva aprobación del personal obligatorio de obra.

2. **Cronograma y Programación de Obra**: El contratista deberá presentar a la Interventoría al inicio de las obras de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico en su ítem ***3. ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONTRATO***. Donde se menciona:

"(…) Se debe presentar el cronograma de los trabajos teniendo en cuenta los siguientes factores:

Frentes de trabajo: se realizará el cronograma teniendo en cuenta cada frente de trabajo descrito en el organigrama general del proyecto, con su respectivo listado de actividades,

- *Horario de trabajo de los turnos propuestos y requeridos.*
- *Rendimientos*
- *Plazo del contrato.*
- *Holgura libre y total para cada una de las actividades.*
- *Ruta crítica para los subprogramas y el programa general. (…)".*

Es menester mencionar que la información es requerida de carácter urgente, con el ánimo de contar con todos los documentos que serán de constante implementación en la ejecución y requeridos para garantizar el seguimiento de esta Interventoría, y en sí el normal desarrollo de las actividades contratadas.

Se espera la entrega de la documentación requerida en un plazo de tres días hábiles a partir de la recepción del presente comunicado.

Atentamente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
Proyecto: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO

INTERVIAS

Barranquilla, 7 septiembre del 2021. **CIV-C.V.D-001-018-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Cordial saludo,

Por medio de la presente remitimos las observaciones sobre el documento PMT y la ficha técnica correspondiente a los tramos viales Calle 109 entre carreras 13 y 12A (Circunvalar) - Calle 109B entre carreras 13 y Calle 110 - Carrera 12E entre Calles 108 y 109A1 - Calle 109A entre Carrera 12E y Calle 110 (Circunvalar) - Calle 109A1 entre Carrera12E y Calle 110 (Circunvalar) - Carrera 12C entre Calles 99D y 100, de acuerdo a la revisión realizada por esta interventoría:

1. **FICHA TÉCNICA.**

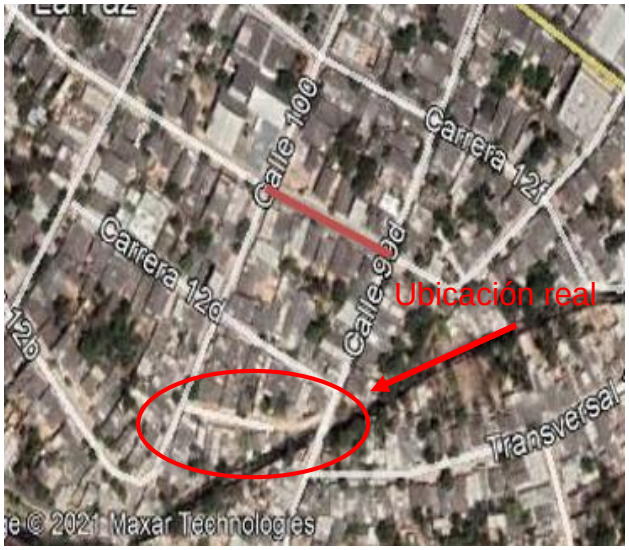
- **Localización/concentración:** Indicar la localización de la intervención, en este caso, el barrio La Paz.
- **Fecha inicio/fin:** Indicar las fechas de inicio y fin de la intervención
- **Licencia/convenio:** Indicar el convenio de la obra, en este caso el contrato de Obra.

2. **PLANOS DE LOCALIZACIÓN**

- En la ficha técnica se indica la intervención del tramo vial ubicado en la Calle 109B entre carreras 13 y Calle 110, sin embargo, este no se encuentra localizado en el plano.



- En la ficha técnica se indica la intervención del tramo vial ubicado en la Carrera 12C entre Calles 99D y 100, sin embargo, esta se encuentra mal localizado.



3. PLANOS DE SEÑALIZACIÓN

Los tramos viales ubicados en la Calle 109B entre carreras 13 y Calle 110 y en la Carrera 12C entre Calles 99D y 100, no están dentro de plano de señalización.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
Proyecto: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

ANEXO No. 3 PAGO PARAFISCALES

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. "EDUBAR S.A." NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.,** con **Nit. 800.091.140-4**, correspondientes al mes de agosto de 2021, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de septiembre de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. "EDUBAR S.A." NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.,** con **Nit. 800.091.140-4**, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los nueve (13) días del mes de septiembre de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA	B	0	CIBANEZ@EDUBAR.COM.CO	8-1	3016978479

NUMERO PLANILLA	21302065		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	21302065		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2021-09-09	0	$0	$ 79.431.500

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	11	$ 16.083.700
COLFONDOS	5	$ 4.562.200
PORVENIR	13	$ 12.763.800
PROTECCION (ING+PROTECCION)	6	$ 8.590.800
Sin AFP	2	$ 0
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 1.250.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	9	$ 4.367.900
EPS SURA	20	$ 11.743.700
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 74.100
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6	$ 2.459.900
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	37	$ 1.796.900
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	35	$ 9.905.100
Sin CCF	2	$ 0
SENA	10	$ 2.333.500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	$ 3.499.900
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE	B	0	CRA 46 34 77	8-1	3708558

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2021-08	2021-09	800091140	21302065	E	21302065	2021-09-08	BANCO DAVIVIENDA	0	$ 79.431.500

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4				35	$42.000.500	$0	$0	$0	$42.000.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	11	$16.083.700	$0	$0	$0	$16.083.700
PORVENIR	230301	800224808	8	13	$12.763.800	$0	$0	$0	$12.763.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	$4.562.200	$0	$0	$0	$4.562.200
PROTECCION	230201	800229739	0	6	$8.590.800	$0	$0	$0	$8.590.800
EPS(Administradoras: 5				37	$19.895.600	$0	$0	$0	$19.895.600
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	1	$1.250.000	$0	$0	$0	$1.250.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	6	$2.459.900	$0	$0	$0	$2.459.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	9	$4.367.900	$0	$0	$0	$4.367.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	$74.100	$0	$0	$0	$74.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	20	$11.743.700	$0	$0	$0	$11.743.700
ARL(Administradoras: 1				37	$1.796.900	$0	$0	$0	$1.796.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	37	$1.796.900	$0	$0	$0	$1.796.900
CCF(Administradoras: 1				35	$9.905.100	$0	$0	$0	$9.905.100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	35	$9.905.100	$0	$0	$0	$9.905.100
SENA(Administradoras: 1				10	$2.333.500	$0	$0	$0	$2.333.500
SENA	PASENA	899999034	1	10	$2.333.500	$0	$0	$0	$2.333.500
ICBF(Administradoras: 1				10	$3.499.900	$0	$0	$0	$3.499.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	10	$3.499.900	$0	$0	$0	$3.499.900
	TOTAL				$79.431.500	$0	$0	$0	$79.431.500

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8950620456F6F8688

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NUÑEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

159F6C04658F8B0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

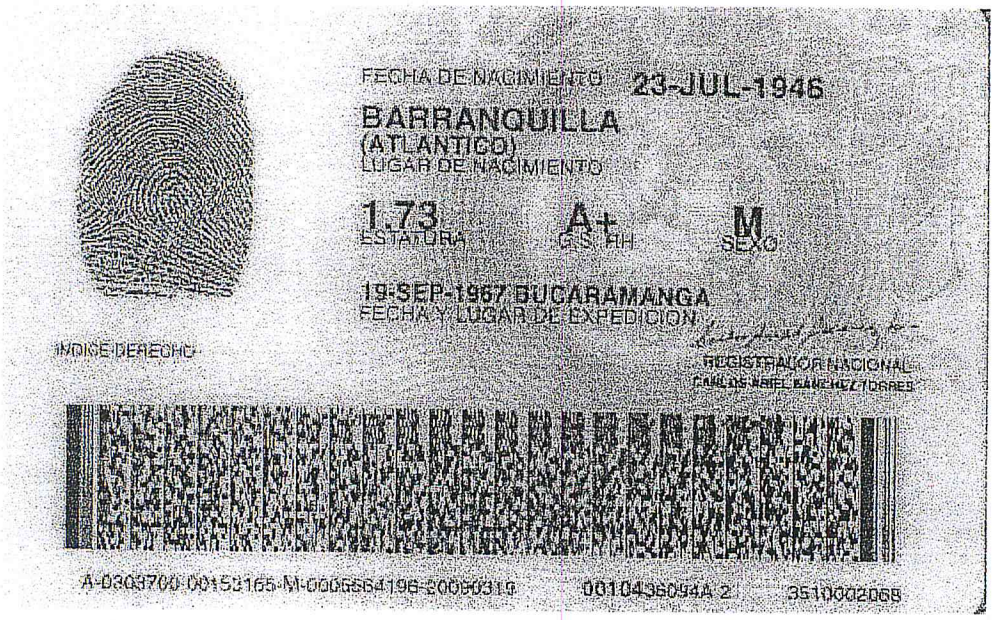
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.554.196
BLANCO NUÑEZ
APELLIDOS
ALFREDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1946
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-SEP-1967 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARIO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0303700-00153165-M-0005564196-20050319 0010436094A 2 3510002068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

82159-T



ALFREDO
BLANCO NUÑEZ
C.C. 5564196
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

90110

IDED

FIRMA DEL TITULAR

000171

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

ANEXO No. 4 ANEXO SOCIOAMBIENTAL

ANEXOS 4 SOCIOAMBIENTALES:

En el link se encontrarán los documentos del ANEXO No. 4 "Documentos Socioambientales de Contratistas" como parte de los INFORMES DE GERENCIA MENSUALES del No. 9 correspondiente al periodo de septiembre de 2021, contrato interadministrativo **No. CD-12-2020-2429** cuyo objeto es *"GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021"* el cual contiene los siguientes documentos en las siguientes carpetas:

DOCUMENTOS ANEXOS MÓDULO 1 INTERVENTORÍA:

- Anexos Socioambientales No.4 Informe No. 9

Link: https://cutt.ly/zA8tz5k

DOCUMENTOS ANEXOS MÓDULO 2 INTERVENTORÍA:

- Anexos Socioambientales No. 4 Informe No. 9

Link: https://cutt.ly/3A8tUVB

ANEXO No. 5 ACTA COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUMIENTO

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

CONTRATO No:	*CD-12-2020-2429*
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.-
OBJETO:	*GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021*
VALOR:	*$110.625.302.170,oo*
PLAZO:	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES, secretario distrital de obras públicas; el Arq. ARMANDO MOVILLA NAVARRO, jefe de la oficina de programación y control de obras de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, y ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS, subgerente de proyectos de Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A., con el fin de adelantar el Noveno Comité Coordinador y de Seguimiento, según lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429. El presente comité tiene los siguientes temas a tratar:

1. **Gestiones realizadas por la Gerencia integral.**
2. **Actividades de gestión técnica.**
3. **Seguimiento al plan de trabajo.**
4. **Estado documentos contractuales contratos derivados.**
5. **Registro fotográfico y evidencia de avance constructivo.**

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

Se procede a desarrollar los temas propuestos:

1. **Gestiones realizadas por la Gerencia integral.**

El subgerente de proyectos de Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A.-, manifiesta que se realizaron las primeras movilizaciones de algunos contratistas de obra y se encuentran avanzando en sus respectivos frentes priorizados. El equipo de gerencia también dispuso de su personal para el acompañamiento en conjunto con la interventoría para la supervisión de las actividades y resolución de dificultades técnicas, sociales o ambientales.
También comenta que se exigió a los contratistas (Tanto de obra como interventoría) la entrega de las obligaciones documentales contractuales iniciales.

Se aprueba el proceso presentado y se sigue con el siguiente tema del orden del día.

2. **Actividades de Gestión técnica:**

El subgerente de proyectos de EDUBAR S.A., informa que el día 3 de septiembre de 2021 se suscribieron las actas de inicio de los contratistas e interventorías. A su vez la gerencia se ha encargado de liderar algunos de los comités de seguimiento entre la supervisión (Distrito), las partes interventoras y los contratistas de obra con el fin de llevar una trazabilidad del avance de la ejecución del proyecto.

Adicionalmente el subgerente comenta que el día 09 de septiembre se radicó Acta Parcial No.1 de Gerencia por concepto de Informe Diagnóstico del proyecto, a través de la cual se radicó la primera factura correspondiente al contrato interadministrativo.

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA		X			

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

En cuanto al aspecto social, durante el presente periodo se iniciaron las respectivas socializaciones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales, con el fin de poder sustentar las actividades de obra que se estarán ejecutando durante la ejecución del proyecto.

En cuanto al aspecto ambiental, se llevan a cabo el seguimiento para la aprobación de los Planes de manejo ambiental, planes de gestión social y planes de manejo de tráfico con el fin de subsanar todos los requerimientos contractuales definidos en los pliegos de condiciones al momento de iniciar las obras.

Se confirma la información y se continúa al siguiente punto de la agenda.

3. Seguimiento al plan de trabajo.

El subgerente de proyectos de EDUBAR S.A., informa que a la fecha se encuentran activos 26 frentes de un total de 263, repartidos en las localidades Suroccidente, Metropolitana y La Playa. Que el avance físico actual estimado es de un 2,99%, basado en los metros lineales de ancho de vía vaciados en concreto, que serían alrededor de 1383 metros lineales de un total de 46447.

Adicionalmente menciona que los módulos III, VI, VIII, IX, X y XI aún no presentan progreso, ya que se encuentran en socializaciones y levantamientos topográficos.

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

4. Estado documentos contractuales contratos derivados.

El subgerente de proyectos de EDUBAR informa que el equipo de Gerencia se encuentra en permanente y atenta comunicación y seguimiento tanto con los contratistas de interventoría como los de obra, con la preparación y presentación de toda la documentación requerida y obligatoria para el inicio de actividades y dentro del alcance de cada contrato. Se presenta un cuadro resumen con el estado y detalle de cada punto a cumplir.

5. Registro fotográfico y evidencia de avance constructivo.

Durante el comité, la gerencia presenta fotografías que evidencian las visitas realizadas y los estados actuales de los tramos y vías.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los diez (10) días del mes de septiembre de 2021.

LISTADO DE ASISTENCIA			
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Firma**
Alvaro Fernandez Diazgranados	Subgerente de Proyecto	EDUBAR	
Rafael Lafont De Sales	Secretario Distrital de Obras Públicas	Barraquilla DIEP	
Armando Movilla	Jefe Oficina Programación y Control	Barranquilla DIEP	